

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

# FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

## TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

# LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

#### **TEMA:**

"AUDITORÍA INTEGRAL A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014."

#### **AUTOR:**

PEDRO SOTO MOTTA

TENA - ECUADOR 2016

## CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, ha sido desarrollado por el Sr. Pedro Soto Motta, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido se autoriza su presentación

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco
DIRECTORA DEL TRIBUNAL

Dra.Jaqueline Elizabeth Balseca Castro
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Pedro Soto Motta, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y

que los resultados de los mismos son auténticos y originales. Los textos constantes en el

documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este

trabajo de titulación.

Riobamba, 12 de Abril del 2016

PEDRO SOTO MOTTA

C.C: 1751570977

iii

#### **DEDICATORIA**

El presente trabajo se lo dedico a Dios por haberme dado la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa; a mi hermana que es mi ejemplo a seguir, por enseñarme que con esfuerzo y dedicación todo se puede lograr. Hermanita este trabajo es para ti, gracias por el apoyo que me has brindado.

A mi esposa, que además de ser hermosa e inteligente, es una mujer luchadora, trabajadora, honesta y demás virtudes, que a pesar de las adversidades está siempre apoyándome de manera incondicional, mil gracias amor mío.

A mis hijas que son el motor de mi vida con quienes comparto momentos inolvidables llenos de mucha felicidad.

A todas esas personas que con su apoyo me impulsaron a realizar y cumplir esta meta mil gracias Diosito los bendiga.

#### PEDRO SOTO MOTTA

#### **AGRADECIMIENTO**

Le agradezco a Dios por darme un día más de vida y permitirme cumplir mis metas y poder disfrutarlo con mi familia.

A mi hermana y su esposo: María Yasmin Soto y Jorge Zabala, a mi esposa Magalli Arrobo les agradezco por brindarme su apoyo incondicional, a mis hijas y demás personas que siempre estuvieron ahí apoyándome en todo momento.

A este gran país por abrirme sus puertas para vivir en tranquilidad, felicidad y por darme la oportunidad de superarme.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por darme la oportunidad de estudiar y adquirir conocimientos que serán de gran ayuda en mi vida profesional.

A mis tutores de trabajo de titulación a la Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco, Dra. Jaqueline Elizabeth Balseca Castro por su apoyo y confianza.

A la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S. A que me facilitó toda la información necesaria para el desarrollo de mi tesis.

# ÍNDICE GENERAL

Portada	ıi				
Certific	ación del tribunalii				
Declara	Declaración de autenticidadiii				
Dedica	Dedicatoriaiv				
Agrade	cimientov				
Índice	generalvi				
Índice	de tablasviii				
Índice	de gráficosix				
Índice	de ilustracionesx				
Resum	enxi				
Abstrac	etxii				
Introdu	cción1				
CAPÍT	ULO I EL PROBLEMA2				
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA2				
1.1.1	Formulación del problema				
1.1.2	Delimitación del problema				
1.2	JUSTIFICACIÓN4				
1.3	OBJETIVOS5				
1.3.1	Objetivo general5				
1.3.2	Objetivos específicos				
CAPÍT	ULO II. MARCO TEÓRICO6				
2.1	ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS6				
2.1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS6				
2.2	FUNDAMENTOS TEÓRICOS8				
2.2.2	Auditoría9				
2.2.3	Objetivos9				
2.2.4	Clasificación de auditoría				
2.2.5	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas				
2.2.6	Técnicas de Auditoría				
2.2.7	Control interno				
2.2.8	Componentes de Control Interno				

2.2.9	Evaluación de Control Interno	18	
2.2.10	Tipos de riesgo	19	
2.2.11	Tipos de pruebas	19	
2.2.12	Indicadores de Gestión	20	
2.2.13	Hallazgos	22	
2.2.14	Auditoría Financiera	23	
2.2.15	Auditoría de Control Interno	24	
2.2.16	Auditoría de Gestión	24	
2.2.17	Auditoría de Cumplimiento	25	
2.2.18	Fases de la Auditoría	27	
2.2.19	Informe de auditoría integral	27	
CAPÍTU	JLO III MARCO METODOLÓGICO	34	
3.1	IDEA A DEFENDER	34	
3.1.1	Idea General	34	
3.2	VARIABLES	34	
3.2.1	Variable Independiente	34	
3.2.2	Variable Dependiente	34	
3.3	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	34	
3.4	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	35	
3.5	POBLACIÓN Y MUESTRA	35	
3.6	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	36	
CAPÍTU	JLO IV MARCO PROPOSITIVO	49	
4.1	TEMA DE LA PROPUESTA	49	
4.2	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	49	
4.3	ARCHIVO PERMANENTE	50	
4.4	ARCHIVO CORRIENTE	68	
CONCL	CONCLUSIONES		
RECOMENDACIONES			
RIBLIOGRAFÍA			

# ÍNDICE DE TABLAS

Gráfico	1: Laboran en la Compañía	39
Gráfico	2: Razonabilidad de los saldos	40
Gráfico	3: Objetivos y metas fijados	41
Gráfico	4: Sistema de Control Interno	42
Gráfico	5. Desempeño de los Recursos	43
Gráfico	6: Normativa de la regulación	44
Gráfico	7: Auditorías anteriores	45
Gráfico	8: Auditoría Integral	46
Gráfico	9: Cumplimiento de obietivos	47

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	1: Laboran en la Compañía	39
Gráfico	2: Razonabilidad de los saldos	40
Gráfico	3: Objetivos y metas fijados	41
Gráfico	4: Sistema de Control Interno	42
Gráfico	5. Desempeño de los Recursos	43
Gráfico	6: Normativa de la regulación	44
Gráfico	7: Auditorías anteriores	45
Gráfico	8: Auditoría Integral	46
Gráfico	9: Cumplimiento de objetivos	47

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Clasificación de la auditoría	. 10
Ilustración 2: Indicadores de gestión	. 22
Ilustración 3: Afirmación de auditoría	. 23

#### **RESUMEN**

En la presente investigación se realizó una Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014. Con la finalidad de determinar de la razonabilidad de saldos, el correcto funcionamiento y la medición de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos. Para su desarrollo se realizó cuestionarios de control interno mediante la aplicación de método COSO I, la Auditoría Financiera, de Gestión, de Control Interno y de Cumplimiento con la cual se pudo determinar los niveles de riesgo. Se aplicaron técnicas de auditoría de la cual se obtuvo evidencias objetivas, de esta manera se pudo identificar las deficiencias en la administración de la Compañía. Se debe realizar un cuadro de depreciaciones para ser incluidos en los gastos deducibles y mantener la legalidad de los gastos. Proteger la legalidad de los requisitos para ser considerados socios de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto en la ley. Se debe aplicar un proceso de recaudación de los valores contemplados por frecuencia semanal y atrasos por minutos como está establecido para dar cumplimiento lo dispuesto en los estatutos. Se presentó el informe final de auditoría a la Junta General de Socios donde se detalla las conclusiones y recomendaciones del presente proyecto con el único propósito de que se tomen las acciones correctivas a las debilidades encontradas en la evaluación del control interno y la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo cumpla sus objetivos.

Palabras claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <AUDITORÍA INTEGRAL> <AUDITORÍA FINANCIERA> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <CONTROL INTERNO> < AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO> <COSO I>

Ing. Andrea del Pilar Ramírez Casco

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

#### **ABSTRACT**

This research comprises an integral audit for the urban transport company "Transguacamayo" S.A during 2014, in order to determine the Reasonableness of Balances, smooth running and the measurement of efficiency, effectiveness and economy in the use of resources. During the development of this study, internal control questionnaires were used by means of the COSO I method, as well as a financial audit of: management, internal control and compliance, which made possible to determine risk levels. Audit techniques were applied to get objective evidence, on this way; it was possible to identify shortcomings in the management of the company. It is important to develop a depreciations chart to be included in the deductible expenses and keep the legality of expenditures. Safeguard the legality of the requisites to become a partner of the company in order to accomplish with legal regulations. It is necessary to follow a process of collection of values referred to weekly basis and delays per minutes in accordance to the provisions of the statutes. The final report of audit detailing conclusions and recommendations of the project, was presented to the general board of shareholders in order to take corrective measures to the weaknesses found in the Internal control evaluation, and the company of urban transport "Transguacamayo" accomplishes its goals.

#### Key words:

<ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, INTEGRAL AUD1T>,
<FINACIAL AUDIT>, <MANAGEMENT AUDIT>, INTERNAL CONTROL>,
COMPLIANCE AUDIT>, <COSO I>

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de titulación consiste en el desarrollo de una Auditoría Integral ejecutada a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. en donde se incluyó la aplicación de la Auditoría Financiera con la verificación de la veracidad, integridad, correcta valuación, y exposición de las cuentas contables que intervienen en el proceso examinado. En Auditoría de Control Interno, en la cual se evaluó el cumplimiento de las Normas de Control Interno, Auditoría de Cumplimiento en donde se verificó las leyes, reglamentos, normativas aplicables al proceso examinado, el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Compañía, área examinada con la Auditoría de Gestión.

Los capítulos que integran este trabajo de titulación son:

En el capítulo I del trabajo de titulación se registraron los problemas que se encuentran caracterizados en la Compañía y que sustentaron el tema, además de los objetivos y la respectiva justificación.

Dentro del capítulo II se establecen los principales conceptos que sirvieron de base para el desarrollo del trabajo de titulación, partiendo de conceptos generales hasta llegar al tema específico y que es objeto del presente trabajo.

Capítulo III se establecen las principales técnicas, métodos e instrumentos de investigación que fueron utilizados para la recolección de la información que sirve de sustento para el desarrollo de la Auditoría Integral, método inductivo, descriptivo, deductivo y técnicas e instrumentos de investigación.

En el marco propositivo se desarrolló la Auditoría Integral en cada una de sus fases donde se realizó el diagnóstico general de la empresa, se fijaron los niveles de confianza y de riesgo y finalmente se emitió el informe final de la Auditoría con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

### CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Auditoría Integral abarca ámbitos importantes de una empresa, institución u organismo, tales como: el área financiera, de gestión, cumplimiento y control interno. Para alcanzar los objetivos en cada una de éstas requiere la aplicación de un proceso ordenado que dé como resultado, un informe que permita a los administradores o responsables, en el caso de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A, tomar las mejores decisiones para mejorar la gestión administrativa, financiera y operativa.

La Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A requiere mejorar de manera integral su sistema de administración y financiera, con el propósito de optimizar los recursos que utiliza en la ejecución de los planes de acción operativa ya que no llevan a cabo una evaluación del desempeño de la entidad, dicha apreciación implica comparar la ruta seguida por la entidad al conducir sus actividades con los objetivos, metas, políticas y normas establecidas por la legislación y por la propia entidad, y aplicar otros criterios razonables de evaluación al personal, recursos financieros, recursos materiales y otros.

El problema de mayor relevancia en Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A es que el reglamento interno no se encuentra actualizado, debido a la falta de gestión por parte de administraciones anteriores que no tienen una visión progresiva.

La falta de comunicación con sus socios de los objetivos de la compañía no permite la participación de los mismos en la planificación, toma de decisiones y soluciones de problemas sin lograr el compromiso voluntario de los empleados y socios.

La ejecución de las actividades se realiza de acuerdo a las necesidades diarias de los socios y no a las actividades planificadas según los objetivos y propósitos de la compañía.

La entidad carece de aplicar apropiadamente para planear y organizar los recursos

físicos, financieros, tecnológicos y humanos, lograrían que en equipo se fijen las metas

y se alcancen los objetivos planeados, dejando a un lado la inadecuada utilización de

recursos humanos y financieros que genera pérdida de tiempo y del trabajo diario.

Por lo mencionado, se pretende enmarcar a la Compañía de Transporte Urbano en un

perfil que permita definir parámetros de utilización del recurso humano y recursos

financieros, disminuyendo costo institucional para de esta forma generar nuevos aportes

y producir elementos viables acordes y estructura administrativa de la cooperativa para

mantener permanentemente sus fines y objetivos.

Según datos del (Banco Mundial, 2014) "el crecimiento en Ecuador ha sido inclusivo,

con un efecto directo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, y el

crecimiento de la clase media. Entre 2006 y junio de 2014, la pobreza medida por

ingresos (usando la línea de pobreza nacional) disminuyó del 37,6% al 24,5%, mientras

que la pobreza extrema se redujo desde el 16,9% hasta el 8%", pues es importante

brindar asesoría, alertar y prevenir a las autoridades sobre qué hacer y qué no, qué

controles mejorar y qué procesos hacer, para que eso ayude al cumplimiento de los

objetivos nacionales e institucionales.

1.1.1 Formulación del problema

¿En qué medida el realizar una auditoría integral la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A.? ayudará a mejorar la gestión, determinación de la razonabilidad

de los saldos, el correcto funcionamiento y la medición de eficiencia, eficacia y

economía en el uso de los recursos.

1.1.2 Delimitación del problema

Campo de acción: Auditoría Integral

Campo espacial: Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A, ubicada en la

ciudad de Tena capital de la Provincia de Napo

Campo temporal: Período 2014.

3

#### 1.2 JUSTIFICACIÓN

La aplicación de una auditoría permitirá reunir la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante a los criterios de reconocimiento, bases de medición y tratamientos contables que establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

La compañía necesita información razonable para tomar decisiones que tendrán incidencia en el corto, mediano y largo plazo.

La presente auditoría integral en tanto se desarrolle en base a un proceso sistémico que permita formular las recomendaciones más pertinentes sobre la información financiera, económica, patrimonial; así como sobre la planeación, organización, dirección, coordinación y control, será un instrumento que contribuya eficazmente a una buena organización institucional.

La auditoría integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A, desde esta perspectiva, se constituyó en una herramienta primordial para sus administradores, pues al analizar y evaluar la gestión, los aspectos económicos y presupuestarios, el sistema de control interno y la aplicación correcta de la normativa legal, ellos cuentan con información relevante y pertinente para continuar o cambiar sus acciones estratégicas, administrativas, operativas y legales y para lograrlo se requirió de la utilización de procedimientos necesarios para obtener información relevante y sustantiva que permita llegar a conclusiones acertadas.

#### 1.3 OBJETIVOS

#### 1.3.1 Objetivo general

Realizar una Auditoría Integral en la "Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al período 2014", para la determinación de la razonabilidad de saldos, el correcto funcionamiento y la medición de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

#### 1.3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar un marco teórico referente a la auditoría integral mediante consultas bibliográficas.
- Aplicar técnicas de auditoría que permitan obtener información de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. para una correcta realización de la Auditoría Integral.
- Emitir un informe de auditoría integral en base a los hallazgos obtenidos para mejorar el nivel de eficacia, eficiencia y los recursos financieros.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

TÍTULO: AUDITORÍA INTEGRAL A LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE

MORONA SANTIAGO, PERÍODO 2015.

AUTOR: ANA MARIBEL ANDINO VARGAS, LUCY VALERIA MONTENEGRO

NIEVES.

**AÑO:** 2017

RESUMEN

Auditoría Integral a la Gobernación Provincial de Morona Santiago, período 2015, para

conocer el uso de los recursos asignados y contribuir con ideas que le permitan mejorar

su gestión y control interno, en el cumplimiento de sus obligaciones para beneficio de la

población. Para su desarrollo se realizó cuestionarios de control interno aplicando el

COSO III, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Manuales de la Contraloría

General del Estado, Auditoría de Gestión, Auditoría Financiera, y Auditoría de

Cumplimiento; estos elementos contribuyeron para la recopilación de evidencia, y de

esta manera presentar el informe de auditoría en el que se detalla los hallazgos

encontrados y las respectivas recomendaciones orientadas a las debilidades encontradas

y la toma las acciones correctivas que permita contrarrestarlas, y de la misma manera

ejecutar periódicamente auditorías integrales para un mejor control de las actividades.

TÍTULO: AUDITORÍA INTEGRAL A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

MERCADO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS SAN PEDRO DE RIOBAMBA (EP-

EMMPA), PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015.

6

AUTOR: CRISTINA ALEJANDRA JAIGUA ARIAS, ERIKA IVONNE YEROVI

**VINUEZA** 

**AÑO:** 2017

RESUMEN

La Auditoría Integral a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores

Agrícolas San Pedro de Riobamba (EP-EMMPA), Provincia de Chimborazo, período

2015, tiene la finalidad de medir la razonabilidad de la información financiera, de los

procesos de gestión y el cumplimiento de la normativa legal, para toda esta

investigación se efectuó cuestionarios de control interno aplicando el método COSO I e

indicadores de gestión, esto sirvió para determinar que el personal encargado no realiza

los arqueos correspondientes del área de recaudación, el sistema que ellos utilizan para

generar información no está siendo respaldada, otro motivo es la falta del código de

ética ya que ellos consideran que los valores éticos ya vienen formados en el

comportamiento de cada persona, tampoco hay el cumplimiento del reglamento interno

de trabajo como es la actualización de los datos personales. Se recomienda aplicar todas

las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría, analizar cada una de las

debilidades encontradas en la ejecución de la auditoría, para evitar que las causas que

provocan dichos incumplimientos incrementen, realizar reuniones que permitan

interactuar al personal en dar su opinión de cómo se está llevando el funcionamiento de

la empresa.

**TÍTULO:** AUDITORÍA AUTÓNOMO **INTEGRAL** AL **GOBIERNO** 

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE

CHIMBORAZO, PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015.

AUTOR: LUISA BELÉN VILA NARANJO, PAOLA CAROLINA INCA ROSERO

**AÑO:** 2017

7

#### **RESUMEN**

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, provincia de Chimborazo, periodo enero a diciembre del 2015 tiene como objetivo determinar la razonabilidad de la información financiera, el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la institución, y el cumplimiento de las disposiciones legales. Para el desarrollo de la auditoría se utilizó la Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento, además se realizó cuestionarios de Control Interno aplicando el Método Coso III, manuales de la Contraloría General del Estado, Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. La Auditoría Integral determinó los siguientes hallazgos: Cuentas por cobrar sin clasificación por antigüedad ni registro detallado debido a la falta de precaución y minuciosidad en la contabilización, el kardex de vehículos se encuentra incompleto y desactualizado ya que no existe suficiente y adecuado control físico y de registro de vehículos, presencia de un exceso de presupuesto comprometido que se debe a una inadecuada planificación e incumplimiento del Plan Anual de Contratación, y contratación de personal incorrecta cuyo origen se encuentra en compromisos políticos.

Se recomendó establecer políticas y procedimientos para el tratamiento de cuentas pendientes por cobrar, registrar de manera oportuna y de manera integral los activos que posee la institución, diseñar e implementar un Sistema de Control Interno acorde a las operaciones que efectúa la municipalidad.

#### 2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

#### 2.2.1 Auditoría Integral

Es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

Los objetivos de una Auditoría Integral ejecutada por un contador independiente son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra
  índole se han realizados conforme a las normas legales, reglamentarias, estatuarias y
  de procedimientos que le son aplicable.
- 3. Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos.
- 4. Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma para cumplir con los objetivos propuestos.

La Auditoría Integral complementa la opinión o dictamen financiero, con otras conclusiones.

#### 2.2.2 Auditoría

La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

#### 2.2.3 Objetivos

La auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan. (Madariaga J. M., 2004, pág. 13).

#### 2.2.4 Clasificación de auditoría

A su vez, dentro de la auditoría económica podríamos establecer diversas clasificaciones atendiendo a distintos puntos de vista, obteniendo, de esta manera, la siguiente clasificación.

Ilustración 1: Clasificación de la auditoría

a) Según la naturaleza del	Auditoría externa
profesional	Auditoría interna
	Auditoría gubernativa
b) Según la clase de objetivos	Auditoría financiera o contable
perseguidos.	Auditoría operativa
c) Según la amplitud del trabajo y el	Auditoría completa o convencional
alcance de los procedimientos	Auditoría parcial o limitada
aplicados.	
d) Según la obligatoriedad	Auditoría obligatoria
	Auditoría voluntaria
e) Según la técnica utilizada	Auditoría por comprobantes
	Auditoría por controles

Fuente: (De La Peña, 2009) Elaborado por: Pedro Soto M.

#### a) Según la naturaleza del profesional:

- Auditoría gubernativa: es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, tales como la Intervención General de la Administración Civil del Estado y el Tribunal de Cuentas, sobre aquellos organismos de derecho público y/o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o al bien común.
- Auditoría interna: es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento staff, bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno,

con la finalidad de garantizar la integridad del matrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma o la eficacia de sus sistemas de gestión.

 Auditoría externa o independiente: es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios.

#### b) Según los objetivos perseguidos:

- Auditoría financiera: es aquella actividad consistente en la comprobación y
  examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con objeto de
  poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad.
- Auditoría operativa: es la actividad dirigida al examen y evaluación de los procedimientos de los sistemas de gestión internos instalados en una organización con el fin de incrementar su eficiencia.

#### c) Según el alcance de los procedimientos aplicados o de la amplitud del trabajo:

- Auditoría completa o convencional: tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales, tomadas en su conjunto.
- Auditoría parcial o limitada: su objeto es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos.

#### d) En función de su obligatoriedad:

- Auditoría obligatoria: es aquel proceso de revisión que le viene impuesto a la empresa por el ordenamiento jurídico vigente.
- Auditoría voluntaria: es el procedimiento de revisión realizado por la empresa de manera discrecional.

- e) Según la técnica utilizada: si bien la auditoría moderna emplea conjuntamente ambos tipos de técnicas, en la función de este punto de vista podemos distinguir entre:
- Auditoría por comprobantes: se denomina de esta manera a aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.
- Auditoría por controles: es una técnica de auditoría basada en la evolución del sistema de control interno y en la confianza que el mismo merece al auditor.

(De La Peña, 2009, págs. 5-6)

#### 2.2.5 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de esta norma garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas están constituidas por un grupo de 10 normas adoptadas por el American Institute Of Certified Public Accountants y que obliga a sus miembros, su finalidad es garantizar la calidad de los auditores.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos:

- 1. Normas generales,
- 2. Normas de la ejecución del trabajo y
- 3. Normas de información.

El American Institute Of Certified Public Accountants creó el marco básico con las 10 siguientes normas de auditoría generalmente aceptadas:

#### **Normas Generales**

- a. Entrenamiento y capacidad profesional
- b. Independencia
- c. Cuidado o esmero profesional.
- 1. La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia como auditores.
- 2. En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental.
- 3. Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoría y al preparar el informe.

#### Normas de Ejecución del Trabajo

- d. Planeamiento y Supervisión
- e. Estudio y Evaluación del Control Interno
- f. Evidencia Suficiente y Competente
- 1. El trabajo se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados rigurosamente.
- Se obtendrá un conocimiento suficiente del control interno, a fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, el alcance y la extensión de otros procedimientos de la auditoría.
- 3. Se obtendrá evidencia suficiente y competente mediante la inspección, la observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

#### Normas de Información o Preparación del Informe

- g. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- h. Consistencia

i. Revelación Suficiente

j. Opinión del Auditor.

1. El informe indica si los estados financieros están presentados conforme a los

principios de contabilidad generalmente aceptados.

2. El informe especificará las circunstancias en que los principios no se observaron

consistentemente en el periodo actual respecto al periodo anterior.

Las revelaciones informativas de los estados financieros se considerarán

razonablemente adecuadas, salvo que se especifique lo contrario en el informe.

4. El contendrá una expresión de opinión referente a los estados financieros tomados

en conjunto o una aclaración de que no puede expresarse una opinión. En este

último caso, se indicarán los motivos. En los casos en que el nombre de auditor se

relacione con los estados financieros, el informe incluirá una indicación clara del

tipo de su trabajo y del grado de responsabilidad que va a asumir.

Las 10 normas establecidas por el American Institute Of Certified Public Accountants

incluyen términos subjetivos de medición como los siguientes: Planeación adecuada,

suficiente conocimiento del control interno, evidencia suficiente y competente, y

revelación adecuada. Para decidir en cada trabajo de auditoría qué es adecuado,

suficiente y competente es necesario ejercer el juicio profesional.

La auditoría no puede reducirse a un aprendizaje memorístico o mecánico, el auditor

debe ejercer su juicio profesional en muchos momentos de cada proyecto. Sin embargo,

la formulación y la publicación de normas rigurosamente redactadas contribuyen

muchísimo a elevar la calidad de la realización de auditoría, a pesar de que su aplicación

exija juicio profesional.

Normas Generales: Capacidades del auditor y calidad del Trabajo

Las normas generales son de índole personal se refieren a la formación del auditor y a

su competencia, a su independencia y a la necesidad de suficiente cuidado profesional.

14

Se aplica a todas las partes de la auditoría, entre ellas a la ejecución y al trabajo y a la preparación de informes.

#### 2.2.6 Técnicas de Auditoría

Únicamente como repaso se transcribe una clasificación de las técnicas de auditoría y otras prácticas utilizadas, según el enfoque del ILCACIF.

#### Técnicas de verificación ocular

#### • Comparación

Observar la similitud o diferencias de dos o más conceptos.

#### Observación

Es considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases del examen. Por medio de ella, el auditor se cerciora hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal realiza ciertas operaciones.

#### • Revisión selectiva

Constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda. Consiste en pasar revista relativamente rápida a datos normalmente presentados por escrito.

#### Rastreo

Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento. El ejemplo más sencillo y típico de estas técnicas es seguir un asiento en diario hasta su pase a la cuenta de mayor general a fin de comprobar su corrección o viceversa.

Al revisar y evaluar el sistema de control interno es muy común que al auditor seleccione las operaciones o transacciones respectivas y típicas de cada clase o grupo,

con el objeto de rastrearlas desde su inicio hasta el fin de sus procesos normales.

Técnicas de verificación verbal

Indagación

Consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de estas técnicas

puede determinar la obtención de información valiosa que sirva más como apoyo que

como evidencia directa en el juicio definitivo del auditor. Cualquier pregunta dirigida al

personal de la entidad auditada o hacia terceros que puedan tener conocimiento sobre

las operaciones de la misma, constituye la aplicación de estas técnicas.

Análisis

Con más frecuencia el auditor aplica técnicas del análisis a varias de las cuentas del

mayor general de la entidad sujeta a examen.

**Analizar** separar en elementos o partes.

**Comparar:** observar la similitud o diferencia de dos o más conceptos.

Comprobar: examinar verificando la evidencia que apoya a una transacción u

operación, demostrando autoridad, legalidad, propiedad, certidumbre.

Conciliación

Este término significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos

conceptos interrelacionados.

Confirmación

La confirmación normalmente consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos,

pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución

independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer la

naturaleza y requisitos de la operación consultada, por lo tanto, informar de manera

valida obre ella.

16

#### Técnicas de verificación escrita

#### Comprobación

La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

#### Computación

Esta técnica se refiere a calcular o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

#### Técnicas de verificación física

#### Inspección

La inspección involucra el examen físico y ocular de algo. La aplicación de esta técnica es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documentos que evidencian valore, activo fijo y similares. La verificación de activos tales como documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúan mediante la técnica de la inspección.

(Maldonado M. K., 2011, págs. 79-80-81-82)

#### 2.2.7 Control interno

El control interno se define como un proceso, ejecutado por personal de la entidad, diseñado para cumplir objetivos específicos. La definición es amplia. Abarca todos los aspectos del control de un negocio, permitiendo así que un directivo se centre en objetivos específicos. Los cuales son inherentes a la forma como la administración maneja la empresa. Los componentes están ligados, y sirven como criterio para determinar cuando el sistema es objetivo. (Mantilla, Control Interno Informe Coso, 2005, pág. 13)

#### 2.2.8 Componentes de Control Interno

El control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración. Tales componentes son:

- Ambiente de control. La esencia de cualquier negocio es su gente-sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia-y el ambiente en el que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.
- Valoración de riesgos. La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos.
   Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar los riesgos relacionados.
- Actividades de control. Se debe establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se está aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad.
- Información y comunicación. Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.
- Monitoreo: Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen. (Mantilla, Control Interno Informe Coso, 2005, pág. 18)

#### 2.2.9 Evaluación de Control Interno

**Cuestionarios:** estos instrumentos, que se emplean para obtener la información deseada en forma homogénea, están constituidos por series de preguntas escritas, predefinidas secuenciales y separadas por capítulos o temáticas específicas, con el propósito de que

muestren la interrelación y conexiones lógicas entre las diferentes áreas y rubros para que en conjunto brinden un perfil completo de la organización.

**Cédulas:** estas herramientas se utilizan para captar la información requerida de acuerdo con el objeto y alcance de la auditoría. Están integradas por formularios cuyo diseño incluye casillas, bloques y columnas que facilitan la agrupación y división de su contenido para su revisión y análisis, que abren la posibilidad de ampliar el rango de respuesta.

#### 2.2.10 Tipos de riesgo

**Riesgo inherente:** en una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudieran ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados.

**Riesgo de control:** en una auditoría financiera es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

**Riesgo de detención:** en una auditoría financiera es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases.

(Blanco, 2012, pág. 68)

#### 2.2.11 Tipos de pruebas

Las pruebas de auditoría se clasifican:

Pruebas de cumplimiento

#### Pruebas sustantivas

No obstante, en muchas ocasiones un mismo procedimiento de auditoría puede ser utilizado como prueba de cumplimiento y como prueba sustantiva simultáneamente, cubriendo los objetivos que a continuación fijamos para cada una de ellas.

- Pruebas de cumplimiento: son el instrumento mediante el cual el auditor evalúa el sistema de control interno de la entidad auditada. Estas pruebas están encaminadas comprobar:
  - ⇒ La existencia del control interno.
  - ⇒ La eficiencia del mismo.
  - ⇒ Su continuidad durante todo el periodo.
- Pruebas sustantivas: tienen como objetivo comprobar la validez de los saldos que presentan la cuenta incluidas en los estados financieros. Estas pruebas se subdividen a su vez en:
  - ⇒ Pruebas sobre las transacciones: tiene como objeto comprobar:
- La existencia de los distintos elementos patrimoniales.
- El acaecimiento de las transacciones.
- El registro íntegro de todas las transacciones.
- La correcta valoración de los distintos elementos patrimoniales.
- La correcta medición y periodificación de los ingresos y los gastos.
- La correcta presentación y exposición de todas las transacciones de acuerdo con los PCGA. (De La Peña, 2009, págs. 53-54)

#### 2.2.12 Indicadores de Gestión

El fin primordial de emplear indicadores de gestión en el proceso administrativo es evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el puntual cumplimiento de sus etapas y propósitos estratégicos, a partir de la revisión de sus componentes.

Para estar en posibilidad de obtener la mayor y menor información, a cada etapa del proceso se le asignan indicadores cualitativos, que son los que dan la razón de ser a la organización, e indicativos cuantitativos, que son los que traducen en hechos el objeto de la organización.

El manejo de estos dos indicadores en forma simultánea obedece al propósito de que el auditor tenga una visión global y completa de la organización, mediante la vinculación de la esencia con las acciones y el comportamiento con los resultados.

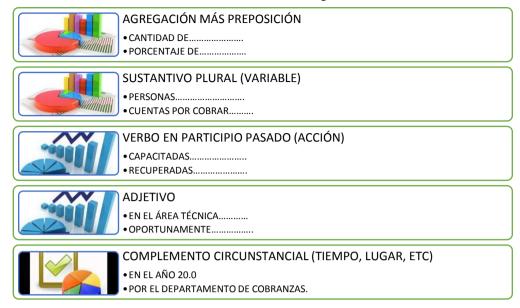
Esta división convencional se basa en la idea de evaluar el proceso en sí mismo, y de obtener información adicional de los factores que influyen en su ejecución, toda vez que el conjunto de etapas y elementos permite respaldar las recomendaciones que se pueden formular y, sobre todo, seguir una secuencia ordenada y sistemática para emitir un juicio definitivo de la situación de la organización.

Asimismo, si se considera que los cuestionarios preparados para cada rubro respetan este criterio, es importante anotar que, para ampliar el alcance en la revisión de cada etapa y elemento, y determinar las condiciones en que se generaron, la organización puede considerar los siguientes aspectos:

- Proceso seguido para su formulación.
- Asignación de la responsabilidad.
- Difusión de su preparación.
- Aceptación por parte de la organización.
- Interpretación adecuada de los miembros de la organización.
- Acceso a la información para su consulta.
- Plazo o periodo de ejecución estimado.
- Claridad en su definición.
- Congruencia en su conceptualización.
- Congruencia con las condiciones de la organización.
- Revisión y actualización de los contenidos.
- Vínculos con las instancias con las que interactúa la organización.

(Franklin, 2007, pág. 154)

Ilustración 2: Indicadores de gestión



Fuente: (SUBIA, 2014) Elaborado por: Pedro Soto M.

#### 2.2.13 Hallazgos

Se establecen cuando hay muchas áreas críticas hay que imaginar que estas pasan por un embudo y serán examinadas las más críticas.

El concepto de "hallazgos de auditoría" implica que este tenga 4 atributos

**CONDICIÓN.** Lo que sucede o se da en la realidad dentro de la entidad.

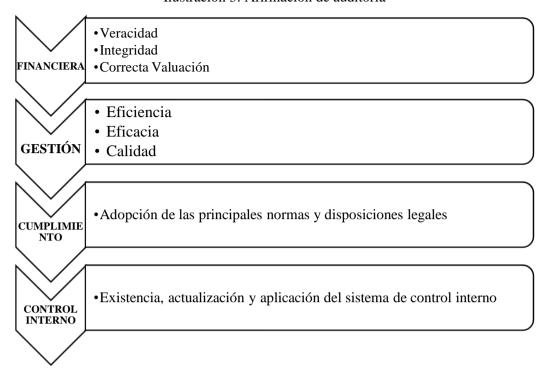
**CRITERIO**. Parámetro de comparación por ser la situación ideal, el estándar, la norma, el principio administrativo apropiado o conveniente.

**CAUSA.** Motivo, razón por el que se dio la desviación o se produjo el área crítica.

EFECTO. Daño, desperdicio, pérdida,

Estos cuatro atributos constituyen los comentarios del informe. (Maldonado M. K., 2011, pág. 69)

Ilustración 3: Afirmación de auditoría



#### 2.2.14 Auditoría Financiera

La auditoría financiera es una revisión de los estados financieros similar a la externa

En la auditoría financiera, se deben probar las siguientes afirmaciones:

- Veracidad: que los activos y pasivos sean propiedad de la empresa. Se requieren procedimientos de verificación documental y física para determinar su cumplimiento.
- Integridad: los registros contables estén completos, es decir que las operaciones sean registradas en el período al que corresponden. Su evaluación se orientará a la revisión de la oportunidad de los sistemas de registro y su correcta clasificación.
- Correcta valuación: los activos y pasivos se encuentran revelados de acuerdo a su valor de realización. Se hacen necesarios, entre otros, cálculos de depreciación, revalorización y registro de cambios en cotizaciones de moneda extranjera.

La responsabilidad de la preparación de la información financiera recae en la gerencia general y financiera, e implica estas afirmaciones.

#### Objetivo de la auditoría financiera

Su objetivo es expresar una opinión sobre las cifras del balance y la cuenta de resultados presenta razonablemente la situación de la auditoría, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Madariaga J. M., 2004, pág. 3)

#### 2.2.15 Auditoría de Control Interno

(Mantilla, Auditoría de Control Interno)Proceso ejecutado por la junta directores, la administración principal y otro personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en la relación con el logro de los objetivos de la organización.

Es necesario concluir con respecto a la adecuación del sistema de control interno como una interrelación de procesos tendientes al logro de los objetivos organizacionales en tres categorías.

- **Objetivos operacionales**: relacionados con los planes operativos propios de las unidades o departamentos de la empresa.
- Objetivos de cumplimiento legal: el funcionamiento organizacional debe ceñirse a las exigencias legales, reglamentarias y normativas.
- Objetivos de información financiera: considerando que las decisiones se sustentan en hechos y datos, es necesarios definir metas que garanticen la veracidad, integridad y oportunidad de los reportes financieros.

#### 2.2.16 Auditoría de Gestión

Aprovechar al máximo el resultado de estudios específicos que proporcionen información detallada, lo cual permite incursionar con confianza en el análisis de información gubernamental, apoyada con indicadores de gestión que faciliten la evaluación de desempeño.

La auditoría de gestión, a su vez, pretende evaluar:

Eficiencia: en la relación al uso de recursos materiales, humano y financieros. Involucra el análisis de presupuestos empresariales y operativos; su ejecución y

evaluación.

Eficacia: el cumplimiento de las metas y objetivos en los diferentes niveles de la

organización. Se revisa el plan operativo y estratégico, así como los planes de

inversiones y adquisiciones para determina el logro de lo programado.

Calidad: la satisfacción percibida por los clientes. Incluye como procedimientos la

revisión de los resultados tabulados de las encuestas.

Componentes de la auditoría de gestión.

Eficiencia: consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de

recursos humanos y financieros.

Economía: uso de los recursos sin desperdicios innecesarios y al mejor y menor costo

posibles.

**Ética**: parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre.

Ecología: podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto

al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

Eficacia: es el grado en que los programas están consiguiéndolos objetivos propuestos.

(Maldonado M., 2011, págs. 22-23-24)

2.2.17 Auditoría de Cumplimiento

(Manual de auditoría y de revisoría fiscal, 2004) La auditoría de cumplimiento es la

comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y

de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las

normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal,

técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los

procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las

25

normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

# Objetivos.

El objetivo de este tipo de auditoría es el de verificar si las operaciones producto de las actividades empresariales que se originan en el giro del negocio, se han realizado con apego a las normas legales internas como externas, estas son:

# Normativas legales internas

• Reglamento interno

## Normativas legales externas

- Súper Intendencia de Compañías
- Servicio de Rentas Internas
- Ministerio de Relaciones Laborales
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Agencia Nacional de Tránsito

### 2.2.18 Fases de la Auditoría

# FASE I: ETAPA PREVIA Y DEFINICIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL TRABAJO

### FASE II: PLANEACIÓN

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de los riesgos.
- Obtención de la información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura del control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar un plan global de auditoría y un programa de auditoría.

# FASE III: PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA EN RESPUESTA A LOS RIESGOS VALORADOS

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requerido.
- Pruebas de control.
- Procedimientos sustantivos.
- Evaluación de la evidencia.
- Documentación.

# FASE IV: FASE FINAL DE LA AUDITORÍA

- Revisar los pasivos contingentes.
- Revisar los acontecimientos posteriores.
- Acumular las evidencias finales:
- Evaluar el presupuesto de la empresa en marcha.
- Obtener carta de presentación o certificaciones de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir el informe de auditoría integral.
- Discusión del informe de auditoría integral.
- Discusión del informe con la Administración o Comité de Auditoría

### FASE V: CONTROL DE CALIDAD DE LOS SERVICIO

### 2.2.19 Informe de auditoría integral

La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros básicos, lo adecuado del control interno; el

cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

El modelo del informe y la redacción de las conclusiones variarán de acuerdo con las circunstancias. Este marco conceptual no pretende prescribir una forma estandarizada de informe, pero identifica los elementos de su presentación y orienta los problemas relacionados con la presentación del informe.

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con el Marco Conceptual internacional debe incluir:

Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe profesional en ejercicios de otros informes emitidos por otros expertos como aquellos que no tienen la obligación de observar los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicios;

Un destinatario: identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;

Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeta. Y (cuando es apropiado) el periodo del tiempo cubierto;

Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es la encargada de la materia sujeto y que la obligación del profesional en ejercicios es expresar una conclusión sobre la misma;

Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido y con qué propósito, y

provee una advertencia para los otros lectores diferentes de los identificados, respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados.

Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato: cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares. Cuando no existen estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y la extensión de los procedimientos aplicados;

Identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeta, de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. El criterio puede ser descrito en el informe del informe profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción preparada por la parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible. La revelación de la fuente del criterio, existe o no el criterio generalmente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas;

La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negación de conclusión: el informe comunica a los usuarios la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto, evaluada contra el criterio y trasmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe debe contener una descripción clara de todas las razones para ello;

Fecha del informe: la fecha informa a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre la materia sujeto de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio es un consciente a esta fecha; y

El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: el nombre informa a los lectores acerca del individuo o la firma que asume la responsabilidad del contrato.

El auditor puede extender el informe para incluir otra información y otras explicaciones que no se entienden como reservas. Otros ejemplos incluyen hallazgos relacionados con aspectos particulares del trabajo y recomendaciones del auditor. Cuando se está considerado si se incluye tal información, el auditor valora el significado de esa misma información en el contexto del objetivo del trabajo. No se debe redactar información adicional de manera que aféctela conclusión del auditor.

Se debe expresar claramente una reserva o negación cuando:

El auditor considera que alguno o todos los aspectos de la temática no están conforme al criterio identificado;

La información preparada por la parte responsable es inapropiada en términos del criterio identificado;

El auditor es incapaz de obtener evidencia suficiente apropiada para evaluar uno o más aspectos de la conformidad de la temática con el criterio identificado.

Cuando el auditor está considerado expresar una reserva o negar la conclusión, debe valorarla con base en la materialidad del asunto. La razón de la reserva o negación de la conclusión se debe explicar claramente en el informe del auditor.

A continuación, se presenta un modelo de informe sin excepciones de la auditoría integral, identificando los elementos descritos anteriormente:

Título	INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL		
Destinatario	A los accionistas de la compañía Hipotética S.A		
Tema o asunto	Hemos practicado la auditoría a la compañía Hipotética		
determinado	S.A para el año calendario 20-00, la cual cubre la siguiente		
	temática: el examen del balance general y los		
	correspondientes estados de resultados, de cambios en el		
	patrimonio y de los flujos de efectivo, la evaluación del		

## Parte responsable

sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecta y el grado eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la compañía y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la compañía y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

# Responsabilidad del contador público

### Limitaciones

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregulares y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

### Estándares aplicables

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable a si los estados

### Criterios

financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las principios de contabilidad utilizados. normas Consideremos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre otra temática.

# Opinión sobre los estados financieros

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Hipotética S.A al 31 de diciembre del año 20-00, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

### **Otras conclusiones**

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la compañía mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno con relación a la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la efectúan. La información suplementaria que se presenta en las páginas xxx, contienen los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación a los objetivos generales, metas y actividades de la compañía; esta información fue objeto de nuestra auditoría

	integral y refleja el razonablemente los resultados de la
	gestión en el alcance de los objetivos y metas de la
	compañía.
Fecha y lugar de	Bogotá D.C., 30 de enero del 20-01
emisión del informe	
Nombre y firma del	Nombre del contador público
contador público	Firma

Fuente: (Luna, 2012, págs. 25-26-27-28-29)

# CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 IDEA A DEFENDER

### 3.1.1 Idea General

La realización de la auditoría integral en la "Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A correspondiente al período 2014", se determinó la razonabilidad de saldos, el correcto funcionamiento y la medición de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

### 3.2 VARIABLES

### 3.2.1 Variable Independiente

Auditoría Integral

### 3.2.2 Variable Dependiente

Razonabilidad de saldos, el correcto funcionamiento y la medición de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

# 3.3 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

### Cuantitativo

Se usó para la recolección de información para verificación de la idea a defender, se procedió a realizar cálculos para determinar la razonabilidad de los saldos.

### Cualitativo

Utilizó la recolección de información para determinar los hechos que afectan el desarrollo de la entidad.

# 3.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación se aplicó la modalidad cuantitativa porque su magnitud puede ser medida en términos matemáticos para el análisis de los resultados y la cualitativa se toma como referencia las opiniones de los socios y autoridades de la Compañía en base a la descripción del fenómeno.

### a) Estudio explicativo

Este tipo de estudio buscó el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causaefecto de la Compañía.

En base a la investigación se conoce el funcionamiento de la cooperativa y de que manera el comportamiento de la directiva afecta directamente al desarrollo de las actividades

### b) Estudio descriptivo

Describe los hechos que se han presentado en la organización y de que forma afecta a la empresa y a desarrollo de los hechos.

### c) Estudio correlacionar

Este estudio es el indicado para organizar las relaciones estadísticas entre las características y la concentración de las causas determinadas en la investigación explicativa y descriptiva.

### 3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA

### Población

Es el conjunto de individuos que tiene ciertas características o propiedades que son las que desea estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que la componen, se habla de población finita y cuando no se conoce su número, se habla de población infinita.

Por lo tanto, la población o universo de este estudio son todos los empleados que conforman la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.

Tabla 1: Población y muestra

NOMBRES	CARGO	N
Modesto Jarrin	Presidente	1
Luis Barreno	Gerente	1
Lic. Deisy Arias	Secretaria	1
Danilo Jarrin	Comisario	1
Mercy Zuña	Despachadora	1
TOTAL	,	5

Fuente: Compañía de Transporte urbano Transguacamayo S.A

Elaborado por: Pedro Soto M.

# 3.6 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### ⇒ Método de investigación.

### Inductivo-deductivo / inductivo.

El método inductivo en el presente trabajo permitió intervenir en la gestión de la empresa con el fin de conseguir el mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de la compañía de transporte urbano.

El método deductivo se utilizó como prueba de la idea a defender formulada después de la recolección de los datos. Se aplicó investigando conceptos y definiciones.

## ⇒ Técnicas de investigación. -

### La entrevista

Se aplicó la entrevista al Gerente de la Compañía para conocer su funcionamiento y como consideran que funciona la empresa desde su punto de vista.

### La encuesta

La encuesta se aplicó a los empleados de la compañía para determinar si el tema propuesto tiene sustento según las respuestas dadas.

### Observación

Es una técnica que se utilizará para observar de manera objetiva el desempeño de los empleados a fin de identificar como realizan las actividades en la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.

### ⇒ Instrumentos de investigación. -

### El cuestionario

El cuestionario es un instrumento básico se establecen un grupo de preguntas relacionadas directamente con el tema propuesto.

### Guía de entrevista

Un banco de preguntas que direccionan la entrevista en todo momento.

### Primera ronda

Entrevista exploratoria

- El auditor debe presentarse y explicar el propósito de la entrevista
- Identificar el nombre y la posición del entrevistado.
- Describir su posición en la organización

### Entrevista a la gerencia

 Generalmente cuando hacemos un análisis de una organización encontramos que la gente puede identificar algunos puntos fuertes y algunas debilidades.

### Segunda ronda

Entrevista de seguimiento

 Para las transcripciones, agrupe las respuestas de acuerdo a las siguientes clasificaciones: Gerente, Director, Supervisor, Administrativo.

Cada ronda de entrevistas culmina con la preparación de una guía de entrevistas, es decir, una lista de preguntas. El propósito de la guía es lograr la mayor consistencia a través de las entrevistas.

### Ficha de observación

Es un registro de los datos observados en el proceso de auditoría que permitió sustentar los hallazgos.

### Cuestionario

- 1. ¿Usted labora en la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.?
- 2. ¿Se han reportado problemas enfocados a la razonabilidad de los saldos?
- 3. ¿Se han cumplido los objetivos y metas fijados?
- **4.** ¿Existe un sistema de control interno?
- 5. ¿Se han practicado evaluaciones al desempeño de los recursos?
- **6.** ¿Identifica la normativa que regula a la compañía?
- 7. ¿Se han aplicado Auditorías en periodos anteriores?
- 8. ¿Considera que se debería aplicar una Auditoría Integral?
- 9. ¿Usted participaría activamente en el cumplimiento de los objetivos?
- **10.** ¿Cree usted que es necesario medir la eficiencia, eficacia y economía con la que se manejan los recursos?

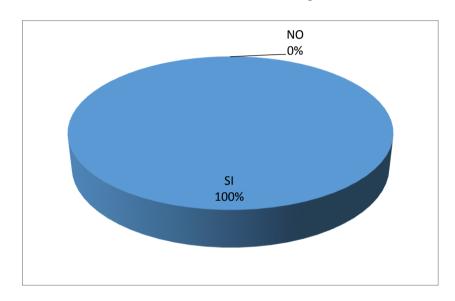
1. ¿Usted labora en la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.?

Tabla 2: Laboran en la Compañía

Respuesta	Valor		%
Si		15	100%
No		0	
Total		15	100%

**Fuente:** Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo **Elaborado por:** Pedro Soto Motta

Gráfico 1: Laboran en la Compañía



Fuente: Tabla 2

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

El 100% de los socios manifestaron que laboran en la Compañía.

2. ¿Se han reportado problemas enfocados a la razonabilidad de los saldos?

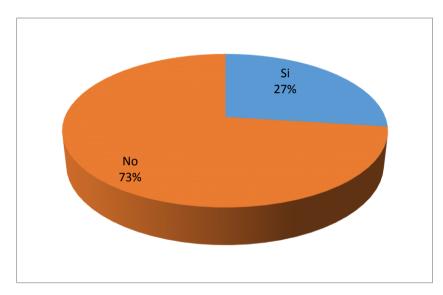
Tabla 3: Razonabilidad de los saldos

Respuesta	Valor		%
Si		4	27%
No		11	73%
Total		15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 2: Razonabilidad de los saldos



Fuente: Tabla 3

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados sobre la razonabilidad de los saldos en la Compañía, dándose como resultado que el 27% dice que se han reportado problemas y el 73% manifiestan no existir problema alguno.

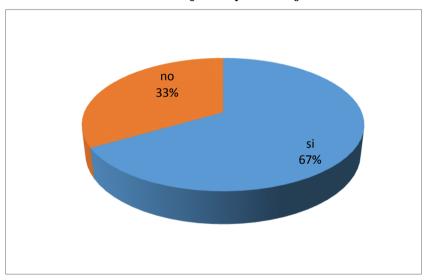
3. ¿Se han cumplido los objetivos y metas fijados?

Tabla 4: Objetivos y metas fijados

Respuesta	Valor		%
Si		10	67
No		5	33
Total		15	100

**Fuente:** Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo **Elaborado por:** Pedro Soto Motta

Gráfico 3: Objetivos y metas fijados



Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

De los socios que se interrogó sobre los objetivos y metas fijados, lo cual se pudo determinar que el 67% ha cumplido, adverso al 33% que manifiesta que la Compañía no cumple dichos objetivos y metas.

# 4. ¿Existe un sistema de Control Interno?

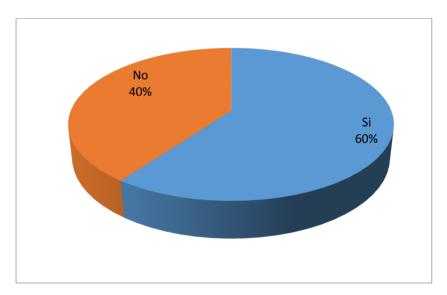
Tabla 5: Sistema de Control Interno

Respuesta	Valor	%
Si	Ģ	60%
No		40%
Total	15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 4: Sistema de Control Interno



Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados sobre el sistema de Control Interno, el cual se pudo apreciar que el 60% manifiesta la existencia de un Sistema de Control Interno y el 40% niega que exista.

5. ¿Se han practicado evaluaciones al desempeño de los recursos?

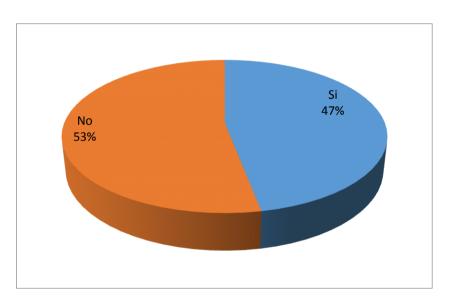
Tabla 6: Desempeño de los Recursos

Respuesta	Valor	%
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 5. Desempeño de los Recursos



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Pedro Soto Motta

**ANÁLISIS:** Se interrogó a los encuestados sobre la evaluación de desempeño de los recursos de la Compañía, el 47% manifiesta en forma positiva en cambio el 53% niega dichas evaluaciones.

**6.** ¿Identifica la normativa que regula a la compañía?

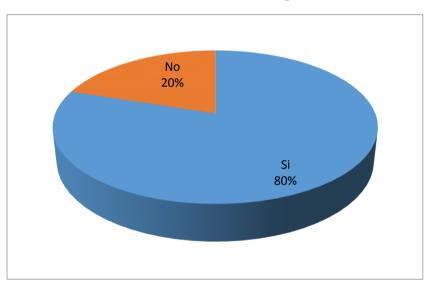
Tabla 7: Normativa de la regulación

Respuesta	Valor		%
Si		12	80%
No		3	20%
Total		15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 6: Normativa de la regulación



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados sobre la normativa que regula a la Compañía un 80% tiene conocimiento de las normativas y el 20% desconoce dichas normativas.

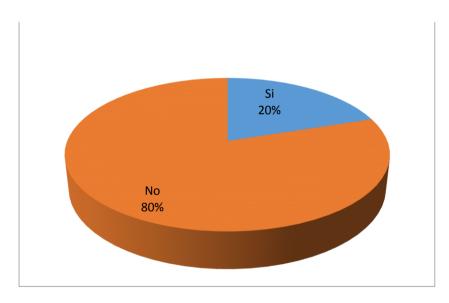
7. ¿Se han aplicado Auditorías en periodos anteriores?

Tabla 8: Auditorías anteriores

Respuesta	Valor		%
Si		3	20%
No		12	80%
Total		15	100%

**Fuente:** Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo **Elaborado por:** Pedro Soto Motta

Gráfico 7: Auditorías anteriores



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados si existen Auditorías en periodos anteriores, los cuales manifestaron que si el 20% al ser socios más antiguos y el 80% manifiestas que no.

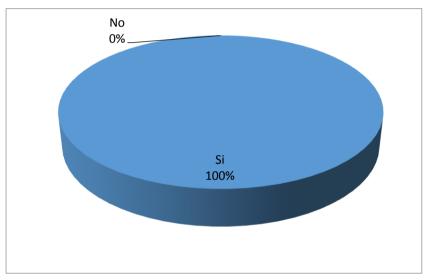
# 8. ¿Considera que se debería aplicar una Auditoría Integral?

Tabla 9: Auditoría Integral

Respuesta	Valor		%
Si		15	100%
No			
Total		15	100%

**Fuente:** Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo **Elaborado por:** Pedro Soto Motta

Gráfico 8: Auditoría Integral



Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados la necesidad de aplicar una Auditoría Integral a la compañía, el 100% manifestaron que se debería aplicar.

9. ¿Usted participaría activamente en el cumplimiento de los objetivos?

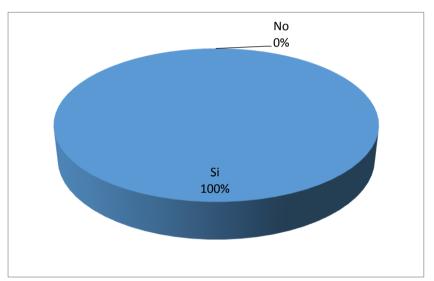
Tabla 10: Cumplimiento de objetivos

Respuesta	Valor		%
Si		15	100%
No			
Total		15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 9: Cumplimiento de objetivos



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogo a los socios sobre el cumplimiento de los objetivos los cuales manifestaron al 100% el cumplimiento de objetivos.

10. ¿Cree usted que es necesario medir la eficiencia, eficacia y economía con la que se manejan los recursos?

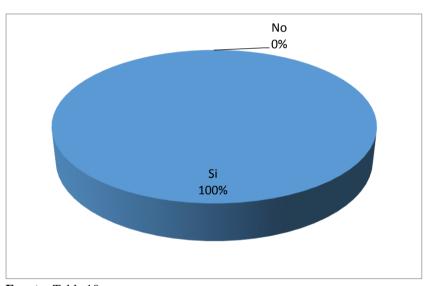
Tabla 11: Uso de los recursos

Respuesta	Valor		%
Si		15	100%
No			
Total		15	100%

Fuente: Tabulación de encuestas Compañía de transporte urbano Transguacamayo

Elaborado por: Pedro Soto Motta

Gráfico 10: Uso de recursos



Fuente: Tabla 10

# Elaborado por: Pedro Soto Motta

# **ANÁLISIS:**

Se interrogó a los encuestados sobre la importancia de medir la eficiencia, eficacia y economía y el 100% de ellos manifestaron la importancia de realizar esta medición.

# CAPÍTULO IV MARCO PROPOSITIVO

# 4.1 TEMA DE LA PROPUESTA

Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S. A. correspondiente al periodo 2014

# 4.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano
Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

Entidad	COMPAÑÍA DE TRASPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO
	S.A
Tipo	AUDITORÍA INTEGRAL
Período	2014
Responsable	Pedro Soto Motta

# 4.3 ARCHIVO PERMANENTE



Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP

# **Archivo Permanente**

Entidad	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
	TRANSGUACAMAYO S.A
Tipo	AUDITORÍA INTEGRAL
Período	2014
Responsable	Pedro Soto Motta



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.01

Documento	Referencia
Archivo Permanente	AP.01
RUC	AP.02
Documento de creación	AP.03
Información General	AP.04
Estados financieros	AP.05
Estatuto	AP.06
Reglamento interno de trabajo	AP.07
Libros contables	AP.08
Declaraciones al SRI.	AP.09



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.02

1/2

### **RUC**



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



MUMPION DUM-

1980017802001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUAÇAMAYO S.A.

ARROBO GUZMAN MARIORY MAGALLI

CONTADOR: BARRENO ROSERO LUIS GONZALO
ARROSO GUZMAN MARIOPI
CLASE CONTRIBUYENTE: CREPTA
CALIFICACIÓN ARTERIA. OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/09/1999 11/09/1999 PEC BECKEROÓN-PEC, ACTUALIZAÇÃO 09/09/2015

PEC BURPINGON DEPINITIVA-PEC. REINICO ACTIVIDADES.

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES

#### DOMOLIO TRIBUTARIO

Provincia: NAPO Cardon: TENA Parroquia: TENA Calle: VIA PUERTO NAPO Numero: SN Referencia ubicacion: A DOSCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA LLIZ MARIA Celula: 0985729436 Telefono Trabajo: 062846647 Telefono Trabajo: 062870368 Email: transguacamayo@gmail.com

#### DOMOLIO ESPECIAL

- \* AMERIO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES \* AMERIO DE DAVIDENDOS, UTILIDADES O BEREVICIOS \* AD DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES \* AMERIO RELACION DE PENDENCIA \* AMERIO RAJAS ACCIDIDAD SAME, INCADO \* DECLARACION DE RETURSIONES EN LA PUENTE DECLARACION DE RETURSIONES EN LA PUENTE \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

#### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

AUGUSTON 1.ZDNA ZINAPO CHRISTIA



Código: RIMRUC2016000200933 Fecha: 03/03/2016 11:05:57 AM



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.02

2/2

### **RUC**



### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1590017902001

COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

#### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

 No. ESTABLECIMIENTO:
 001
 Estado:
 ABIERTO - MATRIZ
 FEC. INICIO ACT.:
 11/09/1999

 NOMBRE COMERCIAL:
 FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TENA Calle: VIA PUERTO NAPO Numero: S/N Referencia: A DOSCIENTOS METROS DE LA GASOLINERA LUZ MARIA Celular: 0995729436 Telefono Trabajo: 062846647 Telefono Trabajo: 062870388 Email: transguacamayo@gmail.com



Código: RIMRUC2016000200933 Fecha: 03/03/2016 11:05:57 AM



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.03

1/1

# DOCUMENTO DE CREACIÓN



#### REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA									
RAZÓN O DE	NOMINACIÓN	COMPAÑIA	COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.						
NOMBRE CO	NOMBRE COMERCIAL:								
EXPEDIENTE	i:	87993		RUC: 1590017902001			1		
FECHA DE C	ONSTITUCIÓN:	11/09/1999		PLA	zo soci	AL: (1	1/09/2029		
NACIONALIE	AD:	ECUADOR		TIPO	DE CIA	: (A	ANÓNIMA		
OFICINA:		QUITO		SIT(	SITUACIÓN LEGAL: ACTIVA				
DIRECCIÓN I	LEGAL								
PROVINCIA:	NAPO	CANTÓN	: (TEN	A		CIUDAD:			
DIRECCIÓN	POSTAL								
PROVINCIA:	NAPO	CANTÓN	: (TEN/	A		CIUDAD:	TENA		
PARROQUIA	: TENA	CALLE:	VIA F	PUERTO NAPO		NÚMERO:	S/N		
INTERSECCI	ÓN/MZ. (LA PRINCIPA	CIUDADE	ELA:						
CONJUNTO:			BL	OQUE: (					
NÚMERO DE	OFICINA:		ED	IFICIO/C.C.:					
REFERENCIA	A / UBICACIÓN: A 2	00 MT DE LA GASC	LINERA LU	Z MARIA					
PISO:		TELÉFONO1	: 06284664	7	πει	ÉFONO2:			
FAX:		CORREO ELI	ECTRÓNI	CO 1: transg	uacamayo@	gmail.com			
CASILLERO	POSTAL: (15-01-58)	CORREO ELI	ECTRÓNI	CO 2: luis210	072015@hc	tmail.com			
CELULAR:	987501641	PERTENECE	A M.V.:	NO		SITIO WE	:В:		
ACTIVIDAD E	CONÓMICA								
CIIU V.4.: (H4921.01									
OBJETO SOCIAL: Transporte urbano de pasajeros en vehículos tipo buses									
CAPITAL A LA FECHA									
CAPITAL SUSCRITO: 1188 0000 CAPITAL 0 0000 VALOR X ACCIÓN: 1 0000									
ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA									
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1709054462	FLORES CAMINO CARMEN YOLANDA	ECUADOR	PRESIDEN TE	13/04/16 0:00	2	31/05/2016	44	34	ADM
1802725075	BARRENO ROSERO LUIS GONZALO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	21/08/15 0:00	2	31/08/2015	119	36	RL

FECHA DE EMISIÓN:

31/07/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DXGD0788736



Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

**AP.04** 

1/4

## INFORMACIÓN GENERAL

### RESEÑA HISTÓRICA

CÍA. DE TRANSPORTES URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. constituida un el 30 de agosto de 1999 mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Archidona-Napo, se encuentra ubicada en la Cuidad del Tena, Provincia de Napo, brindando sus servicios a toda la ciudadanía.



### **MISIÓN**

Brindar un servicio de calidad en cuanto al transporte intracantonal dentro de la jurisdicción del Cantón Tena, anteponiendo el firme propósito de unificar esfuerzos en coordinación con autoridades de transporte y los GAD´S para lograr el mejoramiento continuo y la optimización del tránsito en el cantón, elementos que encaminaran al beneficio del transporte organizado de nuestra ciudad de Tena y provincia de Napo.

### VISIÓN

Ser una empresa líder en el servicio de transporte público, cumpliendo con los altos estándares de seguridad y calidad, con nuestro personal capacitado quienes brindan una atención personalizada a nuestros usuarios a fin de satisfacer y superar sus necesidades de movilidad.



Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

**AP.04** 

2/4

### **NUESTROS VALORES**

Responsabilidad, honestidad, puntualidad y solidaridad

### **OBJETIVO SOCIAL**

La Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S. A insistirá que tanto el usuario como el socio sean el principio y el fin de nuestra actividad. Nuestro objetivo fundamental será la satisfacción plena de necesidades y expectativas de los clientes internos como externos, para ello se generarán medidores de insatisfacción e indicadores de soluciones.

#### **DESARROLLO HUMANO**

Incentivará el desarrollo del talento, mantendrá niveles de capacitación, aprendizaje y profesionalización en la búsqueda de personal dispuesto a enfrentar los retos de la misma organización y de la competencia. Motivará compromisos de reciprocidad en cumplimiento de objetivos y de gestión.

### **OBJETIVOS CORPORATIVOS**

- ⇒ Brindar un servicio profesional, seguro y eficiente a nuestros clientes.
- ⇒ Satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de los clientes.
- ⇒ Ofrecer servicios de alta calidad.
- ⇒ Capacitar permanentemente al personal en búsqueda de un mejoramiento continuo.
- ⇒ Atender las peticiones de nuestros clientes en forma permanente y oportuna.

### POLÍTICA DE CALIDAD

Lograr la satisfacción de nuestros clientes a través de la prestación de un servicio de transporte urbano con calidad y calidez, brindando niveles óptimos de seguridad, comodidad, puntualidad, responsabilidad y cumplimiento.

Mejorando continuamente nuestro sistema de gestión de calidad, mediante el desarrollo del talento humano, la modernización de nuestras unidades del parque automotor.



Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.04

3/4

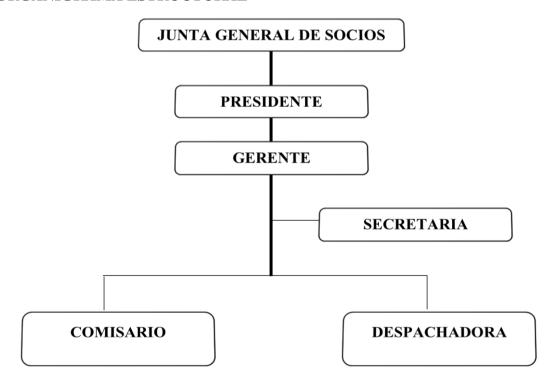
### **BASE LEGAL**

- Súper Intendencia de Compañías
- Servicio de Rentas Internas
- ➤ Ministerio de Relaciones Laborales
- > Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Agencia Nacional de Tránsito

# UBICACIÓN GEOGRÁFICA

➤ La Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S. A se encuentra ubicada en la provincia de Napo en el Cantón Tena en la vía Puerto Napo s/n a 200 mts de la gasolinera Luz María.

### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



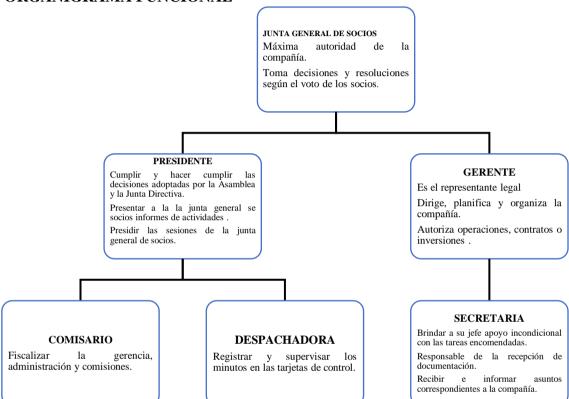


# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.04

4/4

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL





Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.05

1/2

# ESTADOS FINANCIEROS

# Situación financiera

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en Dólares )

			Al 31 de Dicie	embre
		NOTAS	2013	2014
1	ACTIVO		US\$	US\$
101	ACTIVO CORRIENTE			
10101	Efectivo y equivalentes del efectivo	6	(269,85)	206,69
10102	Activos Financieros			
10102	Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes	7	=	-
10102	Otras Cuentas por Cobrar	7	-	-
1010209	(Provisión Cuentas Incobrables	7	-	-
10103	Inventarios	8	-	-
1010313	(-)Provisión Por Valor Neto de Realización y Otros	8	-	-
10104	Servicios y Otros Pagos Anticipados	9	750,00	-
10105	Activos por Impuestos Corrientes	10	6.801,61	7.152,46
10108	Otros activos Corrientes	11	-	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	_	7.281,76	7.359,15
102	ACTIVO NO CORRIENTE			
10201	Propiedad, Planta y Equipo	12	41.064,50	42.264,50
1020112	(-)Depreciación Acumulada	12	-	(51,00)
10202	Propiedad de Inversión (Neto)	13	<u>-</u>	(51,00)
10204	Activo Intangible	14	<u>-</u>	-
1020404	(-)Amortización Intangibles	14	_	_
10205	Activos por Impuestos Diferidos	15	_	_
10206	Activos Financieros no corrientes	16	(17,73)	57,84
10200	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		41.046,77	42.271,34
				,
1	TOTAL ACTIVO		48.328,53	49.630,49
2	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTE			
20103	Cuentas y Documentos por pagar	17	-	-
20104	Obligaciones con Instituciones Financieras	18	-	-
20105	Provisiones	19	=	-
20107	Otras Obligaciones Corrientes	20	187,32	278,36
20108	Cuentas por pagar diversas relacionadas	21	-	145,48
20109	Otros pasivos financieros	22	=	-
20110	Anticipo de Clientes	23	-	-
20112	Porción Corriente de provisiones por beneficios a empleado:	24	=	-
20113	Otras Pasivos Corrientes	25	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	_	187,32	423,84
	Suman y pasan		187,32	423,84



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

AP.05

2/2

# ESTADOS FINANCIEROS

# Situación financiera

#### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en Dólares )

NOTAS   2013   2014   2018				Al 31 de Dici	embre		
PASIVO NO CORRIENTE   Pasives por contratos de arrendamiento financiero   26			NOTAS				
2010   Pasivos por contrutos de arrendomiento financiero   26		Suman y Vienen		187,32	423,84		
Pastos por contratos de arrendamiento financiero   26	202	PASIVO NO CORRIENTE					
20203   Obligaciones con Instituciones Financieras   28	20201	Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	26	-	-		
Obligaciones con Instituciones Financieras   28	20202	Cuentas y Documentos por pagar	27	-	25.568,10		
Cuentas por pagar diversas relacionadas   29	20203		28	-			
Anticipo de Clientes   30	20204	•	29	-			
Provisiones por Beneficios a Empleados   31	20206		30	-			
20208   Otros Provisiones   32	20207	•	31	-			
Puisvo Diferido   33   -	20208	. , ,	32	-	-		
Total Pasivo No Corrientes   Total Pasivo   Total Pasivo   Total Pasivo   Total Pasivo No Corrientes   Total Pasivo No Corrientes				-			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		•					
Total Pasivo   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32   25,991,94   187,32		-		-	25.568.10		
Nation   Para el Patrimonio		_				Flujo Y Estados de	
PATRIMONIO NETO   Supervision   Supervisio	2	TOTAL PASIVO		187,32	25.991,94		
1.188,00   1.188,00		·					
Aportes para futuras capitalizaciones   36	301	PATRIMONIO NETO					
Reserval Legal   37   3.050,54   3.066,75   16,21   De Utilidades	30101	Capital Suscrito o Asignado	35	1.188,00	1.188,00		
Reservas Facultativa y Estatutaria   37	302	Aportes para futuras capitalizaciones	36	-	16.064,50	16.064,50	Edificio 16000 capat 2000
305   OTROS RESULTADOS INTEGRALES   38   38   38   38   38   38   38   3	30401	Reserva Legal	37	3.050,54	3.066,75	16,21	De Utilidades
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	30402	Reservas Facultativa y Estatutaria	37		-	-	
306   RESULTADOS ACUMULADOS   39	305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	38				
30601   Ganancias acumuladas   43.658,21   2.171,48   - 41.714,98   Dividendo	30502	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	)	-	-	-	
30601   Ganancias acumuladas   43.658,21   2.171,48   - 41.714,98   Dividendo	306	RESULTADOS ACUMULADOS	39			-	
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF	30601			43.658,21	2.171,48	- 41.714,98	Dividendo
Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF	30602	(-) Pérdidas Acumuladas		-			
30604   Reserva de capital     -	30603			_		_	
30605         Reserva por Donaciones         -         -         -           30606         Reserva por Valuación         -         -         -           30607         Superávit por revaluación de Inversiones         -         -         -           307         RESULTADOS DEL EJERCICIO         40         -         -           30701         Ganancia neta del Periodo         RI         244,46         1.147,82         903,36           30702         (-) Pérdidas Neta del Periodo         RI         -         -         -           TOTAL PATRIMONIO NETO         48.141,21         23.638,55         -         -           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO         48.328,53         49.630,49				_		_	
30606   Reserva por Valuación		•		_		_	
Superávit por revaluación de Inversiones		-		_		_	
307   RESULTADOS DEL EJERCICIO   40		•					
30701   Ganancia neta del Periodo   RI   244,46   1.147,82   903,36     30702   (·) Pérdidas Neta del Periodo   RI       TOTAL PATRIMONIO NETO   48.141,21   23.638,55     TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO   48.328,53   49.630,49			40	-	-	-	
30702 (-) Pérdidas Neta del Periodo RI		•		211 16	1 147 02	002.26	
TOTAL PATRIMONIO NETO         48.141,21         23.638,55           TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO         48.328,53         49.630,49				244,40	1.147,02	703,30	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO 48.328,53 49.630,49	30/02	**	M	40 141 21	22 (20 55	•	
		TOTAL PATRIMONIO NETO		40.141,21	23.030,33		
- 15% TRABA+RENTA		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		48.328,53	49.630,49		
			_	-	-	15% TRABA+RENTA	



**AP.05** 

1/1

### ESTADOS FINANCIEROS

Cambio de patrimonio

#### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Expresado en dólares)

				RESER	RVAS	SUPERAVIT POR VALUACION	RESU	LTADOS ACUMULADO	s		RESULTADOS D	EL EJERCICIO		
EN CIFRAS COMPLETAS USS	CÓDIGO	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	Reserva de Capital	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO	DEL BALANCE
		301	302	30401	30402	30502	30601	30602	30603	30604	30701	30702		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	1.188,00	16.064,50	3.066,75	-	-	2.171,48	-	-		1.147,82	-	23.638,55	23.638,55
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO														
ANTERIOR	9901	1.188,00	-	3.050,54	-	-	43.658,21	-	-	-	244,46	-	48.141,21	
SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIO	990101	1.188,00	-	3.050,54	-	-	43.658,21	-	-	-	244,46	-	48.141,21	48.141,21
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES:	990102	-	-			-			-				-	
CORRECCION DE ERRORES:	990103	-				-							-	
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	9902	-	16.064,50	16,21	-	-	(41.486,73)	-	-		903,36	-	(24.502,66)	
Aumento (disminución) de capital social	990201	-	-										-	
Aportes para futuras capitalizaciones	990202	-	16.064,50										16.064,50	
Prima por emisión primaria de acciones	990203												-	
Dividendos	990204						(41.714,98)						(41.714,98)	
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales	990205			16,21	-		(16,21)						-	
Realización de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la venta	990206						-						-	
Realización de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo	990207						_						_	
Realización de la Reserva por Valuación de						İ								
Activos Intangibles	990208						-						-	
Otros cambios	990209			-	-	-	244,46	-	-		(244,46)	-	-	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)	990210										1.147,82	-	1.147,82	



AP.05

1/1

### ESTADOS FINANCIEROS

### Flujo de caja

		COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSC ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2	) DIRECTO			
		(Expresado en Dólares)				
		_	2013	2014	CONTROL	PRUEBA CERO
9501		Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	2.440,00	1.834,49	1.834,49	-
950101		Clases de Cobros por actividades de operación	<u> </u>		,	
95010101	P	Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	-	-		
95010105		Otros cobros por actividades de operación	17.907,18	23.140,08		
		Total Clases de Cobros por actividades de operación	17.907,18	23.140,08		
950102		Clases de Pagos por actividades de operación				
95010201	N	Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	(8.063,11)	(21.238,36)		
95010203	N	Pagos a y por cuenta de empleados	(7.404,07)	-		
	N	Otros pagos por actividades de operación	(*****)	-		
950103	N	Dividendos pagados		-		
950104	P	Dividendos recibidos		-		
	N	Intereses pagados		(67,23)		
	P	Intereses recibidos		-		
	N	Impuesto a las ganancias pagado	-	-		
950108	D	Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-		
		Total Clases de Pagos por actividades de operación	(15.467,18)	(21.305,59)		
9502		Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión				
950208	P	Recibido de la venta de Propiedad, planta y equipo	-	-		
950209	N	Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipo		(1.200,00)		
	N	Anticipo de efectivo efectuados a terceros		-		
950216	P	Cobros de reembolsos, anticipos y préstamos conseguidos a terceros		-		
950219	P	Dividendos recibidos		-		
950220	P	Intereses recibidos		-		
950221	D	Otras entradas (salidas) de efectivo		(75,57)		
		Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inve		(1.275,57)		
9503		Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	1			
	P	Aporte en efectivo por aumentos de capital	-	-		
950304	P	Financiación por préstamos a largo plazo	-	25.568,10		
950305		Pago de Prestamos	-	-		
950306	N	Pagos de pasivos por arrendamiento financiero	-	-		
950308	N	Dividendos pagados	-	(25.650,48)		
950309	P	Intereses recibidos	-	-		
950310	D	Otras entradas (salidas de efectivo)	-	-		
		Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Fina		(82,38)		
					CONTROL	PRUEBA CERO
9505		Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.440,00	476,54	(2 (2 27)	
9506		Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo		(269,85)	(269,85)	-
9507		Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	2.440,00	206,69	206,69	0,00



AP.05

### ESTADOS FINANCIEROS

### Pérdida y ganancias

		P.G		
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANG	O TRANSGUACAMAYO	S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS	SINTEGRALES			
DEL 1° DE ENERO DEL 2013 AL 31			ı	
(Expresado en Dóli	ares)			
DETALLE	PARCIAL	US\$	Ref.	
VENTAS LOCALES				
VENTAS NETAS		<u>-</u>		
TOTAL VENTAS NETAS		-	М	
MENOS COSTOS DE VENTA Y/O PRODUCCIÓN	-		М	
Depreciación	-		NM	
TOTAL UTILIDAD BRUTA		-	•	
GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS				
Gastos de Venta		938,24	М	
Gastos de Administración		20.536,64	М	
Gastos Financieros		67,23	М	
Gasto Deterioro Cuentas por Cobrar		-	NM	
Amortización		-	NM	
Depreciación		51,00	NM	
Provisión Jubilación y desahucio		-	NM	
Pérdida en venta de activos		-	NM	
Gasto por Valor Neto de Realización		-	NM	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS		21.593,11		
UTILIDAD OPERACIONAL		(21.593,11)	:	
Utilidad en venta de Activos		-	NM	
Otros Ingresos		22.740,93	М	
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL 15% TRABAJADOR	ES E IMPUESTOS	1.147,82		
(+) Impuesto Diferido relativo a otro resultado integral			NM	
				PRUEBA
GANANCIA (PERDIDA) DEL PERIODO PARA EFECTOS I	DEL ESTADO DE			
FLUJO DE EFECTIVO		1.147,82	ı	1.147
		DIFERENCIA		



1/28

AP.06

#### REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

# REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A

La "Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A", legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Tena, en aplicación de lo que dispone el artículo 64 del Código del Trabajo y con el fin de que surta los efectos legales previstos en el numeral 12 del artículo 42; letra a) del artículo 44; y numeral 2° del artículo 172 del mismo Cuerpo de Leyes, aplicará, de forma complementaria a las disposiciones del Código del Trabajo, el siguiente reglamento interno en su matriz y agencias (de existir) a nivel nacional y con el carácter de obligatorio para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa.

### **CAPÍTULO I**

# OBJETO SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL REGLAMENTO

- Art.- 1. **OBJETO GENERAL.** La Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A, tiene como objetivo principal el transporte urbano de pasajeros dentro del Cantón Tena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 3 del contrato de constitución; objeto que lo realiza acatando estrictamente todas las disposiciones legales vigentes.
- Art.-2. **OBJETO DEL REGLAMENTO.** El presente Reglamento, complementario a las disposiciones del Código del Trabajo, tiene por objeto clarificar y regular en forma justa los intereses y las relaciones laborales, existentes entre la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A, y SUS EMPLEADOS O TRABAJADORES. Estas normas, tienen fuerza obligatoria para ambas partes.



AP.06

2/28

#### CAPÍTULO II

# VIGENCIA, CONOCIMIENTO, DIFUSIÓN, ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Art.-3. **VIGENCIA.** Este reglamento Interno comenzará a regir desde 01/Marzo del 2012 fecha en que es aprobado por la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público.
- Art.- 4. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN. La Empresa dará a conocer y difundirá este Reglamento Interno a todos sus trabajadores, para lo cual colocará un ejemplar en un lugar visible de forma permanente dentro de cada una de sus dependencias, cargará el texto en la intranet y entregará un ejemplar del referido Reglamento a cada uno de sus trabajadores. En ningún caso, los trabajadores, argumentarán el desconocimiento de este Reglamento como motivo de su incumplimiento.
- Art.- 5. **ORDENES LEGÍTIMAS.** Con apego a la ley y dentro de las jerarquías establecidas en el organigrama de la Empresa, los trabajadores deben obediencia y respeto a sus superiores, a más de las obligaciones que corresponden a su puesto de trabajo, deberán ceñirse a las instrucciones y disposiciones legítimas, sea verbales o por escrito que reciban de sus jefes inmediatos.
- Art.- 6. **ÁMBITO DE APLICACIÓN. -** El presente Reglamento Interno es de aplicación obligatoria para todos los ejecutivos, empleados y trabajadores, que actualmente o a futuro laboren para la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/6

AP.07

#### REGLAMENTO INTERNO

# REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A., en uso de sus atribuciones legales y con fundamento en el Art. 18, literal g) del estatuto social, resuelve dictar el presente reglamento interno.

#### CAPITULO I

#### DE LOS ACCIONISTAS

Art. 1.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. en su accionar se regirá por los disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, su Estatuto y el presente Reglamento Interno.

Art.2.- Son accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. las personas que hayan suscrito la escritura pública de constitución de la sociedad, aquellas que ingresan en aumentos del capital y aquellas que posteriormente hubieren adquirido acciones de la empresa. Como accionistas ejercerán todos los derechos y tendrán todos los deberes que establece la Ley de Compañías y el estatuto social.

Art.3.- Para poder trabajar con un bus dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A. se requiere tener la calidad de accionista y a más de los requisitos prescritos en la Ley de la materia cumplir los siguientes:

- a) Tener en propiedad un vehículo tipo bus o buseta, de no más del modelo que consta en el permiso de operación emitido por el Consejo de Tránsito para los accionistas actuales. En caso de que la compañía acepte nuevos accionistas, será la Junta de Accionistas quien resolverá con que modelo se le acepta al nuevo accionista.
- b) En caso de renovación de la unidad vehicular del accionista deberá cambiar su unidad con un año superior al que tiene por otra que sea aprobada por el Consejo de Tránsito.
- c) Certificado de buena conducta conferida por dos personas solventes.
- d) Record policial actualizado;
- e) Suscribir y pagar cuando menos setenta y tres acciones de un dólar cada una.
- f) En caso de que un nuevo accionista adquiera las acciones con derecho a puesto de otro accionista, deberá pagar la cuota de reingreso no reembolsable mínima de USD. 600,00 como contribución para la administración de la compañía, cantidad que podrá modificarse por decisión de la Junta General de Accionistas.
- g) En caso de que un nuevo accionista adquiera las acciones con derecho a puesto de la compañía, deberá pagar la cuota de ingreso no reembolsable de acuerdo a lo que establezca la Junta General de Accionistas que será convocada para tal efecto.
- h) No ser excluidas de otras instituciones de la transportación en defensa de la empresa.
- i) Los accionistas de la compañía tendrán derecho a trabajar con una sola unidad



#### Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

**AP.07** 

2/6

#### REGLAMENTO INTERNO

Vehicular con el mínimo de setenta y tres acciones.

- Art. 4.- La solicitud para entrar a trabajar con un vehículo dentro de la Empresa será presentada por el accionista aspirante por escrito y justificando que cumple todos los requisitos enunciados en el artículo precedente. Dicha solicitud será conocida y aprobada por la Junta General de Accionistas.
- Art.5.- Son obligaciones de los accionistas con derecho a puesto para vehículo, a más de las puntualizadas en la Ley de Compañías, las siguientes:
- a) Cumplir puntualmente con sus obligaciones económicas con la sociedad.
   Especialmente la relativa con el pago del ticket semanal.
- b) Cumplir con los itinerarios de la empresa, dentro de la transportación urbana de pasajeros en la ciudad de Tena, en una forma continua y ordenada.
- c) Acatar las disposiciones provenientes de los organismos directivos de la Empresa.
- Art. 6.- Los accionistas que cedan sus acciones a otra persona cumplirá el trámite previsto en la Ley, y el nuevo accionista deberá estar consciente que solo tendrá derecho a puesto de trabajo con un bus cuando adquiere un mínimo de setenta y tres acciones y deberá regirse a los estatutos y a este Reglamento.
- Art.7.- Los accionistas de la empresa que infringieren, en forma reiterada las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, en el Estatuto o en este reglamento, o que fueren disociadores o desleales, a la Institución, perderá su derecho a laborar con el vehículo dentro de la empresa temporal o definitivamente, decisión que será adoptada por la Junta General de Accionistas.
- Art.8.- Previa a la sanción antes indicada, los Administradores de la Empresa, formarán, un expedientillo, en el cual se acumularán todas las pruebas necesarias sobre las inculpaciones a que hubiere lugar. Dicho expedientillo, será presentado a la Junta, con un informe de Gerencia que contenga conclusiones y recomendaciones. Con estos antecedentes la Junta permitirá al accionista inculpado hacer uso del derecho de defensa. Luego de lo cual, la Junta General emitirá su pronunciamiento, de cuya decisión no habrá recurso de apelación.

#### CAPITULO II

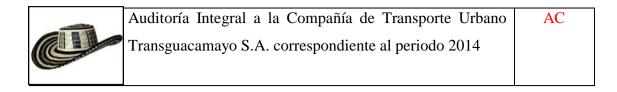
#### DEL CAPITAL Y DE LAS UTILIDADES

- Art.9.- El capital de la empresa está formado por los aportes de los socios. Está dividido en acciones de un dólar cada una.
- **Art. 10.-** La empresa entregará a cada accionista el porcentaje de utilidades que le corresponda deducidos los gastos administrativos y el valor de las contribuciones, porcentaje de reservas legales y más imposiciones de orden tributario.

#### CAPITULO III

#### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS

- Art. 11.- Son derechos y obligaciones de los accionistas, a más de los determinados en la Ley de Compañías y en el Estatuto los siguientes:
- a) Guardar lealtad absoluta para la empresa,
- Respeto y consideración a los dirigentes, amigos y compañeros bajo el principio de todos para uno y uno para todos.
- c) A gozar de todos los beneficios que la Compañía otorgue a sus miembros; no obstante, el derecho de laborar en la empresa dentro del servicio público de transporte de pasajeros, con un puesto para vehículo, se conferirá al accionista que



#### 4.4 ARCHIVO CORRIENTE

# **Archivo Corriente**

Entidad	COMPAÑÍA	DE	TRANSPORTE	URBANO
	TRANSGUACAN	MAYO S. A		
Tipo	AUDITORÌA IN	ΓEGRAL		
_				
Período	2014			
Responsable	Pedro Soto Motta			



AC.01

Documento	Referencia
Archivo Corriente	AC.01
Información general	AC. 02
Planificación	AC.03
Ejecución	AC.04
Auditoría financiera	AC.04.01
Auditoría de gestión	AC.04.02
Auditoría de cumplimiento	AC.04.03
Auditoría de control interno	AC.04.04
Comunicación de Resultados	AC.05



AC.02

1/14

#### LIBROS CONTABLES

# Mayores Contables Empresa: COMPANIA DE TRASNPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S A 01/01/2014 AL 31/12/2014

Codigo Retención del IVA 30%
Cuenta 2.1.3.02

Saldo 0.00 USD\$

Saldo	0.00	USD\$			
Fecha	# Comprobante	Concepto	Debito	Credito	Saldo
01/01/2014	D314000000	ASIENTO INICIAL DEL PERIODO 2014	-	(5.76)	(5.76)
03/01/2014	D31401000007	N/D SRI NOV-13	1.40	-	(4.36)
15/01/2014	E31401000001	Diario de la Factura No. 000004841 del proveedor: JIMENEZ LARA		(0.14)	(4.50)
14/02/2014	E31402000002	Diario de la Factura No. 000001255 del proveedor: ZUÑA MERCY		(1.68)	(6.18)
15/02/2014	E31402000003	Diario de la Factura No. 000000722 del proveedor: LLIGUIN APO LUIS		(2.34)	(8.52)
01/03/2014	E31403000005	Diario de la Factura No. 000004975 del proveedor: JIMENEZ LARA		(0.11)	(8.63)
18/03/2014	D31403000010	N/D SRI DIC-14	2.06		(6.57)
18/03/2014	D31403000011	N/B SRI ENERO-14	0.14		(6.43)
10/04/2014	D31404000007	N/D SRI FEB-14	4.02		(2.41)
14/04/2014	E31404000008	Diario de la Factura No. 000005014 del proveedor: JIMENEZ LARA		(1.75)	(4.16)
30/04/2014	E31404000010	Diario de la Factura No. 000005048 del proveedor: JIMENEZ LARA		(0.29)	(4.45)
20/05/2014	D31405000005	N/D SRI MARZO 2014	0.11		(4.34)
28/05/2014	E31405000005	Diario de la Factura No. 000005117 del proveedor: JIMENEZ LARA WILFRIDO	-	(1.41)	(5.75)
29/05/2014	D31405000006	N/D SRI ABRIL 2014	2.04		(3.71)
24/06/2014	E31406000001	Diario de la Factura No. 000004449 del proveedor: MENA HIDALGO JUANA		(14.40)	(18.11)
24/06/2014	E31406000009	Diario de la Factura No. 000012131 del proveedor: VERDESOTO YANEZ		(1.79)	(19.90)
09/07/2014	E31407000001	Diario de la Factura No. 000016390 del proveedor: MEDINA GUEVARA		(2.01)	(21.91)
29/07/2014	D31407000008	N/D SRI MAYO 2014	1.41		(20.50)
29/07/2014	D31407000009	N/D SRI JUNIO 2014	16.19		(4.31)
02/09/2014	D31409000005	N/D SRI JULIO-14	2.01		(2.30)
22/09/2014	E31409000002	Diario de la Factura No. 000005455 del proveedor: JIMENEZ LARA		(2.30)	(4.60)
04/11/2014	D31411000013	N/D SRI SEPTIEMBRE 2014	2.30		(2.30)
26/11/2014	D31411000007	Diario de la Factura No. 000005656 del proveedor: JIMENEZ LARA		(5.69)	(7.99)
29/12/2014	D31412000016	N/D SRI NOV-2014	5.69	-	(2.30)
		SALDO FINAL	37.37	-39.67	(2.30)



AC.02 2/14

#### LIBROS CONTABLES

# Mayores Contables Empresa: COMPANIA DE TRASNPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S A 01/01/2014 AL 31/12/2014

 Codigo
 Retención del IVA 70%

 Cuenta
 2.1.3.03

 Saldo
 0.00

do	0.00	USD\$			
Fecha	# Comprobante	Concepto	Debito	Credito	Saldo
01/01/2014	D314000000	ASIENTO INICIAL DEL PERIODO 2014	-	(11.83)	(11.83)
03/01/2014	D31401000007	N/D SRI NOV-13	6.72	-	(5.11)
15/01/2014	E31401000001	Diario de la Factura No. 000004841 del proveedor: JIMENEZ LARA	-	( <mark>19.15)</mark>	(24.26)
29/01/2014	E31401000002	Diario de la Factura No. 000001253 del proveedor: GUAMAN JIMENEZ LUIS		(2.48)	(26.74)
02/02/2014	E31402000005	Diario de la Factura No. 000001256 del proveedor: SILVIA ADRIANA	-	(1.65)	(28.39)
03/02/2014	E31402000001	Diario de la Factura No. 000001254 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA		(3.47)	(31.86)
15/02/2014	E31402000003	Diario de la Factura No. 000000722 del proveedor: LLIGUIN APO LUIS	-	(0.42)	(32.28)
01/03/2014	E31403000004	Diario de la Factura No. 000000757 del proveedor: LLIGUIN APO LUIS	-	(7.56)	(39.84)
01/03/2014	E31403000005	Diario de la Factura No. 000004975 del proveedor: JIMENEZ LARA		(5.67)	(45.51)
18/03/2014	D31403000010	N/D SRI DIC-14	6.01		(39.50)
18/03/2014	D31403000011	N/B SRI ENERO-14	21.63	-	(17.87)
28/03/2014	E31403000003	Diario de la Factura No. 000004340 del proveedor: ROMERO ALDAZ DANILO	-	(15.88)	(33.75)
10/04/2014	D31404000007	N/D SRI FEB-14	<b>5.54</b>	-	(28.21)
14/04/2014	E31404000008	Diario de la Factura No. 000005014 del proveedor: JIMENEZ LARA		(6.72)	(34.93)
30/04/2014	E31404000007	Diario de la Factura No. 000000040 del proveedor: SILVA MORALES		(14.44)	(49.37)
30/04/2014	E31404000010	Diario de la Factura No. 000005048 del proveedor: JIMENEZ LARA		(1.85)	(51.22)
20/05/2014	D31405000005	N/D SRI MARZO 2014	29.11	-	(22.11)
29/05/2014	D31405000006	N/D SRI ABRIL 2014	23.01		0.90
23/07/2014	E31407000004	Diario de la Factura No. 000005259 del proveedor: JIMENEZ LARA	-	(11.25)	(10.35)
25/07/2014	E31407000005	Diario de la Factura No. 000011129 del proveedor: GARCIA QUEVEDO		(9.84)	(20.19)
29/07/2014	D31407000008	N/D SRI MAYO 2014	29.38	-	9.19
08/08/2014	E31408000003	Diario de la Factura No. 000011272 del proveedor: GARCIA QUEVEDO	-	(3.15)	6.04
30/08/2014	E31408000011	Diario de la Factura No. 000002992 del proveedor: GREFA SALAZAR		(2.77)	3.27
02/09/2014	D31409000005	N/D SRI JULIO-14	21.09	-	24.36
05/09/2014	E31409000001	Diario de la Factura No. 000000221 del proveedor: CARRILLO YOLANDA		(15.60)	8.76
22/09/2014	E31409000002	Diario de la Factura No. 000005455 del proveedor: JIMENEZ LARA	-	(19.24)	(10.48)
01/11/2014	D31411000012	N/D SRI AGOSTO 2014	5.92	-	(4.56)
04/11/2014	D31411000013	N/D SRI SEPTIEMBRE 2014	34.84		30.28
28/11/2014	D31411000006	Diario de la Factura No. 000005655 del proveedor: JIMENEZ LARA		(14.53)	15.75
29/12/2014	D31412000016	N/D SRI NOV-2014	14.53	•	30.28
		SALDO FINAL	197.78	-167.50	30.28



AC.02

3/14

#### LIBROS CONTABLES

# Mayores Contables Empresa: COMPANIA DE TRASNPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S A 01/01/2014 AL 31/12/2014

Codigo Retenció del IVA 100%

Cuenta 2.1.3.04

Saldo 0.00 USD\$

Fecha #Comprobante Concepto	Debito		
r cona " comprobante concepto	Debito	Credito	Saldo
01/01/2014 D314000000 ASIENTO INICIAL DEL PERIODO 2014	-	(63.99)	(63.99)
18/03/2014 D31403000010 N/D SRI DIC-14	64.00	-	0.01
09/04/2014 E31404000016 Diario de la Factura No. 000004808 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(1.94)	(1.93)
09/04/2014 E31404000017 Diario de la Factura No. 000004809 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(1.70)	(3.63)
09/04/2014 E31404000018 Diario de la Factura No. 000004810 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(1.70)	(5.33)
10/04/2014 E31404000021 Diario de la Factura No. 000004884 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(1.94)	(7.27)
10/04/2014 E31404000022 Diario de la Factura No. 000004885 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(2.18)	(9.45)
10/04/2014 E31404000023 Diario de la Factura No. 000004886 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	<mark>(1</mark> .94)	(11.39)
01/05/2014 E31405000002 Diario de la Factura No. 000001277 del proveedor: ABELARDO VARGAS	-	(6.12)	(17.51)
08/05/2014 E31405000001 Diario de la Factura No. 000001276 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA		(12.24)	(29.75)
14/05/2014 E31405000003 Diario de la Factura No. 000001278 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA	-	(6.12)	(35.87)
19/05/2014 E31405000004 Diario de la Factura No. 000001279 del proveedor: TANGUILA MARIELA	-	(4.90)	(40.77)
29/05/2014 D31405000006 N/D SRI ABRIL 2014	11.40	-	(29.37)
15/07/2014 E31407000002 Diario de la Factura No. 000001716 del proveedor: ARROBO GUZMAN	-	(74.67)	(104.04)
21/07/2014 E31407000003 Diario de la Factura No. 000004534 del proveedor: ESCOBAR SALINAS	-	(33.33)	(137.37)
21/08/2014 E31408000001 Diario de la Factura No. 000001794 del proveedor: ARROBO GUZMAN		(6.67)	(144.04)
02/09/2014 D31409000005 N/D SRI JULIO-14	108.00	-	(36.04)
08/10/2014 (E31410000008) Diario de la Factura No. 000001330 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA	-	(1.84)	(37.88)
30/10/2014 E31410000001 Diario de la Factura No. 000001326 del proveedor: GUAMAN JIMENEZ LUIS	-	(8.57)	(46.45)
30/10/2014 E31410000009 Diario de la Factura No. 000001331 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA		(16.53)	(62.98)
01/11/2014 D31411000012 N/D SRI AGOSTO 2014	6.67		(56.31)
27/11/2014 E31411000001 Diario de la Factura No. 000001327 del proveedor: JOSE ESNEY ZAMBRANA	-	(5.91)	(62.22)
27/11/2014 E31411000003 Diario de la Factura No. 000001328 del proveedor: IDROVO RAUL	-	(20.82)	(83.04)
08/12/2014 E31412000001 Diario de la Factura No. 000001956 del proveedor: ARROBO GUZMAN		(77.33)	(160.37)
29/12/2014 D31412000015 N/D SRI OCT-14	26.94	-	(133.43)
29/12/2014 D31412000016 N/D SRI NOV-2014	26.73	-	(106.70)
31/12/2014 D31412000002 Diario de la Factura No. 000001997 del proveedor: ARROBO GUZMAN		(100.00)	(206.70)
SALDO FINAL	243.74	-450.44	(206.70)



AC.02

4/14

#### LIBROS CONTABLES

Codigo	Proveedores				
Cuenta	2.1.1.01				
Saldo	0.00	USD\$			
Fecha	# Comprobante	Concepto	Debito	Credito	Saldo
16/01/2014	E31401000004	Diario de la Factura No. 000931560 del proveedor: EMPRESA ELECTRICA	-	(13.89)	(13.89)
29/01/2014	E31401000003	Diario de la Factura No. 000001375 del proveedor: PAZMIÑO SEGOVIA LUIS	-	(10.00)	(23.89)
31/01/2014	D31401000003	CHQ 1783, DANILO JARRIN CAJA CHICA ENE-14	15.00	-	(8.89)
31/01/2014	D31401000003	CHQ 1783, DANILO JARRIN CAJA CHICA ENE-14	10.00	-	1.11
31/01/2014	D31401000003	CHQ 1783, DANILO JARRIN CAJA CHICA ENE-14	13.89	-	15.00
31/01/2014	E31403000001	Diario de la Factura No. 000000326 del proveedor: JARRIN SANCHEZ	-	(15.00)	0.00
02/02/2014	E31402000005	Diario de la Factura No. 000001256 del proveedor: SILVIA ADRIANA	-	(20.01)	(20.01)
14/02/2014	E31402000007	Diario de la Factura No. 000369358 del proveedor: FARMACIAS	-	(10.00)	(30.01)
15/02/2014	E31402000008	Diario de la Factura No. 000187586 del proveedor: TIA SA	-	(3.00)	(33.01)
16/02/2014	E31404000002	Diario de la Factura No. 000096481 del proveedor: COOP. TRANSPORTE Y	-	(5.00)	(38.01)
19/02/2014	E31402000006	Diario de la Factura No. 000364884 del proveedor: FARMACIAS	-	(3.00)	(41.01)
22/02/2014	E31404000001	Diario de la Factura No. 000015108 del proveedor: BAYAS NUÑEZ EDILMA	-	(18.24)	(59.25)
26/02/2014	E31402000011	Diario de la Factura No. 000953812 del proveedor: EMPRESA ELECTRICA	-	(15.60)	(74.85)
27/02/2014	E31402000009	Diario de la Factura No. 000001381 del proveedor: PAZMIÑO SEGOVIA LUIS	-	(10.00)	(84.85)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	20.01	-	(64.84)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	3.00	-	(61.84)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	10.00	-	(51.84)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	18.24	-	(33.60)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	3.00	-	(30.60)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	10.00	-	(20.60)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	6.00	-	(14.60)
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	15.60	-	1.00
28/02/2014	D31402000001	CHQ N 1789 CAJA CHICA FEB-14	5.00	-	6.00
28/02/2014	E31402000010	Diario de la Factura No. 000000190 del proveedor: JAIME PIONCE MAYRA	-	(6.00)	0.00
11/03/2014	E31403000007	Diario de la Factura No. 000001596 del proveedor: ANAGUANO ANDRANGO	-	(5.00)	(5.00
12/03/2014	E31403000008	Diario de la Factura No. 000001387 del proveedor: PAZMIÑO SEGOVIA LUIS	-	(6.00)	(11.00
17/03/2014	E31403000011	Diario de la Factura No. 000976277 del proveedor: EMPRESA ELECTRICA	-	(14.48)	(25.48
29/03/2014	E31403000009	Diario de la Factura No. 000000655 del proveedor: POVEDA VALLE WILLIAN	-	(10.00)	(35.48
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	25.00	-	(10.48
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	5.00	-	(5.48
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	6.00	-	0.5
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	10.00	-	10.5
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	10.00	-	20.5
31/03/2014	D31403000008	CAJA CHICA MAR-14	14.48	(25.00)	35.0
31/03/2014	E31403000006	Diario de la Factura No. 000000328 del proveedor: JARRIN SANCHEZ	-	(25.00)	10.0
31/03/2014 03/04/2014	E31403000010	Diario de la Factura No. 00000655 del proveedor: JAIME PIONCE MAYRA  Diario de la Factura No. 000001673 del proveedor: MEDINA GUEVARA	-	(10.00)	0.0
04/04/2014	E31404000012 E31404000013	Diario de la Factura No. 000019359 del proveedor: MEDINA GUEVARA  Diario de la Factura No. 000019359 del proveedor: CALI SARMIENTO	-	(13.50) (5.35)	(13.50 (18.85
07/04/2014	E31404000013	Diario de la Factura No. 000007323 del proveedor: VILATUÑA DIAZ NANCY	-	(10.00)	(28.85
09/04/2014	E31404000014	Diario de la Factura No. 000000772 del proveedor: LLIGUIN APO LUIS	-	(9.50)	(38.35
09/04/2014	E31404000015	Diario de la Factura No. 000004808 del proveedor: CRUZ FONSECA	_	(14.90)	(53.25
09/04/2014	E31404000017	Diario de la Factura No. 000004809 del proveedor: CRUZ FONSECA	_	(13.06)	(66.31
09/04/2014	E31404000018	Diario de la Factura No. 000004810 del proveedor: CRUZ FONSECA	_	(13.06)	(79.37
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	13.50	-	(65.87
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	5.35	-	(60.52
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	10.00	-	(50.52
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	9.50	-	(41.02
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	14.90	-	(26.12
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	13.06	-	(13.06
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	13.06	-	0.0
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	5.70	-	5.7
10/04/2014	D31404000001	CHQ 1807 CRISTIAN PICO, REPOCION DE CAJA CHICA 1	3.35	-	9.0
10/04/2014	E31404000019	Diario de la Factura No. 000000464 del proveedor: CASTRO MEDINA ROSA	-	(5.70)	3.3
10/04/2014	E31404000020	Diario de la Factura No. 000000467 del proveedor: CASTRO MEDINA ROSA	-	(3.35)	0.0
10/04/2014	E31404000021	Diario de la Factura No. 000004884 del proveedor: CRUZ FONSECA	_	(14.90)	(14.90



5/14

AC.02

### LIBROS CONTABLES

1004/2014   E31400000022   Chaine de la Fautura No. 000000868 et proveedor: CRUZ FORNECIA   (16.74)   (31.64)   (3	1010110011	E04404000000			(40.74)	104.04
1104/2014   31440000002			•	-		
10.04.2014   33.140.000002			Diario de la Factura No. 000004886 del proveedor: CRUZ FONSECA	-	(14.90)	(46.54)
10.04/2014   23.1440/000002	11/04/2014	D31404000002	CHQ 1808 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CAJA CHICA N 2	14.90	-	(31.64)
2004/2014	11/04/2014	D31404000002	CHQ 1808 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CAJA CHICA N 2	16.74	-	(14.90)
2304/2014   E31400000003   Disurio de la Factiva No. 000005276 del provestion CRUE Z-00NECA   6,72   (6,72)   (17,72)   2304/2014   E31400000005   Disurio de la Factiva No. 000005676 del provestion CRUE J-SAMBERTO   6,00   (16,72)   2304/2014   E3140000005   Disurio de la Factiva No. 000005676 del provestion CRUE J-SAMBERTO   6,00   (16,72)   2304/2014   C3140000006   C40   1510 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (16,72)   2304/2014   C3140000004   C40   1510 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (10,05)   2304/2014   C3140000004   C40   1510 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (10,05)   2304/2014   C3140000004   C40   1510 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (10,05)   2304/2014   C3140000004   C40   1510 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (10,05)   2304/2014   C3140000002   Disconde la Factiva No. 00000576   C60 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   6,00   (10,05)   2305/2014   E3140000002   Disconde la Factiva No. 00000576   C60 CRISTIAN PLOO RESPOSICION DE CAL CHICA   C60 CRISTIAN PLOO CALA CHICA   C60 CRISTI	11/04/2014	D31404000002	CHQ 1808 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CAJA CHICA N 2	14.90	-	0.00
2004/2014   E31404000005	23/04/2014	E31404000003	Diario de la Factura No. 000005221 del proveedor: CRUZ FONSECA	_	(6.72)	
29.04.02014						
2004/2014   031440000006			•	-		
2004/2014   D31404000004   chi 1910 CRISTANA PICO REDSCRICNO E CIA CHICA 4   5.00   - (10.09)   3004/2014   D31404000004   chi 1910 CRISTANA PICO REDSCRICNO E CIA CHICA 4   5.00   - (10.09)   3004/2014   D31404000004   chi 1910 CRISTANA PICO REDSCRICNO E CIA CHICA 4   5.00   - (10.09)   3004/2014   D31404000004   chi 1910 CRISTANA PICO REDSCRICNO E CIA CHICA 4   5.00   - (10.02)   (10.09)   3004/2014   D31404000004   chi 1910 CRISTANA PICO REDSCRICNO DE CIA CHICA 4   5.00   - (10.02)   (10.09)   (10.00)   (10			•	-		
3004/2014   031440000004   CHO 1910 CRISTMAN PICO REPOSICION DE CIA CHICA 4   5.00   - (10.09)   3004/2014   031440000004   CHO 1910 CRISTMAN PICO REPOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000012   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000012   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000012   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000012   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000015   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000015   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.05   - 0.00   0105/2014   E31405000015   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DECOSICION DECOSICION DE CIA CHICA 4   10.00   0105/2014   E31405000005   Diano de la Fadura Nico DECOSICION DECOS			·		(10.05)	(26.77)
3004/2014   031440000004	30/04/2014	D31404000004	CHQ 1810 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CJA CHICA 4	6.72	-	(20.05)
10.0652014   E31.4050000013   Diano de la Factura No.00003916 per proveedor: CHILDUNIGA ORIA JOSE   - (10.20) (10.20	30/04/2014	D31404000004	CHQ 1810 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CJA CHICA 4	5.00	-	(15.05)
1006/2014   5314050000013   Diano de la Factura No.00003519 del proveedor: CHILDUNIGA ORA JOSE	30/04/2014	D31404000004	CHQ 1810 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CJA CHICA 4	5.00	-	(10.05)
0.1082014   E31460500012   Diano de la Factura No. 000003919 del proveedor. CHAVEZ PARRAGA   - (10.20)   (10.20)	30/04/2014	D31404000004	CHQ 1810 CRISTIAN PICO REPOSICION DE CJA CHICA 4	10.05	_	
10.0000014			Diario de la Eactura No. 000003619 del proveedor: CHAVEZ PARRAGA		(10.20)	
16052014   231405000011   01000 de la Factura No. 1021701 del proveedor. PERPEES ALECTRICA   (17.33)   (16.13)   (16.13)   (27.04)   (73.17)   (17.30)   (			•			
2005/2014   231405000010   Dianio de la Factura No. 0000017723 del proveedor. PREIRE BARRIONIEVO   (27.04)   (73.17)   2905/2014   231405000010   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 0000001740   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 000001740   (73.17)   (73.17)   2905/2014   231405000001   Dianio de la Factura No. 000001740   (73.17)   (73.17)   (73.17)   (73.17)   2905/2014   2314050000001   Dianio de la Factura No. 00000369   (73.17)			•	-		
2005/2014   631405000001			·	-		
29/05/2014   231405000005   Dianio de la Factura No. 00000005094 del proveedor CADELO POSERDO   (10.00) (98.27)   30/05/2014   2314050000007   Dianio de la Factura No. 000000051 del proveedor COSEJO ROSERDO   (10.00) (98.27)   30/05/2014   2314050000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.00   (10.20) (199.47)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.20   (10.20) (199.47)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.20   (10.20) (199.47)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   2314050000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   2314050000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   2314050000007   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   2314050000000   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   2314050000000   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000000   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014   231405000000   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   (179.27)   30/05/2014				-	(10.00)	(46.13)
3005/2014   E31405000005   Dilario de la Factura No. 000000206 del proveedor: OSEJO ROSERO   - (10.00)   (89.27)   (10.00)	22/05/2014	E31405000010	Diario de la Factura No. 000000012 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	-	(27.04)	(73.17)
10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (79,27)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (73,17)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (73,17)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17,373   - (55,24)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17,373   - (55,24)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17,373   - (28,20)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20)   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,005/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,005/2014   031406000001   Diaro de la Factura No. 000039894 del proveedor: CHILIQUINICA OÑA JOSE   - (6,00)   (6,00)   (15,	29/05/2014	E31405000008	Diario de la Factura No. 000005094 del proveedor: PAGUAY GUIJARRO	_	(6.10)	(79.27)
10,005,0014   E31405000007   Dilano de la Factura No. 000000020 del proveedor: OSEAD ROSERO   - (10,00) (99,47) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (79,27) (79,27) (70,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   11,00   - (73,17) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17,93   - (52,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (18,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (10,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (10,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (10,20) (10,002)14   D31405000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10,00   - (10,20) (10,002)14   D31405000001   Dilano de la Factura No. 000039893 del proveedor: MORA MARINO LEONOR   - (9,00) (15,	30/05/2014	E31405000006	Diario de la Factura No. 000000821 del proveedor: OSEJO ROSERO	_	(10.00)	(89.27)
101662014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.00   (79.27)   101602014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17.93   (79.27)   101602014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17.93   (55.24)   101602014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   27.04   (28.20)   (28.20)   (10602014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   27.04   (28.20)   (28.20)   (28.20)   (29.	30/05/2014	F31405000007	Diario de la Factura No. 000000820 del proveedor: OSEJO ROSERO	_		
1016/2014   031406000001			•	10.00	(10.20)	11
1016/2014   031406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   17.93   5.52.43					-	
1016/2014   D31406000001					-	
1016/2014   D31406000001					-	(73.17)
10.062014   D31406000001   CHO 1825 CRISTAN PICO CAJA CHICA   8.00   - (10.20)	01/06/2014	D31406000001	CHQ 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA	17.93	-	(55.24)
0.1062014   0.31406000001   CH0 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.20   0.00	01/06/2014	D31406000001	CHQ 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA	27.04	-	(28.20)
0.716/2014   0.714/0.000001   CHO 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA   10.20   - 0.00	01/06/2014	D31406000001	CHQ 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA	10.00	-	(18.20)
10.00   10.0	01/06/2014	D31406000001	CHQ 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA	8.00	_	
Diamo de la Factura No. 00003893 del proveedor: CHILIQUINGA OÑA. JOSE   . (6.00) (6.00) (15.00) (20.	01/06/2014		CHQ 1825 CRISTIAN PICO CAJA CHICA		_	
0.006/2014   E31406000006   Diario de la Factura No. 000013959 del proveedor: MORA MARINO LECNOR   0.0000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000   0.000				10.20	(6.00)	
03/06/2014   E31406000006   Diario de la Factura No. 000188034 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   C (7.00)   (22.00)   04/06/2014   E31406000005   Diario de la Factura No. 000019738 del proveedor: NAZON VASQUEZ EVA   C (21.00)   (43.				_		
AUG6/2014			•	-		
D4/106/2014   E31406000005   Diario de la Factura No. 000017538 del proveedor: SILVA SILVA MARIA   - (12.50)   (55.50)				-		
11/06/2014				-		
23/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   9.00   - (74.50)	04/06/2014	E31406000005	Diario de la Factura No. 000007246 del proveedor: SILVA SILVA MARIA	-	(12.50)	(55.50)
23106/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   9.00   - (74.50)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   6.00   - (68.50)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   7.00   - (61.50)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   7.00   - (61.50)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   7.00   - (8.00)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - (9.00)   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (9.00)   (9.0	11/06/2014	E31406000003	Diario de la Factura No. 000157538 del proveedor: MORA MARINO LEONOR	-	(10.00)	(65.50)
0006/2014   D3140600006	23/06/2014	E31406000002	Diario de la Eactura No. 000001158 del proveedor: MORETA PAREDES			
30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   7.00   - (68.50)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   12.50   - (49.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   12.50   - (49.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - 0.00   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 000033899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (9.00)   (			·	0.00	(10.00)	
30/06/2014   D31406000006	30/06/2014	D31406000006	CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014	9.00	-	(74.50)
30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   12.50   - (49.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - 0.00   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (9.00)   (9.00)   09/07/2014   E31407000008   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000007   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (4.48)   (58.22)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   4.48   - (53.74)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (19.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   30.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   9.00   - (9.00)   19/08/2014   E31408000013   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (33.00)   (33.00)   (33.00)   20/08/2014   E31408000015   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (43.00)   21/08/2014   E31408000005   Diario de la Factura No. 000000016 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (20.00)   (94.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   12.00   - (82.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   32.80   - (29.71)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   3.51   - (26.20)   30/08/2014	30/06/2014	D31406000006	CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014	6.00	-	(68.50)
30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   12.50   - (49.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - 0.00   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (9.00)   (9.00)   09/07/2014   E31407000008   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000007   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (4.48)   (58.22)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   4.48   - (53.74)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (19.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   30.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   9.00   - (9.00)   19/08/2014   E31408000013   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (33.00)   (33.00)   (33.00)   20/08/2014   E31408000015   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (43.00)   21/08/2014   E31408000005   Diario de la Factura No. 000000016 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (20.00)   (94.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   12.00   - (82.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   32.80   - (29.71)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   3.51   - (26.20)   30/08/2014	30/06/2014	D31406000006	CHO 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014	7 00	_	(61.50)
30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   21.00   - (28.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D31406000006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - 0.00   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 00003899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (9.00)   (9.00)   11/07/2014   E31407000008   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 00006784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (34.74)   (53.74)   18/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (4.48)   (58.22)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   4.48   - (53.74)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (33.00)   33.00)   20/08/2014   E31408000013   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (33.00)   33.00)   20/08/2014   E31408000015   Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (43.00)   21/08/2014   E31408000005   Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (20.00)   (94.51)   29/08/2014   E31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   20.00   - (82.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   32.80   - (29.71)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   35.1   - (26.20)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   20.00   - (62.20)   30/						
30/06/2014   D3140600006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   10.00   - (18.00)   30/06/2014   D3140600006   CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014   18.00   - (0.00)   02/07/2014   E31407000009   Diario de la Factura No. 000033899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME   - (10.00)   (19.00)   09/07/2014   E31407000008   Diario de la Factura No. 000054757 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (19.00)   11/07/2014   E31407000007   Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA   - (34.74)   (53.74)   18/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (4.48)   (58.22)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   4.48   - (53.74)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (19.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   9.00   - (0.00)   19/08/2014   E31408000013   Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (33.00)   (33.00)   20/08/2014   E31408000014   Diario de la Factura No. 00009015 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00)   (43.00)   21/08/2014   E31408000015   Diario de la Factura No. 00000017 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA   - (31.51)   (74.51)   29/08/2014   E31408000005   Diario de la Factura No. 00000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON   - (20.00)   94.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   20.00   - (62.51)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   3.51   - (26.20)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   3.51   - (26.20)   30/08/2014   D31408000007   CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA   3.51   - (26.20)   30/0					-	
30/06/2014 D31406000006 CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014 18.00 - 0.00 02/07/2014 E31407000009 Diario de la Factura No. 00003899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME - (9.00) (9.00) 09/07/2014 E31407000008 Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (19.00) 11/07/2014 E31407000007 Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA - (34.74) (53.74) 18/07/2014 E31407000006 Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA - (4.48) (58.22) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 4.48 - (53.74) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 34.74 - (19.00) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 10.00 - (9.00) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 10.00 - (9.00) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 9.00 - 0.00 19/08/2014 E31408000013 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (33.00) (33.00) 20/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00) 21/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00) 21/08/2014 E31408000005 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (20.00) (94.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 12.00 - (82.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)	30/06/2014	D31406000006	CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014	21.00	-	(28.00)
30/06/2014         D31406000006         CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014         18.00         -         0.00           02/07/2014         E31407000009         Diario de la Factura No. 000033899 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         -         (9.00)         (9.00)           09/07/2014         E31407000008         Diario de la Factura No. 000042717 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         -         (10.00)         (19.00)           11/07/2014         E31407000007         Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA         -         (34.74)         (53.74)           18/07/2014         E31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         4.48         -         (53.74)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         34.74         -         (19.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         -         (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         -         (0.00           19/08/2014         E31408000013         Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         -         (33.00)         (33.00)           20/08/2014         E314080000015         Diario de la Factura No	30/06/2014	D31406000006	CHQ 1834 CRISTIAN PICO CAJA CHICA MES JUNIO 2014	10 00	_	(18.00)
02/07/2014         E31407000009         Diario de la Factura No. 00003899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME         -         (9.00)         (9.00)           09/07/2014         E31407000008         Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         -         (10.00)         (19.00)           11/07/2014         E31407000007         Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA         -         (34.74)         (53.74)           18/07/2014         E31407000006         Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA         -         (4.48)         (58.22)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         4.48         -         (53.74)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         34.74         -         (19.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         -         (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         -         (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         9.00         -         0.00           19/08/2014         D314080000013         Diario de la Factura No. 00000			CHO 1924 ORISTIAN DICO CA IA CHICA MES ILINIO 2014			
09/07/2014   E31407000008   Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ   - (10.00) (19.00)   11/07/2014   E31407000007   Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA   - (34.74) (53.74)   18/07/2014   E31407000006   Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA   - (4.48) (58.22)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   4.48   - (53.74)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   34.74   - (19.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   10.00   - (9.00)   31/07/2014   D31407000006   CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14   9.00   - (0.00)   - (0.				10.00		
11/07/2014 E31407000007 Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA - (34.74) (53.74)  18/07/2014 E31407000006 Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA - (4.48) (58.22)  31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 4.48 - (53.74)  31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 34.74 - (19.00)  31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 10.00 - (9.00)  31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 9.00 - 0.00  19/08/2014 E31408000013 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (33.00) (33.00)  20/08/2014 E31408000014 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00)  21/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: ABRRIN BAYAS BYRON - (20.00) (94.51)  30/08/2014 E31408000005 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: ABRRIN BAYAS BYRON - (20.00) (94.51)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 12.00 - (82.51)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)  30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)	02/07/2014	E31407000009	Diario de la Factura No. 000033899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIME	-	(9.00)	(9.00)
11/07/2014         E31407000007         Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA         - (34.74)         (53.74)           18/07/2014         E31407000006         Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA         - (4.48)         (58.22)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         4.48         - (53.74)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         34.74         - (19.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         - (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         9.00         - (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         9.00         - (0.00)           19/08/2014         E31408000013         Diario de la Factura No. 000000012 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (33.00)         (33.00)           20/08/2014         E31408000015         Diario de la Factura No. 0000004021 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         - (10.00)         (43.00)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000071 del proveedor: ARRIN BAYAS BYRON         - (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000	09/07/2014	E31407000008	Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ	_	(10.00)	(19.00)
18/07/2014         E31407000006         Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA         - (4.48)         (58.22)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         4.48         - (53.74)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         34.74         - (19.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         10.00         - (9.00)           31/07/2014         D31407000006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         9.00         - 0.00           19/08/2014         E314080000013         Diario de la Factura No. 0000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (33.00)         (33.00)           20/08/2014         E314080000015         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         - (10.00)         (45.00)           29/08/2014         E314080000015         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA         - (31.51)         (74.51)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         - (82.51)           30/	11/07/2014	F31/07000007	Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA		. ,	
31/07/2014   D3140700006			·			
31/07/2014   D3140700006		E31407000006	Diano de la Factura No. 000060/84 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA	-	(4.48)	(58.22)
31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 10.00 - (9.00) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 9.00 - 0.00 19/08/2014 E31408000013 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (33.00) (33.00) 20/08/2014 E31408000014 Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00) 21/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA - (31.51) (74.51) 29/08/2014 E31408000005 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (20.00) (94.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 12.00 - (82.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)	31/07/2014	D31407000006	CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14	4.48	-	(53.74)
31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 10.00 - (9.00) 31/07/2014 D31407000006 CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14 9.00 - 0.00 19/08/2014 E31408000013 Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (33.00) (33.00) 20/08/2014 E31408000014 Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00) 21/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA - (31.51) (74.51) 29/08/2014 E31408000005 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (20.00) (94.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 12.00 - (82.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20)	31/07/2014	D31407000006	CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14	34.74	_	(19.00)
31/07/2014         D3140700006         CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14         9.00         -         0.00           19/08/2014         E31408000013         Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         -         (33.00)         (33.00)           20/08/2014         E31408000014         Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         -         (10.00)         (43.00)           21/08/2014         E31408000015         Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA         -         (31.51)         (74.51)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         -         (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         -         (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014						
19/08/2014 E31408000013 Diario de la Factura No. 00000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (33.00) (33.00) 20/08/2014 E31408000014 Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ - (10.00) (43.00) 21/08/2014 E31408000015 Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA - (31.51) (74.51) 29/08/2014 E31408000005 Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON - (20.00) (94.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 12.00 - (82.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (62.51) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 32.80 - (29.71) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 3.51 - (26.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (6.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (6.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (6.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (6.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 9.65 - 3.45		D31407000006			-	(9.00)
20/08/2014         E31408000014         Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         - (10.00)         (43.00)           21/08/2014         E31408000015         Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA         - (31.51)         (74.51)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         - (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         - (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         - (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00 <td< td=""><td>31/07/2014</td><td>D31407000006</td><td>CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14</td><td>9.00</td><td>-</td><td>0.00</td></td<>	31/07/2014	D31407000006	CHQ 1861, PICO CRISTIAN CAJA CHICA JUL-14	9.00	-	0.00
20/08/2014         E31408000014         Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ         - (10.00)         (43.00)           21/08/2014         E31408000015         Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA         - (31.51)         (74.51)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         - (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         - (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         - (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00 <td< td=""><td>19/08/2014</td><td>E31408000013</td><td>Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON</td><td>_</td><td>(33.00)</td><td>(33.00)</td></td<>	19/08/2014	E31408000013	Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	_	(33.00)	(33.00)
21/08/2014         E31408000015         Diario de la Factura No. 00004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA         - (31.51)         (74.51)           29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         - (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         - (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         - (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         - (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         - (6.20)			·			
29/08/2014         E31408000005         Diario de la Factura No. 00000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON         -         (20.00)         (94.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         -         (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45			Diano de la Facidia No. 000 1970 14 del proveedor. VENA VELEZ BEATNIZ	-		(43.00)
30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         -         (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45	21/08/2014	E31408000015	Diario de la Factura No. 000004021 del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA	-	(31.51)	(74.51)
30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         12.00         -         (82.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45	29/08/2014	E31408000005	Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	_	(20.00)	(94.51)
30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (62.51)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45			CHO 1815-1819 CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA	12.00	/	
30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         32.80         -         (29.71)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45					-	
30/08/2014       D31408000007       CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA       3.51       -       (26.20)         30/08/2014       D31408000007       CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA       20.00       -       (6.20)         30/08/2014       D31408000007       CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA       9.65       -       3.45	30/08/2014	D31408000007	CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA	20.00	-	(62.51)
30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         3.51         -         (26.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         20.00         -         (6.20)           30/08/2014         D31408000007         CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA         9.65         -         3.45	30/08/2014	D31408000007	CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA	32.80	-	(29.71)
30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 20.00 - (6.20) 30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 9.65 - 3.45			CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA		_	
30/08/2014 D31408000007 CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA 9.65 - 3.45					=	
		D31408000007	•	20.00	-	(6.20)
	30/08/2014	D31408000007	CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA	9.65	-	3.45
	30/08/2014	D31408000007	CHQ 1815-1819, CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA PINTADA		_	
			,			



AC.02

6/14

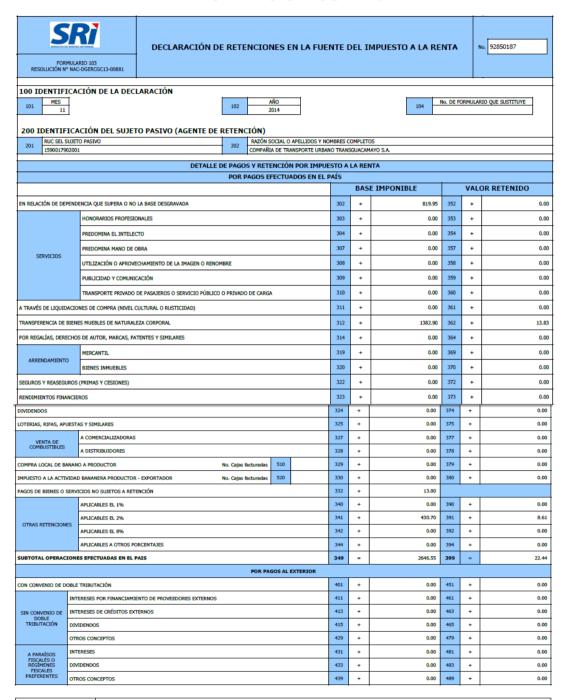
### LIBROS CONTABLES

30/08/2014	E31408000004	Diario de la Factura No. 000001998 del proveedor: SALAS MOYA MARIA	_	(12.00)	52.70
30/08/2014	E31408000006	Diario de la Factura No. 000001996 del proveedor: SALAS MOYA MARIA	_	(32.80)	19.90
30/08/2014	E31408000007	Diario de la Factura No. 000001997 del proveedor: SALAS MOYA MARIA		(3.51)	16.39
30/08/2014	E31408000008	Diario de la Factura No. 000001496 del proveedor: ARBOLEDA ARBOLEDA	-	(20.00)	(3.61)
30/08/2014	E31408000009	Diario de la Factura No. 000008079 del proveedor: SALAZAR MORALES	-	(9.65)	(13.26)
30/08/2014	E31408000010	Diario de la Factura No. 000008077 del proveedor: SALAZAR MORALES	-	(61.25)	(74.51)
31/08/2014	D31408000006	CHQ 1882 CRISTIAN PICOCAJA CHICA MES AGOSTO-14	33.00	-	(41.51)
31/08/2014	D31408000006	CHQ 1882 CRISTIAN PICOCAJA CHICA MES AGOSTO-14	10.00	-	(31.51)
31/08/2014	D31408000006	CHQ 1882 CRISTIAN PICOCAJA CHICA MES AGOSTO-14	31.51	-	0.00
01/09/2014	E31409000003	Diario de la Factura No. 000003145 del proveedor: GRANJA RAMOS JOSE	-	(20.00)	(20.00)
05/09/2014	E31409000004	Diario de la Factura No. 000000365 del proveedor: BORJA PORRAS	-	(37.80)	(57.80)
28/09/2014	E31409000005	Diario de la Factura No. 000000904 del proveedor: LLIGUIN APO LUIS	-	(4.48)	(62.28)
30/09/2014	D31409000004	CHQ 1885, CRISTIAN PICO, CAJA CHICA SEP-14	20.00	-	(42.28)
30/09/2014	D31409000004	CHQ 1885, CRISTIAN PICO, CAJA CHICA SEP-14	37.80	-	(4.48)
30/09/2014	D31409000004	CHQ 1885, CRISTIAN PICO, CAJA CHICA SEP-14	4.48	-	0.00
01/10/2014	D31410000005	Diario de la Factura No. 000001552 del proveedor: ARBOLEDA ARBOLEDA	-	(10.00)	(10.00)
20/10/2014	D31410000006	Diario Factura Compra No. Factura Proveedor: PAREDES TORRES JOSE	-	(4.20)	(14.20)
27/10/2014	D31410000007	Diario Factura Compra No. Factura Proveedor: MORA MARINO LEONOR	-	(5.00)	(19.20)
27/10/2014	D31410000008	Diario Factura Compra No. Factura Proveedor: VILATUÑA DIAZ NANCY	-	(6.00)	(25.20)
31/10/2014	D31410000009	CHQ 1905, CAJA CHICA CRISTIAN PICO OCT-14	10.00	-	(15.20)
31/10/2014	D31410000009	CHQ 1905, CAJA CHICA CRISTIAN PICO OCT-14	4.20	-	(11.00)
31/10/2014	D31410000009	CHQ 1905, CAJA CHICA CRISTIAN PICO OCT-14	5.00	-	(6.00)
31/10/2014	D31410000009	CHQ 1905, CAJA CHICA CRISTIAN PICO OCT-14	6.00	-	0.00
04/11/2014	D31411000010	Diario de la Factura No. 000198424 del proveedor: GAD TENA	-	(13.00)	(13.00)
12/11/2014	D31411000004	Diario de la Factura No. 000002737 del proveedor: FREIRE PUNGUIL	-	(1,332.00)	(1,345.00)
12/11/2014	D31411000005	CHQ 1908, FREIRE CLAUDIO, COMPRA DE COMPUTADORA	1,100.00	-	(245.00)
12/11/2014	D31411000005	CHQ 1908, FREIRE CLAUDIO, COMPRA DE COMPUTADORA	232.00	-	(13.00)
26/11/2014	D31411000007	Diario de la Factura No. 000005656 del proveedor: JIMENEZ LARA	-	(194.33)	(207.33)
26/11/2014	D31411000008	CHQ 1910, JIMENEZ ROBERTO, COMPRA DE SUMINISTROS T	175.77	-	(31.56)
26/11/2014	D31411000008	CHQ 1910, JIMENEZ ROBERTO, COMPRA DE SUMINISTROS T	194.33	-	162.77
28/11/2014	D31411000006	Diario de la Factura No. 000005655 del proveedor: JIMENEZ LARA	-	(175.77)	(13.00)
30/11/2014	D31411000001	ROL MES 11 PERIODO 2014	-	(43.67)	(56.67)
06/12/2014	D31412000003	Diario de la Factura No. 000016934 del proveedor: JARA REYES DANNY	-	(17.39)	(74.06)
06/12/2014	D31412000004	Diario de la Factura No. 000016933 del proveedor: JARA REYES DANNY	-	(57.34)	(131.40)
06/12/2014	D31412000005	CHQ 1920, JARA DANNY ALIMENTACION TRAMITE CONECCION ALARGE	57.34	-	(74.06)
06/12/2014	D31412000005	CHQ 1920, JARA DANNY ALIMENTACION TRAMITE CONECCION ALARGE	17.40		(56.66)
27/12/2014	D31412000012	Diario de la Factura No. 000470306 del proveedor: FARMACIAS	-	(10.00)	(66.66)
29/12/2014	D31412000013	Diario de la Factura No. 000085001 del proveedor: ZURITA BEJAR GABRIEL		(78.82)	(145.48)
31/12/2014	D31412000001	LIQUIDACION ANTICIPO IMPLEMENTACION DE LAS NIFIC 2012	750.00	-	604.52
31/12/2014	D31412000002	Diario de la Factura No. 000001997 del proveedor: ARROBO GUZMAN	-	(750.00)	(145.48)
		SALDO FINAL		, ,	
		SALUO FINAL	3,451.18	-3,596.66	(145.48)



AC.02

7/14



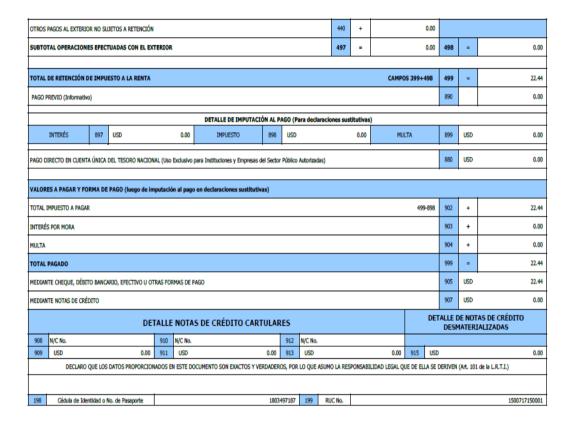
回55%分解处回
<b>A</b>
<b>200</b>
300 Maria
<b>国政策等的</b>

La presente información reposa	en la base de datos del SRI, conforme l	a declaración realizada por el contribuy	ente
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016007166921	871017462579	29/12/2014	1



AC.02

8/14

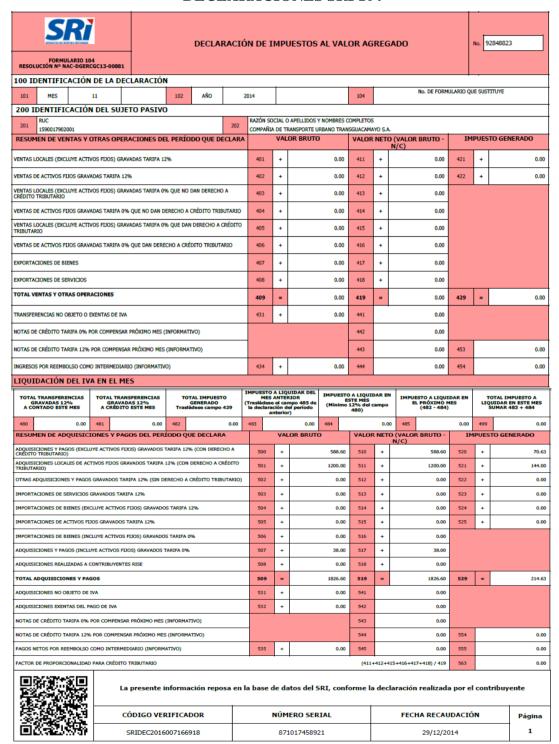


La presente información reposa	en la base de datos del SRI, conforme l	a declaración realizada por el contribuy	rente
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016007166921	871017462579	29/12/2014	2



AC.02

9/14





AC.02

10/14

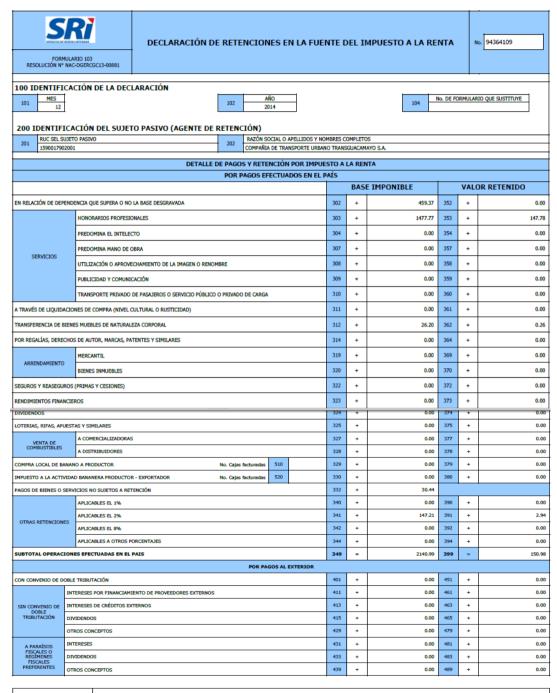
									521+523+524+525) x 563	564	L	214.63	
RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO													
IMPUESTO CAUSADO (Si diferencia car											601	-	0.00
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN	ESTE PERÍOD	) (SI diferencia campo 4	19-554 es i	menor que cero)							602	=	214.63
(-) SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO DEL MES	POR ADQUIS	ICIONES E IMPORTACIO	NES (Trasl	ada el campo 615 de la	declara	ción del	período a	anterior)			605	(-)	6985.10
ANTERIOR	POR RETENC	IONES EN LA FUENTE DI	IVA QUE	LE HAN SIDO EFECTUAI	DAS (Tr	raslada e	el campo	617 de la declaración	n del perío	do anterior)	607	(-)	0.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE I	VA QUE LE HA	N SIDO EFECTUADAS EN	ESTE PER	IODO							609	(-)	0.00
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO E IVA	RECHAZADO	IMPUTABLE AL CRÉDITO	TRIBUTA	RIO EN EL MES (Por con	cepto d	de devolu	iciones d	e IVA)			611	+	0.00
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO E IVA	RECHAZADO	IMPUTABLE AL CRÉDITO	TRIBUTA	RIO EN EL MES (Por con	cepto d	de retenc	iones en	la fuente de IVA)			612	+	0.00
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO POR	OTRAS INSTIT	UCIONES DEL SECTOR P	ÚBLICO IN	IPUTABLE AL CRÉDITO	TRIBUT	TARIO EN	I EL MES				613	+	0.00
SALDO CRÉDITO TRIBUTARIO PARA EL	POR ADQUIS	ICIONES E IMPORTACIO	NES								615	=	7199.73
PRÓXIMO MES	POR RETEN	IONES EN LA FUENTE D	E IVA QUE	LE HAN SIDO EFECTUA	DAS						617	=	0.00
SUBTOTAL A PAGAR								Si 601-	602-605-6	07-609+611+612+613 > 0	619	=	0.00
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEGO	(BINGO MEC	ÍNICOS) Y OTROS JUEG	S DE AZA	R (Aplica para Ejercicios	Anterio	ores al 2	013)				621	+	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR P	ERCEPCIÓN									(619 + 621)	699	=	0.00
AGENTE DE RETENCIÓN	DEL IMP	JESTO AL VALO	R AGRI	EGADO									
RETENCIÓN DEL 30%											721	+	5.69
RETENCIÓN DEL 70%											723	+	14.53
RETENCIÓN DEL 100%											725	+	26.73
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR R	ETENCIÓN									(721+723+725)	799	=	46.95
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (699+ 799)							(699+ 799)	859	=	46.95			
PAGO PREVIO (Informativo)											890		0.00
		DETALL	E DE II	MPUTACIÓN AL	PAG	O (Pa	ıra de	claraciones s	ustitut	ivas)			
INTERÉS	897 USD	0.00		IMPUESTO	- 1	898	USD	0.	00	MULTA	899	USD	0.00
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA DE											880	USD	0.00
VALORES A PAGAR Y FO	RMA DE I	AGO (luego de	imputa	ición al pago en	ı dec	laraci	iones	sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										859-898	902	+	46.95
INTERÉS POR MORA MULTA											903	+	0.00
TOTAL PAGADO											999	_	46.95
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCAR	IO, EFECTIVO	U OTRAS FORMAS DE PA	GO								905	USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES											906	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO											907	USD	0.00
							DETALLE	E COMPE	NSACI	ONES			
908 N/C No 910 N/C No 912 N/C No 912 Resol No.							918	Resol	No.				
909 USD 0.00 911 USD 0.00 913 USD 0.00 915 USD 0.00 917 USD 0.00 DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELIA SE DERI								919	USD				
198 Cédula de Identidad o No. o	198 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte 1801774348 199 RUC No.										1500717150001		

	La presente información reposa	en la base de datos del SRI, conforme l	a declaración realizada por el contribuy	ente
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
<b>国政策20条系</b>	SRIDEC2016007166918	871017458921	29/12/2014	2



AC.02

11/14



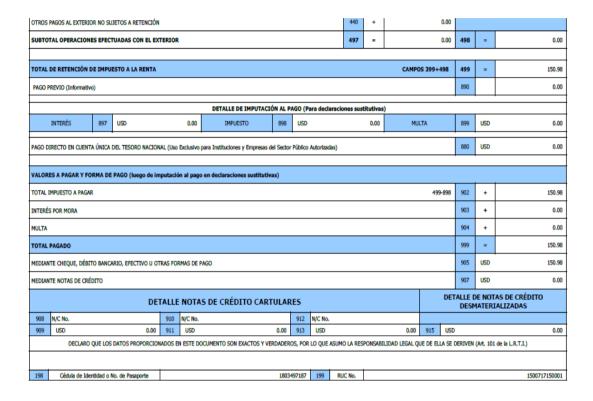


La presente información reposa	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página					
SRIDEC2016007166915	871032616401	28/01/2015	1					



AC.02

12/14



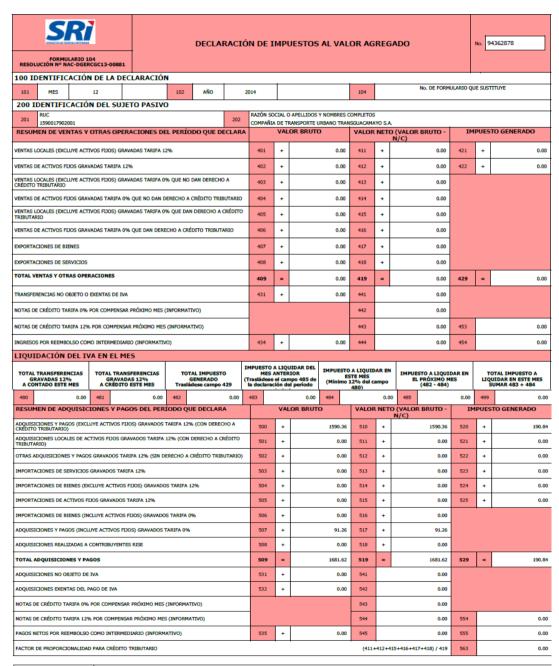
	La presente información reposa	en la base de datos del SRI, conforme l	a declaración realizada por el contribuy	ente
300	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2016007166915	871032616401	28/01/2015	2



AC.02

13/14

#### **DECLARACIONES SRI 104**





La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
SRIDEC2016007166911	871032604091	28/01/2015	1



AC.02

14/14

CDÉDITO TOIDUTADIO ADVICADI E EN	CCTE DEDÍ	ODO (Do passado al Easter d	la Dennau	sionalidad o a su Contabilid	wd\			/E20	-521+523+524+525) x 563	564		190.84
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN ESTE PERÍODO (De acuerdo al Factor de Proporcionalidad o a su Contabilidad) (520+521+523+524+525) x  RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							-521+523+524+525) X 563	304		190.6		
KESUMEN IMPUSITIVO	AGENT	E DE PERCEPCION	DEL.	IMPUESTO AL VA	LUR A	GREGA	DU					
IMPUESTO CAUSADO (SI diferencia ca	mpo 499-55	64 es mayor que cero)								601	=	0.0
CRÉDITO TRIBUTARIO APLICABLE EN	ESTE PERÍ	ODO (Si diferencia campo 49	9-554 es	menor que cero)						602	-	190.8
(-) SALDO CRÉDITO	POR ADQU	UISICIONES E IMPORTACIO	NES (Tras	lada el campo 615 de la de	daración o	del período	anterior)			605	(-)	7199.7
TRIBUTARIO DEL MES ANTERIOR	POR RETE	NCIONES EN LA FUENTE DE	IVA QUE	LE HAN SIDO EFECTUADA	S (Traslad	a el campo	617 de la declaració	n del perío	do anterior)	607	(-)	0.
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DE	IVA QUE LE	HAN SIDO EFECTUADAS EN	ESTE PER	RIODO						609	(-)	0.
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO E IV	A RECHAZAD	DO IMPUTABLE AL CRÉDITO	TRIBUTA	RIO EN EL MES (Por conce	pto de dev	roluciones o	ie IVA)			611	+	0.
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO E IV	A RECHAZAD	DO IMPUTABLE AL CRÉDITO	TRIBUTA	RIO EN EL MES (Por conce	pto de rete	enciones er	la fuente de IVA)			612	+	0.
(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO POR	OTRAS INS	TITUCIONES DEL SECTOR P	ÚBLICO II	MPUTABLE AL CRÉDITO TR	IBUTARIO	EN EL MES	5			613	+	0.
SALDO CRÉDITO	POR ADQ	UISICIONES E IMPORTACIO	NES							615	=	7390.
TRIBUTARIO PARA EL PRÓXIMO MES	POR RETE	ENCIONES EN LA FUENTE D	E IVA QUE	E LE HAN SIDO EFECTUADA	s					617	=	0.
SUBTOTAL A PAGAR							Si 601	602-605-6	07-609+611+612+613 > 0	619	=	0.1
IVA PRESUNTIVO DE SALAS DE JUEG	O (BINGO M	ECÁNICOS) Y OTROS JUEGO	S DE AZ	AR (Aplica para Ejercicios A	nteriores a	l 2013)				621	+	0.1
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR	PERCEPCIÓ	ÓN							(619 + 621)	699	-	0.
AGENTE DE RETENCIÓN	DEL IM	IPUESTO AL VALO	R AGR	EGADO								
RETENCIÓN DEL 30%										721	+	0.
RETENCIÓN DEL 70%						723	+	0.				
RETENCIÓN DEL 100%										725	+	177.
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR	RETENCIÓ	N							(721+723+725)	799	=	177.
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO	AL VALOR A	AGREGADO							(699+ 799)	859	=	177.
PAGO PREVIO (Informativo)										890	Г	0.
		DETALL	E DE I	MPUTACIÓN AL P	AGO (I	Para de	claraciones	ustitu	tivas)			
INTERÉS	897 U	5D 0.00		IMPUESTO	898	USD	0.	.00	MULTA	899	USD	0.0
PAGO DIRECTO EN CUENTA ÚNICA D	EL TESORO	NACTONAL (Liso Exclusivo o	ara Institu	vinnes v Emnresas del Seri	nr Público	Autorizada	ie)			880	USD	0.
VALORES A PAGAR Y FO											, 030	· ·
TOTAL IMPUESTO A PAGAR									859-898	902	+	177.3
INTERÉS POR MORA										903	+	0.0
MULTA										177.3		
TOTAL PAGADO MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCAF	IO FEECTS	VO II OTRAS FORMAS DE SA	60							999	USD	177.:
MEDIANTE COMPENSACIONES							906	USD	0.0			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907	USD	0.0
	LLE DE NO	TAS DE CRÉDITO CARTUI	ARES		DET	TALLE DE NO	TAS DE CRÉDITO RIALIZADAS		DETALLE D		ı	
908 N/C No	910	N/C No	912	N/C No				916	Resol No.	918	Resol	No.
909 USD 0.00 911 USD 0.00 913 USD 0.00 915 USD 0.00 917 USD 0.00 919 USD						0.0						
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUNO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Avt. 181 de la L.O.R.T.I.)												
198 Cédula de Identidad o No.	de Pasaport			186	1774348	199	RUC No.					150071715000
Je ne ne ne				100								

	La presente información reposa	en la base de datos del SRI, conforme l	a declaración realizada por el contribuy	rente
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
回源系统等	SRIDEC2016007166911	871032604091	28/01/2015	2



AC.03

### PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN

No.	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación
1	Elaboración de la carta de presentación de servicios.	СР	Pedro Soto	
2	Realizar el contrato de auditoría integral.	CA	Pedro Soto	
3	Elaboración de la notificación inicial.	NI	Pedro Soto	
4	Realizar la visita preliminar.	VP	Pedro Soto	
5	Aplicar las entrevistas al representante legal de la entidad.	EP	Pedro Soto	
6	Realizar el cuestionario de control interno según el informe COSO I.	ECI	Pedro Soto	



### Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/1

CP.

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS

Oficio N. 001-AI-2014

Tena 22 de febrero de 2016

Asunto: Presentación de servicios de Auditoría

Sr.

Luis Barreno

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien presentar a la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A., la propuesta de mi servicio profesional, con la finalidad de efectuar una auditoría integral del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Para el cumplimiento del objetivo de nuestra firma, contamos con un equipo de profesionales de excelencia, cuya formación ha sido adquirida en empresas de auditoría, además de asistir a talleres, seminarios y controles financieros.

Para lo cual se asignó el siguiente Equipo de Trabajo:

Andrea Ramírez Casco Supervisor

Pedro Soto Motta Auditor

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Pedro Soto Motta **AUDITOR** 



# Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/2

CA.

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRAL

Entre los suscritos a saber: Luis Barreno, mayor y vecino de Tena identificado con la cédula de ciudadanía número 1803497187 expedida en Tungurahua, en su calidad de representante legal de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. con domicilio en la ciudad de Tena y RUC. 1590017902001, calidad que acredita mediante certificado de existencia y representación legal constituida el 30 de Agosto de 1999 mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Archidona-Napo que se anexa y forma parte de este documento, debidamente autorizado por la Junta Directiva de conformidad con el acto Nº 001 de fecha 20/02/2016, por una parte quien en adelante se denominará El contratante; y por otra parte Luis Barreno, igualmente mayor y vecino de Tena, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1803497187 de Tungurahua, como Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A con domicilio principal en la ciudad de Tena y RUC 1590017902001, legalmente constituida y debidamente autorizada por los estatutos sociales, quien en adelante se denominará El contratista independiente; hemos celebrado el contrato de prestación de servicios profesionales de Revisoría Fiscal que se regirá por las siguientes clausulas:

**PRIMERA – OBJETO:** EL Contratista Independiente se obliga a cumplir la labor de Auditoría Integral de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S. A. por el año calendario de 2014, de acuerdo con lo establecido por la ley y en un todo en conformidad con la propuesta que presentó al Contratante en comunicación de fecha 22 de febrero del presente año, la que par el efecto de descripción de funciones se considera incorporada al presente contrato.

**SEGUNDA – DURACIÓN:** El presente contrato tendrá una vigencia de un (1) año comprendido entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, entendiéndose que el periodo sobre el cual se ejercerá el trabajo es el año calendario



CA.

2/2

Comprendido entre el 1º de enero de 2014 y el 31 de diciembre del mismo año, para el cual fue elegido por la Asamblea General de Accionista según consta en el Acta Nº001 correspondiente a la reunión celebrada el día 22de febrero de 2016. PARÁGRAFO: No obstante, lo anterior, el Contratista Independiente continuará ejerciendo las labores hasta tanto no sea expresamente notificado de la institución del Contratante de dar por terminado el contrato.

**TERCERA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Contratante reconocerá al Contratista Independiente, como el siguiente trabajo es con fines académicos no tendrá ningún costo.

Ing. Andrea Ramírez **SUPERVISOR** 

Pedro Soto Motta **AUDITOR** 

Luis Barreno
GERENTE DE LA COMPAÑÍA



1/1

NI.

#### NOTIFICACIÓN INICIAL.

Oficio N. 002-AI-2014

Tena, 25 de febrero de 2016

Asunto: Notificación inicial del trabajo

Sr.

Luis Barreno

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRASGUACAMAYO S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito extender un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus dedicadas funciones.

La presente tiene como finalidad de notificarles que se va a dar inicio con el trabajo de la auditoría integral, por lo que se solicita se brinden las facilidades necesarias para acceder a la información de la compañía.

Por la atención dada al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pedro Soto Motta

**AUDITOR** 



1/1

VP.

#### VISITA PRELIMINAR.

Oficio N. 003-AI-2014

Tena, 26 de febrero de 2016

Asunto: Visita preliminar

Sr.

Luis Barreno

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TRASGUACAMAYO S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito extender un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus dedicadas funciones.

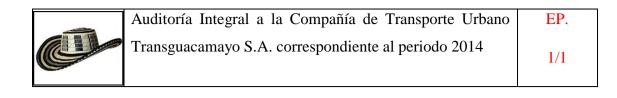
La presente tiene como finalidad de notificarles que se va a realizar una visita previa a la Compañía por lo cual se solicita que se brinde información necesaria.

Por la atención dada al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Pedro Soto Motta

**AUDITOR** 



#### ENTREVISTA PREVIA

#### 1. ¿La Compañía a que se dedica?

La compañía se dedica al servicio de transporte urbano dentro del cantón Tena, con eficiencia y eficacia brindando un trabajo garantizado a los usuarios.

#### 2. ¿Cuenta con la documentación que garantice su funcionamiento?

Si la compañía cuenta con todos los permisos legales.

#### 3. ¿La Compañía cuenta con misión, visión y objetivos?

Si, mediante esos parámetros se forjan las metas de la Compañía

#### 4. ¿Está definida su estructura orgánica funcional?

No, la verdad no está muy bien definida.

#### 5. ¿Cuentan con un reglamento interno?

Si, el reglamento es aplicado por los socios

#### 6. ¿Posee estados financieros?

Sí, La compañía presenta estados financieros a la Súper Intendencia de Compañías

#### 7. ¿Identifica a los activos y pasivos de la Compañía?

Si mantengo un registro donde identifico todos los activos y pasivos de la misma.



1/15

ECI.

### CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

### COSO 1

An	ıbie	ente de control	Respi	uesta NO	Observaciones
<b>A</b> )	In	tegridad y valores éticos.			
	1.	¿La alta dirección de la entidad, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	X		
	2.	¿Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observancia?	X		
	3.	¿Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada?		X	Según la ley correspondiente no se encuentran obligados.
<b>B</b> )	Ac	lministración estratégica.			
	1.	¿La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	X		
	2.	¿El sistema de planificación de la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	X		
	3.	¿Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	X		
	4.	¿En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación y del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	X		



ECI.

2/15

#### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

### COSO 1

<b>C</b> )	Po	líticas y prácticas del talento humano.	Resp SI	uesta NO	Observaciones
	1.	¿Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?		X	El personal de dirección no cuenta con la suficiente experiencia
	2.	¿Los servidores están en conocimiento de estos mecanismos?	X		
	3.	¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?		X	El personal a cargo del reclutamiento no ha recibido capacitaciones en el último año
	4.	¿Se informa al personal nuevo, de sus responsabilidades y de las expectativas de la máxima autoridad, de preferencia mediante una descripción detallada de sus puestos, que se mantendrá actualizada durante el tiempo en que preste sus servicios?	X		
	5.	¿La entidad cuenta con un manual de funciones aprobado y actualizado?		X	El manual de funciones se encuentra desactualizado.



3/15

ECI.

D)	Es	structura organizativa.	Respi SI	iesta NO	Observaciones
	1.	¿La entidad cuenta con una estructura organizativa que muestre claramente las relaciones jerárquico-funcionales, a la vez que identifique las unidades ejecutoras de cada programa o proyecto, que permita el flujo de información entre las distintas áreas de trabajo y que prevea un nivel de descentralización razonable?	X		
	2.	¿La estructura prevista es adecuada al tamaño y naturaleza de las operaciones vigentes de la entidad?	X		
	3.	¿Las funciones y responsabilidades se delegan por escrito, sobre la base de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias vigentes?	X		
	4.	¿Se cuenta con un manual de procedimientos aprobado y actualizado?		X	El manual de procedimientos se encuentra desactualizado.
	5.	¿Los documentos mencionados han sido publicados para conocimiento de todos los servidores de la organización y de la comunidad?		X	Los manuales no son publicados para conocimiento de todos los servidores.



4/15

ECI.

E) Sistemas computarizados de	Respuesta		Observaciones	
información.		NO	Observaciones	
¿Existe sistemas de información computarizados para el registro y control de las operaciones de la entidad, programa o proyecto?	X			
2. ¿La información confidencial se cifra para proteger su transmisión?		X	No existe restricción para este tipo de información.	
TOTAL	12	7		

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		63.16%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		36.84%	

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{12}{19} * 100$$

Nivel de confianza = 63.16%

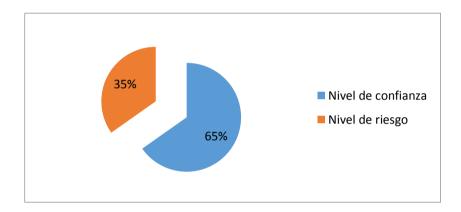


ECI. 5/15

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 63.16%

Nivel de riesgo = 36.84%



**ANÁLISIS:** Al analizar el componente del Ambiente de Control se puede apreciar un nivel de confianza del 63% y un nivel de riesgo del 37%.



ECI.

6/15

### CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

### COSO 1

Evaluación de riesgos			<u>iesta</u>	Observaciones
		SI	NO	
1.	¿La entidad ha establecido los objetivos,	X		
	considerando la misión, las actividades y			
	la estrategia para alcanzarlos?			
2.	¿Los objetivos son consistentes entre sí y	X		
	con las regulaciones de creación de la			
	entidad?			
3.	¿Las actividades principales, están	X		
	orientadas al logro de los objetivos y se			
	consideraron dentro del plan estratégico?			
4.	¿Al definir los objetivos, se incluyó los		X	La compañía no maneja
	indicadores institucionales y las metas de	:		indicadores
	producción?			
5.	¿La entidad, programa o proyecto, ha	-	X	No se ha diseñado el
	realizado el mapa del riesgo			mapa de riesgos en la
	considerando: factores internos y			compañía.
	externos, puntos claves, interacción con	L		
	terceros, objetivos generales y			
	particulares, así como amenazas que se			
	puedan afrontar?			
6.	¿Los perfiles de riesgo y controles		X	No cuentan con un mapa
	relacionados, han sido continuamente			de riesgos
	revisados para asegurar que el mapa del			
	riesgo siga siendo válido?			
7.	¿Existen los respaldos necesarios de la		X	No cuentan con un
	información de la entidad, en caso de	,		sistema que respalde la



ECI.

7/15

8. ¿Las transacciones de la entidad, se sustentan con documentos originales o fotocopias?			
9. ¿Se realizan transacciones, sin la debida autorización?			Todas las transacciones requieren la debida autorización.
10. ¿Se han asignado actividades de control a personal nuevo, sin ser capacitado debidamente?			El personal nuevo es capacitado correctamente.
11. ¿Se han instalado nuevos sistemas informáticos, sin efectuar las pruebas previas a su uso?			Siempre se realizan pruebas piloto y pruebas correspondientes.
TOTAL	4	7	

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	36,36%		
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
	63,64%		

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{4}{11} * 100$$

Nivel de confianza = 36.36%



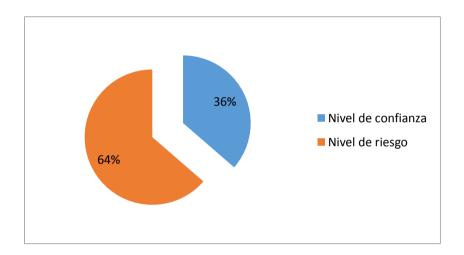
ECI.

8/15

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 36.36%

Nivel de riesgo = 63.64%



**ANÁLISIS:** Al analizar el componente de Evaluación de Riesgo se puede apreciar un nivel de confianza del 64% y un nivel de riesgo del 36%



ECI.

9/15

Actividades de Control		Respuesta		Observaciones	
		SI			
		NO			
1.	¿Se han definido procedimientos de		X	No existe personal ni	
	control, para cada uno de los riesgos			dependencia en esta	
	significativos identificados?			área.	
2.	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?	X			
3.	¿Se ha establecido la rotación de labores,		X	No existe rotación de	
	entre los servidores de la entidad?			labores.	
4.	¿Existe la debida separación de funciones	X			
	incompatibles entre la autorización, registro y custodia de bienes?				
5.	¿Las operaciones de la entidad, se	X			
	autorizan, efectúan y aprueban conforme a				
	las disposiciones legales vigentes y a las				
	instrucciones de las autoridades				
	responsables de su administración?				
6.	¿Se han impartido por escrito, las	X			
	actividades de cada área de trabajo?				
7.	¿Los directivos, han establecido		X	No existen	
	procedimientos de supervisión de los			procedimientos	
	procesos y operaciones de la entidad?			establecidos para este	
R	¿La supervisión se realiza	X		proceso.	
0.	constantemente, con el fin de asegurar	4.			
	que se cumpla con las normas y				
	regulaciones y medir la eficacia y				
	eficiencia de los objetivos institucionales?				
9.	¿La documentación de las operaciones es	X			
	completa, oportuna y facilita la revisión				
	del proceso administrativo, de principio a				
	fin?				



ECI. 10/15

10. ¿La documentación tanto física como	X		
magnética es accesibles a la alta			
dirección, a los niveles de jefatura y			
supervisión, para fines de evaluación?			
11. ¿El registro de las operaciones es	X		
oportuno y se encuentra debidamente			
clasificado, para facilitar la emisión			
de informes financieros?			
12. ¿Se han establecido medidas de		X	No han contratado los
protección para fondos, valores y			servicios requeridos para
bienes?			esta protección.
13. ¿Se han establecido controles, que		X	No existe el debido
permitan detectar accesos no			control de accesos de
autorizados?			áreas y de información.
TOTAL	8	5	

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		61.54%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		38,46	

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificación \, Total}{Ponderación \, Total} * 100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{8}{13} * 100$$

Nivel de confianza = 61.54%



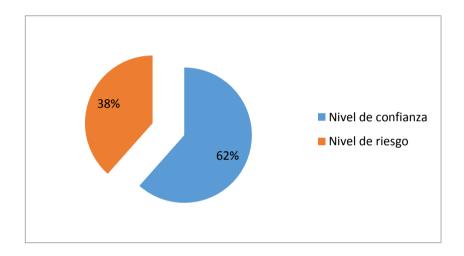
ECI.

11 11/15

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 61.54%

Nivel de riesgo = 38.46%



**ANÁLISIS:** Al analizar el componente de Actividades de Control se puede apreciar un nivel de confianza del 62% y un nivel de riesgo del 38%



ECI.

12/15

Información y		<u>uesta</u>	Observaciones
comunicación	SI	NO	
1. ¿El sistema de información computarizado, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?			
2. ¿El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas?		X	El sistema de información no cuenta con todos los requerimientos necesarios.
3. ¿Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	X		
4. ¿Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	X		
TOTAL	3	1	

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		75%	
	DAIO	MEDIO	ALTO
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%



ECI.

13/15

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

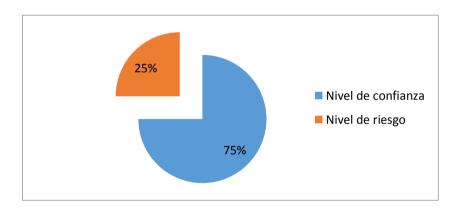
Nivel de confianza = 
$$\frac{3}{4} * 100$$

Nivel de confianza = 75%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 75%

Nivel de riesgo = 25%



**ANÁLISIS:** Al analizar el componente de Información y Comunicación se puede apreciar un nivel de confianza del 75% y un nivel de riesgo del 25%



ECI.

14/15

Seguimiento		<u>iesta</u>	Realizado	
	SI	NO		
1. ¿Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?		X	No se han realizado auditorías anteriores	
2. ¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema del control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?		X	No cuentan con un sistema de control interno	
3. ¿Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?		X	La compañía no maneja indicadores.	
4. ¿Se considera la información de terceros, para verificar datos generados en la entidad?	X			
5. ¿Se mejoran los sistemas de contabilidad e información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	X			
6. ¿El personal está obligado a hacer constar con su firma, que se han efectuado actividades esenciales para el control interno?		X	No cuentan con un sistema de control interno.	
TOTAL	2	4		

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
	33,33%		
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
	66,67%		



ECI.

15/15

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

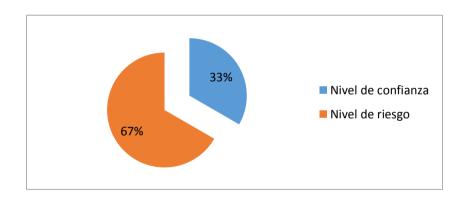
Nivel de confianza = 
$$\frac{2}{6} * 100$$

Nivel de confianza = 33.33%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 33.33%

Nivel de riesgo = 66.67%



**ANÁLISIS:** Al analizar el componente de Seguimiento se puede apreciar un nivel de confianza del 66.67% y un nivel de riesgo del 33.33%

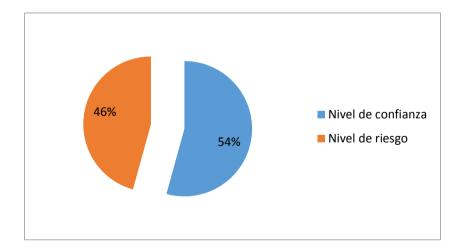


AC.02

N°	Componentes	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo
1	Ambiente de control	63.16%	36.84%
2	Evaluación de riesgo	36,36%	63,64%
3	Actividades de control	61,54%	38,46%
4	Información y comunicación	75.00%	25.00%
5	Seguimiento	33,33%	66,67%

**Promedio** 53.88% 46.12%

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		53.88	
	BAJO	MEDIO	ALTO
MIVEL DE DIECCO	950/ 500/	400/ 050/	0.40/ 50/
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%



**ANÁLISIS:** Al analizar los componentes de Control Interno se puede apreciar un nivel de confianza del 54% y un nivel de riesgo del 46%



AC.02

No.	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación
1	Aplicar los cuestionarios de control interno por componentes.	ECC	PSM	
2	Determinar los niveles de confianza y riesgos.	DNCR	PSM	
3	Elaborar la matriz de riesgos.	MR	PSM	
4	Aplicar los procedimientos definidos.	A	PSM	
5	Emitir los hallazgos de auditoría.	HF	PSM	



## Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/12

ECC.

#### **CUENTA: BANCOS**

#### ENTIDAD AUDITADA: Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A

#### AL: 31 de diciembre 2014

	Cobranzas y entradas de				
A	efectivos.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	¿Existe un adecuado control				
	físico de los cobros realizados				
1	de manera diaria?	X			
	¿Existe un adecuado control				
	contable sobre las entradas de				
2	efectivo?	X			
3	¿Al terminar sus gestiones diarias los cobradores entregan el efectivo recaudado directamente a la caja?		X		La compañía no posee cobradores, la secretaría recoge los dineros de los minutos de atraso.
	depositada intacta y				
4	oportunamente a bancos?	X			
В	Salidas de efectivo.				
5	¿Existen autorizaciones previas sobre las salidas del efectivo?	X			
	¿Todas las salidas de efectivo				
6	están sujetas a dicha autoridad?	X			



2/12

ECC.

	¿Todos los desembolsos se hacen			
7	mediante cheque nominativo?	X		
	¿La emisión de cheques se basa en			
	un mínimo de dos firmas			
8	mancomunadas?	X		
	¿Está prohibida la firma de cheques			
9	"en blanco"?	X		
	¿La secuencia numérica de los			
10	cheques está controlada y asegurada?	X		
	¿Los cheques anulados son			
	apropiadamente cancelados y			
11	archivados?	X		
				Los talonarios no se
	Los teleperies de abaques se			guardan con las
	¿Los talonarios de cheques se			medidas de
	custodian bajo suficientes medidas			seguridad solo se
	de seguridad?			archivan en la
12			X	oficina
	¿Las cuentas de bancos se concilian			
	mensualmente por escrito, se			
	investigan y registran oportunamente			
	en los ajustes contables que ellas			
13	derivan?	X		
	¿Las conciliaciones de las cuentas de			
	bancos se hacen por un empleado			
	distinto al que maneja y controla			
14	dichas cuentas?	X		



ECC.

3/12

C	Fondos fijo y variables				
	¿Existen políticas por escrito para			No	existen
	el manejo de los fondos fijos y			documentos	por
15	variables?		X	escrito	
	¿Existen cartas de responsabilidad			No los	dineros
	firmadas por cada uno de los			recaudados	de los
	responsables del manejo de los			minutos lo re	aliza la
16	fondos?		X	secretaría	
				No los	dineros
	¿Se efectúan arqueos sorpresivos			recaudados	por la
	de los fondos por una persona			secretaria	son
	distinta al responsable del manejo			entregados	al
	de los fondos?			presidente	para
	de los londos.			efectuar	su
17			X	respectivo de	posito
	¿Existen plazos bien definidos para				
	el rescate de vales provisionales				
18	contra comprobantes definitivos?	X			
	¿Los comprobantes pagados por el				
	fondo se cancelan de inmediato				
	con sello fechador "pagado" para				
19	evitar que se vuelvan a utilizar?	X			
	¿Se respetan los límites				
	establecidos para efectuar pagos				
20	con el efectivo del fondo?	X			



ECC.

4/12

	¿Los fondos son suficientes para			
	sus propósitos y no implican			
21	movilizaciones de efectivo?	X		
	¿Las reposiciones se llevan a			
22	cabo en plazos razonables?	X		
	¿Los cheques para reposición			
23	son nominativos?	X		
Tota	al∑	18	5	

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
			78.26%
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
			21,74%

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificación \, Total}{Ponderación \, Total} * 100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{18}{23} * 100$$

Nivel de confianza = 78.26%

**Nivel de riesgo** = 
$$100\%$$
 – *Nivel de confianza*

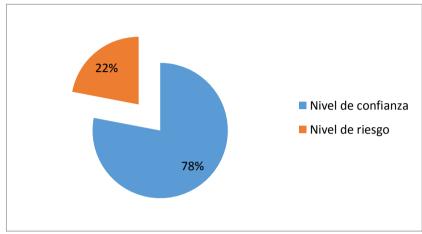
**Nivel de riesgo** = 
$$100\% - 78.26\%$$

Nivel de riesgo = 21.74%



ECC.

5/12



**ANÁLISIS:** Al analizar la cuenta bancos y fondos fijos y variables se puede apreciar un nivel de confianza del 78.26% y un nivel de riesgo del 21.74%



ECC.

6/12

#### **CUENTA: CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

#### ENTIDAD AUDITADA: Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A

#### AL: 31 de diciembre 2014

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	¿Los mecanismos de control permiten				
	identificar en forma oportuna y confiable				
	la cartera cuyo cobro ya puede				
1	efectuarse?	X			
	¿Dichos formularios son revisados y				
	autorizados por una persona con				
2	facultades para ello?	X			
	¿Los cobradores visitan a clientes de acuerdo con itinerarios para optimizar su				La compañía no cuenta con cobradores
3	tiempo?		X		cuenta con cobradores
	¿La cobranza se deposita				
4	oportunamente?	X			
	¿Las cuentas por cobrar canceladas se				
	registran en cuentas de orden y su				
5	integridad se vigila permanentemente?	X			
	¿Se practican arqueos periódicos sobre				La compañía no tiene
6	la cartera por cobrar a cliente?		X		cartera por cobrar
Tota	al∑	4	2	1	1



ECC.

7/12

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		66,67%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		33,33%	

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

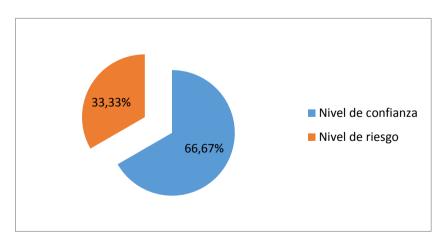
Nivel de confianza = 
$$\frac{4}{6} * 100$$

Nivel de confianza = 66.67%

**Nivel de riesgo** = 100% – *Nivel de confianza* 

**Nivel de riesgo** = 100% - 66.67%

Nivel de riesgo = 33.33%



**ANÁLISIS:** Al analizar la cuenta por cobrar clientes se puede apreciar un nivel de confianza del 66,67% y un nivel de riesgo del 33,33%



ECC.

8/12

#### **CUENTA:** Documentos por pagar

#### ENTIDAD AUDITADA: Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A

#### AL: 31 de diciembre 2014

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿El sistema de cómputo incluye información suficiente sobre las operaciones con proveedores y bancos de la empresa?		X		La información de bancos es llevada por la contadora y la compañía no tiene respaldos
	¿Las funciones de control contable sobre los pasivos con proveedores y bancos están formalmente definidas y				
2	asignadas?	X			
3	¿Se reciben mensualmente estados de cuentas de los bancos más importantes?	X			
4	¿Los estados de cuenta antes mencionados se concilian con los registros de la empresa y se hacen oportunamente los ajustes respectivos?	X			
5	¿Se confirman periódicamente por escrito saldos con bancos y con los principales proveedores?	X			
6	¿Se aprovechan todos los descuentos por pronto pago concedidos por los proveedores?	4	X		La compañía no posee proveedores
Tot	al ∑	4	2		



ECC.

9/12

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		66,67%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		33,33%	

Nivel de confianza =  $\frac{Calificación Total}{Ponderación Total} * 100$ 

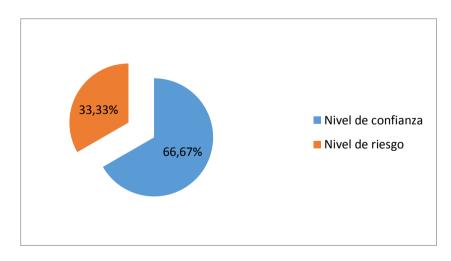
Nivel de confianza =  $\frac{4}{6} * 100$ 

Nivel de confianza = 66.67%

Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100% - 66.67%

Nivel de riesgo = 33.33%



**ANÁLISIS:** Al analizar la cuenta documentos por pagar se puede apreciar un nivel de confianza del 66,67% y un nivel de riesgo del 33,33%



10/12

ECC.

#### **CUENTA: Propiedad planta y equipos**

#### ENTIDAD AUDITADA: Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A

#### AL: 31 de diciembre 2014

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	¿Las inversiones, ventas o bajas y				
	cancelaciones de activos fijos están				
	autorizados por un funcionario con				
1	facultades para ello?	X			
	¿Las inversiones en activos fijos				No la compañía es
	están basadas en concursos o				pequeña y las
	licitaciones entre, por lo menos, tres				inversiones son
2	opciones?		X		mínimas
	¿La empresa practica inventarios				
	físicos periódicos de activos fijos y				
3	los compara con registros contables?	X			
	¿Se registran las depreciaciones por				
	unidades o grupos que correspondan				
	a las clasificaciones de los equipos				
4	respectivos?	X			
	¿Las estimaciones de depreciación				
	consideran el genuino demérito de				
	los equipos en función a las				
	actividades propias del giro de la				
5	empresa?	X			



11/12

ECC.

6	¿Ha practicado la empresa avalúos de sus activos fijos por un perito independiente?		X	No, las administraciones no han realizados avalúos
7	¿Existen actas entrega de recepciones firmadas por cada empleado respecto a ciertos equipos cuyo valor y riesgo de uso lo amerita?		X	Cada cambio de administración entrega sin los documentos requeridos
Total	1∑	4	3	

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		57.14%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		42,86%	

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificación Total}{Ponderación Total} * 100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{4}{7} * 100$$

Nivel de confianza = 57.14%

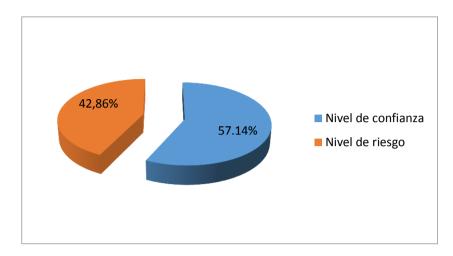
Nivel de riesgo = 100% - Nivel de confianza

**Nivel de riesgo** = 100% - 57.14%

Nivel de riesgo = 42.86%



ECC.



**ANÁLISIS:** Al analizar la cuenta propiedad plantas y equipos se puede apreciar un nivel de confianza del 57.14% y un nivel de riesgo del 42.86%

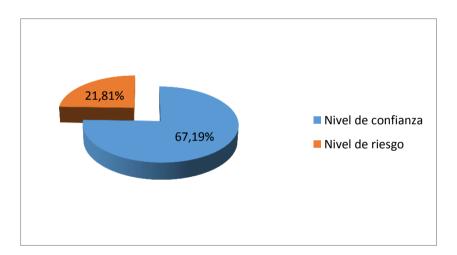


## DETERMINAR LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

1/1

DNCR.

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Bancos	78.26%	21.74%
2	Cuentas por cobrar clientes	66.67%	33.33%
3	Propiedad, planta y equipos	57.14%	42.86%
4	Documentos por pagar	66.67%	33.33%
Total		67.19%	21.81%



**ANÁLISIS:** Al verificar los componentes se puede determinar que el nivel de confianza es de un 67,19% y el nivel de riesgo es de una 21,81%



#### MATRIZ DE RIESGO

1/1

MR.

No.	Componentes	Nivel de riesgo	Procedimientos
1	Bancos	21.74%	Verificar los valores de la cuenta bancos.
2	Cuentas por cobrar clientes	33.33%	Comprobar los valores del auxiliar de las cuentas clientes.
3	Propiedad, planta y equipos	42.86%	Elaborar el cuadro de depreciaciones.
4	Documentos por pagar	33.33%	Verificar los valores registrados en los documentos por pagar.



1/1

#### VALORES DE LA CUENTA BANCOS

FECHA	EGRESO	CH/Nº	BENEFICIARIO 0 CLIENTE	DEBE	HABER	SALDO	CONTABILIDAD	AUDITOR	VARIACIÓN
			SALDO ANTERIOR			_			
2-dic14			DEPOSITO	480,00		480,00	480	480	
2-dic14			DEPOSITO	180,00		660,00	180	180	
			DEPOSITO	59,53		719,53	59,53	59,53	
			DEPOSITO	480,00		1.199,53	480	480	
			DEPOSITO	46,00		1.245,53	46	46	
			DEPOSITO	480,00		1.725,53	480	480	
			DEPOSITO	480,00		2.205,53	480	480	
			DEPOSITO	448,00		2.653,53	448	448	
			D/PAGO IMP.SRI		29,09	2.624,44	29,09	29,09	
			N/D		0,27	2.624,17	0,27	0,27	
			D/PAGO IMP.SRI		46,95	2.577,22	46,95	46,95	
			N/D		0,27	2.576,95	0,27	0,27	
			D/PAGO IMP.SRI		4,85	2.572,10	4,85	4,85	
			N/D		0,27	2.571,83	0,27	0,27	
			N/D		0,27	2.571,56	0,27	0,27	
			D/PAGO IMP.SRI		22,44	2.549,12	22,44	22,44	
		1918	CHQ 1918, EMPRESA ELECTRICA OCT-14		25,24	2.523,88	25,24	25,24	
		1919	Factura No. 000001956 del proveedor: ARROBO	GUZMAN	580,00	1.943,88	580	580	
		1920	CHQ 1920, JARA DANNY ALIMENTACION TRA	MITE CONEC	74,74	1.869,14	74,74	74,74	
		1921	CHQ 1921 MODESTO JARRIN, GASTOS SR. J	ORGE PAVIC	500,00	1.369,14	500	500	
		1922	xxxxxxxxxxx		-	1.369,14	0	0	
		1923	CHQ 1923, IESS PLANILLA IESS NOV-14		223,55	1.145,59	223,55	223,55	
		1924	MEDINA WALTER		29,09	1.116,50	29,09	29,09	
		1925	CHQ 1925 -1926 PAGO DECIMO TERCER SUE	LDO 2014	99,17	1.017,33	99,17	99,17	
		1926	CHQ 1925 -1926 PAGO DECIMO TERCER SUE	LDO 2014	238,83	778,50	238,83	238,83	
		1927	xxxxxxxxxxx		-	778,50	0	0	
		1928	CHQ 1928 ZUÑA MERCY ACTA DE FINIQUITO		181,50	597,00	181,5	181,5	
		1929	xxxxxxxxxxx		-	597,00	0	0	
		1930	CHQ 1930, PAZMIÑO ANGEL, ACTA DE FINIQ	UITO	156,55	440,45	156,55	156,55	
		1931	xxxxxxxxxx		-	440,45	0	0	
		1932	SUELDO ZUÑA		441,44	(0,99)	441,44	441,44	
		1933	SUELDO CANELOS		154,10	(155,09)	154,1	154,1	
		1934	SUELDO PICO		324,76	(479,85)	324,76	324,76	
		1935	Factura No. 000009691 del proveedor: EMPRE	SA ELECTRIC	21,51	(501,36)	21,51	21,51	
	·		·	2.653,53	3.154,89				

Saldo Bancario según Estado de Cuenta del Banco

1.347,84 206,69

- Cheques Gir	rados y no Cob	rados		1.141,15					
FECHA	CH/Nº		BENEFICIARIO 0 CLIENTE	DEBE	HABER	SALDO	CONTABILIDAD	AUDITORIA	VARIACIÓN
	1681	1770	LUIS LLIGUIN pago servicios técnicos		45,00	45,00	45,00	45,00	
		1892	CRISTIAN PICO PAGO GASTOS PARA MINGA	PINTADA	79,60	124,60	79,60	79,60	
		1920	CHQ 1920, JARA DANNY ALIMENTACION TRA	MITE CONEC	74,74	199,34	74,74	74,74	
		1935	Factura No. 000009691 del proveedor: EMPRE	SA ELECTRIC	21,51	220,85	21,51	21,51	
		1932	SUELDO ZUÑA		441,44	662,29	441,44	441,44	
		1933	SUELDO CANELOS		154,10	816,39	154,10	154,10	
		1934	SUELDO PICO		324.76	1.141.15	324.76	324.76	



1/1

## VALORES DEL AUXILIAR DE LAS CUENTAS CLIENTES/SOCIOS

SOCIOS			
	Contabilidad	Auditoría	Variación
Modesto Jarrin	150.00	120.00	30.00
Luis Barreno	80.00	70.00	10.00
Deysi Arias	30.00	30.00	0.00
Danilo Jarrin	0.00	0.00	0.00
Mercy Zuña	70.00	50.00	20.00
Total	330.00	270.00	60.00

Se ha verificado la cuenta por cobrar determinándose una variación de 60.00 dólares, por la falta de registro de deudas de tres socios.



1/1

#### **CUADRO DE DEPRECIACIONES**

						Valor	%	Depreciación	
No.	Detalle	Cantidad	Valor unitario	Total	% Residual	Residual	depreciación	anual	
1	Computadora de escritorio hp	2	640	1280	10%	128	33%	380,16	10
2	Impresora hp	1	350	350	10%	35	33%	103,95	1
3	Escaner	1	120	120	10%	12	33%	35,64	21
4	Escritorios de madera	3	220	660	10%	66	10%	59,4	18
5	Sillas ergonómicas	3	150	450	10%	45	10%	40,5	1
6	Sillas plásticas	110	6,5	715	10%	71,5	10%	64,35	0
								684	51



1/1

#### REGISTROS DE LOS DOCUMENTOS POR PAGAR

Fecha	# Comprobante	Concepto		contabilidad	auditor	variación
16/01/2014	E31401000004	Diario de la Factura No. 000931560 del proveedor: EMPRE -	(13.89)	-13,89	-13,89	0,00
29/01/2014	E31401000003	Diario de la Factura No. 000001375 del proveedor: PAZMII	(10.00)	-10,0	-10,00	0,00
31/01/2014	E31403000001	Diario de la Factura No. 000000326 del proveedor: JARRII -	(15.00)	-15,00	-15,00	0,00
02/02/2014	E31402000005	Diario de la Factura No. 000001256 del proveedor: SILVIA /	(20.01)	-20,01	-20,01	0,00
14/02/2014	E31402000007	Diario de la Factura No. 000369358 del proveedor: FARM.	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
28/02/2014	E31402000010	Diario de la Factura No. 000000190 del proveedor: JAIMEI	(6.00)	-6,00	-6,00	0,00
11/03/2014	E31403000007	Diario de la Factura No. 000001596 del proveedor: ANAGL	(5.00)	-5,00	-5,00	0,00
12/03/2014	E31403000008	Diario de la Factura No. 000001387 del proveedor: PAZMII	(6.00)	-6,00	-6,00	0,00
17/03/2014	E31403000011	Diario de la Factura No. 000976277 del proveedor: EM PRI	(14.48)	-14,48	-14,48	0,00
29/03/2014	E31403000009	Diario de la Factura No. 000000655 del proveedor: POVED -	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
31/03/2014	E31403000006	Diario de la Factura No. 000000328 del proveedor: JARRII -	(25.00)	-25,00	-25,00	0,00
31/03/2014	E31403000010	Diario de la Factura No. 000000655 del proveedor: JAIME	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
10/04/2014	E31404000019	Diario de la Factura No. 000000464 del proveedor: CASTF	(5.70)	-5,70	-5,70	0,00
10/04/2014	E31404000020	Diario de la Factura No. 000000467 del proveedor: CASTF -	(3.35)	-3,35	-3,35	0,00
10/04/2014	E31404000021	Diario de la Factura No. 000004884 del proveedor: CRUZ F	(14.90)	-14,90	-14,90	0,00
10/04/2014	E31404000022	Diario de la Factura No. 000004885 del proveedor: CRUZ FONSECA	(16.74)	-16,74	-16,74	0,00
10/04/2014	E31404000023	Diario de la Factura No. 000004886 del proveedor: CRUZ FONSECA	(14.90)	-14,90	-14,90	0,00
23/04/2014	E31404000003	Diario de la Factura No. 000005221del proveedor: CRUZ FONSECA	(6.72)	-6,72	-6,72	0,00
28/04/2014	E31404000004	Diario de la Factura No. 0000 19596 del proveedor: CALI SARMIENTO	(5.00)	-5,00	-5,00	0,00
29/04/2014	E31404000005	Diario de la Factura No. 000006476 del proveedor: PAZM IÑO SEGOVIA LUIS	(5.00)	-5,00	-5,00	0,00
29/04/2014	E31404000006	Diario de la Factura No. 000014134 del proveedor: YANGUEZ PAPPA HUGO	(10.05)	-10,05	-10,05	0,00
30/04/2014	D31404000004	Diario de la Factura No. 000003619 del proveedor: CHAVEZ PARRAGA	(10.20)	-10,20	10,02	0,00
30/04/2014	D31404000004	Diario de la Factura No. 000038675 del proveedor: CHILIQUINGA OÑA JOSE	(8.00)	-8,00	-8,00	0,00
30/04/2014	D31404000004	Diario de la Factura No. 1021701 del proveedor: EMPRESA ELECTRICA	(17.93)	-17,93	-17,93	0,00
30/04/2014	D31404000004	Diario de la Factura No. 000017723 del proveedor: FREIRE BARRIONUEVO	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
01/05/2014	E31405000013	Diario de la Factura No. 000000012 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	(27.04)	-27,04	-27,04	0,00
04/05/2014	E31405000012	Diario de la Factura No. 000005094 del proveedor: PAGUAY GUIJARRO	(6.10)	-6,10	-6,10	0,00
16/05/2014	E31405000009	Diario de la Factura No. 000000821del proveedor: OSEJO ROSERO	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
20/05/2014	E31405000011	Diario de la Factura No. 000000820 del proveedo r: OSEJO ROSERO	(10.20)	-10,20	-10,2	0,00
01/06/2014	D31406000001	Diario de la Factura No. 000038943 del proveedor: CHILIQUINGA OÑA JOSE	(6.00)	-6,00	-6,00	0,00
01/06/2014	D31406000001	Diario de la Factura No. 000003959 del proveedor: MORA MARINO LEONOR	(9.00)	-9,00	-9,00	0,00
01/06/2014	D31406000001	Diario de la Factura No. 000188034 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ	(7.00)	-7,00	-7,00	0,00
01/06/2014	D31406000001	Diario de la Factura No. 000013958 del proveedor: MAZON VASQUEZ EVA	(21.00)	-21,00	-21,00	0,00
02/06/2014	E31406000007	Diario de la Factura No. 000007246 del proveedor: SILVA SILVA MARIA	(12.50)	-12,50	-12,5	0,00
02/06/2014	E31406000008	Diario de la Factura No. 000157538 del proveedor: MORA MARINO LEONOR	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
03/06/2014	E31406000006	Diario de la Factura No. 000001158 del proveedor: MORETA PAREDES	(18.00)	-18,00	-18,00	0,00
30/06/2014	D31406000006	Diario de la Factura No. 000033899 del proveedor: GUEVARRA ORTIZ JAIM I	(9.00)	-9,00	-9,00	0,00
30/06/2014	D31406000006	Diario de la Factura No. 000054375 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
30/06/2014	D31406000006	Diario de la Factura No. 000427217 del proveedor: TIA SA	(34.74)	-34,74	-37,74	0,00
30/06/2014	D31406000006	Diario de la Factura No. 000060784 del proveedor: ALDAZ JACOME ADITA	(4.48)	-4,48	-4,48	0,00
31/07/2014		Diario de la Factura No. 000000015 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	(33.00)	-33,00	-33,00	0,00
31/07/2014		Diario de la Factura No. 000197614 del proveedor: VERA VELEZ BEATRIZ	(10.00)	-10,00	-10,00	0,00
31/07/2014		Diario de la Factura No. 000004021del proveedor: GREFA SALAZAR ROSA	(31.51)	-31,51	-31,51	0,00
31/07/2014		Diario de la Factura No. 000000017 del proveedor: JARRIN BAYAS BYRON	(20.00)	-20,00		0,00
3,451.18			,	-,	-20,00	0,00



## Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/1

#### HALLAZGOS DE AUDITORÍA DE FINANCIERA

La compañía no registra correctamente las depreciaciones por lo que se ha podido demostrar que los valores no concuerdan.
Art. 28 Gastos generales deducibles
Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:
6. Depreciaciones de activos fijos.
La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:  (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcazas y similares 5% anual.  (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.  (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.  (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.  En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la
naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.
b) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere tales repuestos, se registrará como ingreso gravable el valor de la venta y, como costo, el valor que faltare por depreciar. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del respectivo Director Regional del Servicio de Rentas Internas;

Causa	El contador no registra correctamente los valores de depreciación.
Efecto	633.00 Dólares.

Título	Registros de cuentas por cobrar
Condición	Verificando la cuenta por cobrar a socios se determinó que 60.00
	dólares no tienen registro.
Criterio	Cada pago realizado por parte de los socios debe estar respaldado con
	un recibo y registrado correctamente en la contabilidad.
Causa	No se mantuvo copia de los archivos dentro de la compañía.
Efecto	60.00 Dólares.



AC03

# PROGRAMA DE EJECUCIÓN AUDITORÍA DE GESTIÒN

	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación
No.				
1	Cuestionario de la evaluación del control interno del componente Talento Humano	ECI	PSM	
2	Verificar la existencia de contratos de trabajo al personal.	ECT	PSM	
3	Comprobar la presentación de requisitos de ingreso del personal.	PRI	PSM	
4	Verificar el cumplimiento de la jornada laboral.	JL	PSM	
5	Aplicar indicadores de gestión	IG	PSM	
6	Elaborar los hallazgos de la auditoría de gestión.	HG	PSM	



AC03

PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1. ¿La Compañía realiza contratos	X		
laborales?			
2. ¿Conoce el Código de trabajo?		X	El código no ha sido
			difundido
3. ¿Se hace concursos para la		X	No se realizan concursos
incorporación de nuevos trabajadores o			para llenar las vacantes.
directamente son contratados por el			
representante Legal?			
4. ¿Los contratos laborales se encuentran	X		
legalizados ante el MRL?			
5. ¿Le brindan todos los beneficios de ley	X		
la Compañía?			
6. ¿La Compañía pide los requisitos	X		
necesarios para su contratación?			
7. ¿Tiene ventajas al trabajar en la	X		
Compañía?			
8. ¿Exige la rendición de pruebas teóricas		X	Las pruebas no siempre
o prácticas de sus conocimientos?			son requeridas.
9. ¿Firma actas de recepción cuando		X	No existe respaldos de
recibe bienes o implementos de la			estas transacciones.
10. ¿Se compromete la Compañía con los	X		
empleados?			
11. ¿Tiene reuniones mensuales con los		X	Las reuniones solo se dan
directivos?			cuando se las requiere.
12. ¿La jornada de trabajo es de 8 horas	X		
diarias y 40 horas semanales?			
13. ¿Cumple los pagos la Compañía a	X		
tiempo?			



14. ¿Se respeta la jornada de trabajo?	X			
15. ¿Varían las jornadas laborales?	X			
16. ¿Los trabajadores cumplen el horario	X			
establecido?				
17. ¿El personal posee uniformes de la		X	El personal no ha sido	
Compañía?			dotado con el uniforme.	
18. ¿Cuenta la Compañía con un registro	X			
de asistencia?				
19. ¿Los trabajadores solicitan permiso	X			
de su superior inmediato?				
20. ¿El horario de inicio de las funciones	X			
es exacto?				
21. ¿Se respeta el horario de almuerzo?		X	No existe control en los	
			horarios de trabajo.	
22. ¿Las justificaciones por ausencia son	X			
presentadas por escrito?				
23. ¿Cuenta la Compañía con un		X	Solo cuentan con un jefe	
departamento de talento humano?			de recursos humanos.	
24. ¿La Compañía paga horas extras?	X			
25. ¿Goza de vacaciones anuales?	X			
26. ¿El trabajador deja constancia de sus		X	No existe un formulario	
días de vacaciones llenando el			destinado para este	
días de vacaciones llenando el formulario establecido para este			destinado para este requerimiento.	
			•	



AC03

27. ¿Se concede licencias con sueldo a los empleados en los casos establecidos en el código de trabajo?	X		
28. ¿El trabajador cumple con la entrega de bienes y documentación a su cargo a la persona que suplirá sus funciones, con el fin de evitar la paralización de actividades por efecto de las vacaciones?  29. ¿Le descuentan las faltas	X	X	No son descontadas ya
injustificadas?  30. ¿Cuenta con permisos emergentes?	X		que no existe un debido control.
TOTAL	20	10	



AC03

NIVEL DE CONFIANZA	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		66,67%	
	BAJO	MEDIO	ALTO
NIVEL DE RIESGO	85%-50%	49%-25%	24%-5%
		33,33%	

Nivel de confianza = 
$$\frac{Calificaci\'{o}n\ Total}{Ponderaci\'{o}n\ Total}*100$$

Nivel de confianza = 
$$\frac{20}{30} * 100$$

Nivel de confianza = 66.67%

**Nivel de riesgo** = 100% – *Nivel de confianza* 

Nivel de riesgo = 100% - 66.67%

Nivel de riesgo = 33.33%

**ANÁLISIS:** Al analizar el cuestionario se puede apreciar un nivel de confianza del 66,66% y un nivel de riesgo del 33,34%



ECT

1/1

#### **CONTRATOS LABORALES**

		CONTR		
Nº	NÓMINA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Modesto Jarrin	X		
2	Luis Barreno	X		
3	Lic. Deisy Arias	X		
4	Danilo Jarrin	X		
5	Mercy Zuña	X		
	TOTAL ∑	5	0	

#### Interpretación. -

De los cinco empleados que laboran en la Compañía se pudo determinar que el 100% cuentan con contratos registrados en el Ministerio de Trabajo cumpliendo lo que marca la ley.



1/1

**PRI** 

### REQUISITOS DE INGRESO

		HOJA DE VIDA	TRABAJO Y	CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN		ANTECEDENTES		
Νº	NÓMINA	Α	В	С	D	E	TOTAL	%
1	Modesto Jarrin	X	Х	٧	٧	٧	3	60
2	Luis Barreno	X	Х	٧	٧	٧	3	60
3	Lic. Deisy Arias	√	√	٧	٧	٧	5	100
4	Danilo Jarrin	Х	Х	٧	٧	٧	3	60
5	Mercy Zuña	٧	√	٧	٧	٧	5	100
								76

#### Interpretación. -

El 76% de los requisitos reposan en los archivos de la entidad, los documentos faltantes son las hojas de vida y certificados de trabajo y honorabilidad.



1/1

TJL

#### TIEMPO Y JORNADA LABORAL

Nº	NÓMINA	JORNADA LABORAL	TIEMPO TRABAJADO	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Modesto Jarrin	160	160		
2	Luis Barreno	160	160		
3	Lic. Deisy Arias	160	160		
4	Danilo Jarrin	160	160		
					La despachadora tiene contrato a
5	Mercy Zuña	80	80		medio tiempo.
	TOTAL∑	720	720		

#### Interpretación. -

Los empleados de la compañía cumplen con el horario y la jornada laboral con excepción de la despachadora ya que su contrato es a medio tiempo.



HG

1/1

### HALLAZGOS

Título	El 100% de los funcionarios que laboran en la Compañía cuentan con contratos registrados en el Ministerio de Trabajo cumpliendo lo que
	marca la ley.
Condición	Verificando los contratos laborales se determinó que los empleados cuentan con un contrato vigente.
Criterio	Cada contrato se encuentra legalizado ante el MRL según el art 10
Causa	Se tienen copias de los contratos laborales legalizados en los archivos de la compañía.
Efecto	Correcto funcionamiento

Título	Requisitos y documentos faltantes como las hojas de vida y certificados
	de trabajo y honorabilidad.
Condición	Verificando los documentos de respaldo de las hojas de vida se puede
	determinar que no cuentan con la documentación requerida según el art
	11
Criterio	Los empleados cuentan con todos los documentos actualizados con
	excepción de 3 empleados por ser socios.
Causa	No se cumple a cabalidad los estatutos
Efecto	Documentos faltantes



HG

1/1

### HALLAZGOS

Título	Cumplimiento de horarios y jornadas laborales						
Condición	Al verificar el tiempo y la jornada laboral se determina que los						
	empleados cumplen con el horario establecido por la ley art 17						
Criterio	La compañía respeta los horarios laborales y los empleados cumplen a						
	cabalidad sus horarios.						



AC.03

# PROGRAMA DE EJECUCIÓN AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

No.	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación
1	Elaboración de la matriz de identificación del riesgo.	MIR	PSM	
2	Hallazgos de la auditoría de control interno.	НСІ	PSM	



### MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

MIR 1/1

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
SERVICIO	SUBPROCESOS	AREAS FUNCIONALES QUE INTERVIENEN	FACTOR DE RIESGO	EVENTO DE RIESGO	ORIGEN DEL RIESGO	POTENCIAL CONSECUENCIA	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	RIFSGO	CONTROL DE	EVIDENCIA DEL Control	EFECTIVIDAD		RIESGO NETO O RESIDUAL	OBSERVACIONES
TRANSPORTE LABANO Intracantonal	RECEPCION DE DINEPOS DE LOS SOCIOS	CONTABLIDAD	recaldacón	Los dinero recaudados en la jornada laboral no son depositados en el transcurso del día	NTEPNO	El gerente no recibe a fiempo los dineros para realizar los depositos	ALTO	MEDIA	2	Las recaudaciones se deben realizar a las 4 de la tarde para realizar los depositos a las 5 pm		3	3	0,67	Verificar los dineros recaudados para la entrega al generile para su respectivo deposido.
			PECALDACIÓN	los dineros adeudados por los socios no se pagen a la fecha indicada	nterno	Los socios no cumplen con la fecha indicada para los pagos semanales		MEDIA	3		hforme al gerente de la compañía sobre el cumplimiento de los socios.		3	100	Se constarará la existecia de los informes a gerencia



HCI

1/1

### HALLAZGOS

Título	Auditoría de Control Interno
Condición	Verificando la recaudación de los dineros se determinó que los socios no cancelan los dineros en la fecha indicada.
Criterio	Cada socio debe cancelar los dineros establecidos por la compañía en las fechas indicadas
Causa	El gerente no recibe a tiempo los dineros para realizar los depósitos
Efecto	Las consignaciones del dinero no se realizan como lo ordenan los estatutos de la compañía.



# PROGRAMA DE EJECUCIÓN AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

No.	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación	
1	Elaborar el cuestionario de control interno del reglamento interno de creación.	CRI	PSM		
2	Requisito de los socios	socios RS PSN			
3	Convocatoria a socio	CS	PSM		
4	Quórum e instalación	QI	PSM		
5	Actas y expedientes	AE	PSM		
6	Hallazgos de la auditoría de Cumplimiento.	HAC	PSM		



### Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

# CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CREACIÓN.

1/2

Preguntas	Resp SI NO	<u>uesta</u>	Observaciones
¿Tiene derecho a lo que establece la ley de compañías y el estatuto social?			
¿Las unidades móviles están bajo el nombre de la compañía?		X	Se encuentran a nombre del representante legal.
3. ¿Cumplen los socios con todos los requisitos prescritos en la ley?	X		
4. ¿Las unidades de los socios son nuevas?		X	Las unidades no han sido renovadas.
5. ¿Los socios cumplen los estatutos internos de la compañía?	X		
6. ¿Los socios son sancionados como lo determina la ley de compañías o el reglamento interno?			
7. ¿El presidente o el gerente son las personas encargadas de aprobar a los nuevos socios?		X	Los nuevos socios son aprobados por la junta general.
8. ¿El capital de la compañía está formado por los aportes de los socios?	X		
9. ¿Las aportaciones son iguales para todos los socios?	X		
10. ¿La empresa entrega utilidades, reservas legales y más imposiciones de orden tributarios a los socios?			
11. ¿Guardan lealtad, respeto y consideración tanto para la compañía como para los socios?	X		



# CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CREACIÓN.

1/2

12. ¿Puede prestar un socio servicio		X	Solo se labora con unidades
dentro de la compañía con una unidad			de la compañía.
alquilada?			
13. ¿Los socios pueden arrendar o prestar		X	Las unidades solo pueden
sus unidades?			laborar en la compañía.
14. ¿La compañía se hace responsable de	X		
los altercados o infracciones que			
tengan las unidades?			
15. ¿Se incorporan a las hojas de vida las		X	Las sanciones son
sanciones impuestas a los socios?			archivadas aparte.
16. ¿Se convoca por escrito a los socios?	X		
17. ¿Se publica en los principales medios	X		
de comunicación las convocatorias de			
la compañía?			
18. ¿Se deja constancia escrita de las	X		
sesiones?			
19. ¿Se respeta los horarios de las	X		
sesiones?			
20. ¿Existe mayoría de socios en las	X		
sesiones?			
21. ¿De cada sesión se elaboran las actas	X		
como está prescrito en los estatutos?			
22. ¿Se respeta los puntos de orden de la	X		
sesión?			
23. ¿Son sancionados los socios que no se	X		
presenten a trabajar?			



CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CREACIÓN.

1/2

24. ¿Se respeta el recorrido o ruta?	X		
25. ¿Se cobran multas por el tiempo no cumplido en las rutas?	X		
26. ¿A los choferes contratados se les entrega un carnet o algún documento que lo vincule con la compañía?		X	Únicamente cuentan con el contrato.
27. ¿Por consecuencia de un accidente de tránsito la compañía ayuda con los honorarios del abogado?		X	Los honorarios son cubiertos por el dueño de la unidad
28. ¿Se establece un fondo para accidentes o calamidades sufridas por algún socio?		X	No tienen fondos para este tipo de eventualidades.
29. ¿Presidente y gerente brinda charlas motivacionales a los socios?		X	No se han impartido este tipo de charlas.
30. ¿Cumple el comisario adecuadamente la función de supervisar la correcta administración de la compañía?	X		
31. ¿Exige el comisario al gerente un informe mensual de los dineros recaudados y por recaudar?		X	El comisario solicita informes trimestrales.
32. ¿El comisario hace cumplir con los turno de trabajo?	X		



NO DEI

# CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CREACIÓN.

1/2

33. ¿Se realizan juntas de trabajo para mejorar el rendimiento de la compañía?		X	No se han dado juntas en la compañía.
34. ¿Las unidades móviles se encuentran pintadas uniformemente según el diseño de la compañía?	X		
35. ¿El reglamento interno reposa sobre los archivos de la compañía?	X		



#### REQUISITOS DE LOS SOCIOS

RS

1/1

No.	Socios	а	b	С	d	е	f	Total	Porcentaje
1	Modesto Jarrin	X	х	х	X	X	X	7	78%
2	2 Luis Barreno		х	х	X	X	X	7	78%
3	Hector Chacha	X	X	x	X	X	X	7	78%
4	Danilo Jarrin	X	X	X	X	X	X	7	78%
5	Oscar Gualcanga	X	X	X	X	X	X	7	78%
6	Vicente Ocaña	X	X	X	X	X	X	7	78%
7	Paul Bahamonde	X	X	X	X	X	X	7	78%
8	Patricio Rubianes	X	X	X	X	X	X	7	78%
9	Cesar Gualcanga	X	X	X	X	X	X	7	78%
10	Marco Mena	X	X	X	X	X	X	7	78%
11	Clide Ruiz	X	X	X	X	X	X	7	78%
12	Hector Montesdeoca	X	X	X	X	X	X	7	78%
13	Gerardo Barrionuevo	X	X	X	X	X	X	7	78%
14	Santiago Jarrin	X	X	X	X	X	X	7	78%
15	Andrés Apo	X	X	X	X	X	X	7	78%
16	Ramiro Quespas	X	X	X	X	X	X	7	78%
17	Onorio Riofrio	X	X	X	X	X	X	7	78%
a	Propietario de vehículo								
b	Certificado buena conducta								
С	Record policial								
d	Acciones pagadas								
e	Excluido de otras instituciones								
f	Una sola unidad								

#### Interpretación. -

Los socios cumplen con las disposiciones y requisitos que exige la Compañía para pertenecer a ella.



#### CONVOCATORIA A SOCIOS

CS

1/1

		Convocatoria						
No.	Fechas	а	b	С	d	е	Total	Porcentaje
1	05/01/2014	x	X	X	X	X	5	100%
2	08/04/2014	x	X	X	X	X	5	100%
3	06/07/2014	x	X	X	X	X	5	100%
4	27/10/2014	x	X	X	X	X	5	100%
5	12/12/2014	x	X	X	X	X	5	100%
a	Llamamiento							
b	Dirección precisa							
С	Fecha y hora							
d	Asuntos a ser tratados							
e	Convocatoria estatutos	5						

### Interpretación. -

La Compañía realiza convocatorias a los socios como lo establece la Ley de Compañías, Estatutos y el Reglamento Interno.



### QUÓRUM DE INSTALACIÓN

1/1

QI

		Quórı	ım			
No.	а	b	С	d	Total	Porcentaje
1	X	X	x	X		4 80%
а	Lista c	le asistente	S			
b	Capita	al concurren	te			
С	Quóru	ım según lo:	sestatutos			
d	Toma	de decision	es por mayoría	1		

#### Interpretación. -

Al realizarse las sesiones de la Junta General el secretario toma lista de asistencia y deja constancia del acta anterior y los asuntos tratados durante la sesión.



#### **ACTAS Y EXPEDIENTES**

1/1

AE

		Actas y expedientes					
No.	а	b	С	d	е	Total	Porcenta
1	x	X	X	X	X	į	100%
a	Elabora	Elaboración de actas					
b	Libro de	e actas					
С	Expedie	Expedientes de las actas					
d	Lenguaj	e correcto y mode	rado				
е	Respeto	de los puntos a tr	atar				

#### Interpretación. -

En cada sesión de la Junta General se elabora un acta en un libro especial con los puntos puntualizados durante la sesión.



### HALLAZGOS

HAC 1/1

Título	Auditoría de Cumplimiento							
Condición	Reglamento interno							
Criterio	Al verificar el Reglamento Interno se puede determinar que los socios y							
	la Junta General cumplen con requisitos establecidos por la Ley de							
	Compañías, Estatutos y Reglamento Interno.							
Causa	La Junta General tiene control sobre los socios y posibles nuevos socios.							
Efecto	Las convocatoria, sesiones y juntas se llevan a cabo en orden y							
	cumplimiento							



### COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

1/1

HAC

No.	Procedimientos	Referencias	Elaborado	Observación
1	Elaborar el informe final de auditoría integral	I	PSM	
	auditoria integral			



## Auditoría Integral a la Compañía de Transporte Urbano

Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014

1/1

**HAC** 

#### INFRORME DE AUDITORÌA

Título

#### INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

#### Destinatario

A la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A

#### Tema o asunto determinado

Luego de haberle practicado la auditoría integral a la Compañía de Trasporte Urbano Transguacamayo S.A. correspondiente al periodo 2014, la cual cubre la siguiente temática: el examen del balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecta y el grado eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la compañía y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Compañía y del establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente de la Compañía.

Mis obligaciones como auditor son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que han considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregulares y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizar una auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados. Consideremos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre otra temática.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A al 31 de diciembre del año 2014, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base a los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, se puede concluir que la Compañía mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno con relación a la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la efectúan, contienen los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación a los objetivos generales, metas y actividades de la Compañía; esta información fue objeto de una auditoría integral y refleja el razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la Compañía.

Tena 30 de enero del 2015

Pedro Soto Motta

Firma

#### **CONCLUSIONES**

- La Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A. se tuvo que realizar una Auditoría Integral ya se presenta varias irregularidades como por ejemplo inconsistencias en la información financiera, se ha podido determinar que saldos son incorrectos, no se ha cumplido con el proceso de ingreso de personal y existen incumplimiento de la normativa de creación de la organización.
- En la auditoría financiera se pudo determinar sé que hacían las depreciaciones directamente, no se cuenta con un cuadro donde se presenten los valores que serán incluidos en el gasto, además no se emplearon los porcentajes requeridos por el régimen tributario.
- En la Auditoría de Gestión se determinó que los empleados cuentan con contratos legalizados, se respeta el horario laboral y cuentan con todos los beneficios de ley, además se verificó que tres de los empleados no cuentan con la documentación necesaria por ser socios de la Compañía.
- En la Auditoría de Control Interno se determinó que los dineros recaudados por la Compañía por conceptos de frecuencia semanal y atrasos por minutos no son cancelados en las fechas establecidas por lo tanto el gerente no realiza los depósitos como lo establecen los estatutos.
- En la Auditoría de Cumplimiento se pudo determinar que se cumplen a cabalidad los requisitos como el llamamiento a las sesiones de los socios mediante publicación en los principales medios de comunicación de la provincia, el Quórum se respetan los puntos a tratar, sé guía bajo los estatutos y se respeta la toma de decisión de la mayoría de lo socio. Además, se cumple con lo que establece la Súper Intendencia de Compañías, el Reglamento Interno, Ministerio Laboral y el Régimen Tributario.

#### RECOMENDACIONES

- Al representante legal de la Compañía de Transporte Urbano Transguacamayo S.A.
  aplicar las sugerencias presentadas en el informe final de Auditoría Integral donde
  se presentan deficiencias y las soluciones óptimas para poder resolverlas y mantener
  un nivel adecuado de desempeño.
- Según lo reportado en la auditoría financiera se debe realizar un cuadro de depreciaciones para ser incluidos en los gastos deducibles y mantener la legalidad de los gastos.
- Para mantener la legalidad se deberá solicitar los requisitos para ser considerados socios de la Compañía, con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto en la ley.
- Se deberá aplicar un proceso de recaudación de los valores contemplados por frecuencia semanal y atrasos por minutos, para ser cobrados en el tiempo establecido, cumplimiento de esta manera lo dispuesto en el estatuto.
- En el Estatuto se establecieron los parámetros de la administración que han sido cumplidos de conformidad, se deberá mantener un registro de su cumplimiento como apoyo a la auditoría.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. (2ª ed) Bogota: Ecoe Ediciones
- Canales, M. (2006). Metodología de la Investigación Social. Santiago de Chile: LOM
- De la Peña, A. (2009). Auditoría con enfoque práctico. Madrid: Paraninfo.
- Franklin, E. (2007). Auditoría administrativa Gestión estratégica del cambio . (2ª ed) México: Pearson Educación .
- Landeau, R. (2007). Elaboración De Trabajos De Investigación. Caracas: ALFA.
- Madariaga, J. (2004). Manual práctico de auditoría. Barcelona: deusto.
- Maldonado, M. (2011). Auditoria de Gestión. Quito: Abya-Yala.
- Mantilla, S. (2005). Control Interno Informe Coso. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Naghi, M. (2005). Metodología De La Investigación (2ª ed). México: Limusa.
- Hernandez, R. Fernandes, C, & Baptista, P (2006). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill.
- Subia, E. (2014). *Indicadores de Gestión*. Recuperado el 22 de MARZO de 2016 de https://www.unia.es/images/micrositios/RRHH/gestion-por-procesos/informes/historico-de-informes/informe\_final\_seccin\_procesos\_2014.pdf
- Banco Mundial. (2014) *Crecimiento en el Ecuador*. Recuperado de http://www.bancomundial.org
- Fisterra .(2015). Investigación cualitativa y cuantitativa Recuperado el 12 de Octubre de 2015, de http://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti\_cuali/cuanti\_cuali.asp